

282.3
P. 561
R.

МОДАТРАДА
НОМРИ АРА
НЕСЕРИОН
СЕРИОН

КОМОС (8 МИЛЛО)

EL ROMANISMO Y
EL GOBIERNO CIVIL

POR J. A. PHILLIPS



AUTOR DE ANALISIS DEL ROMANISMO, ETC.



INSTITUTO BIBLICO DE LA ALIANZA

1922

CASA BAUTISTA DE PUBLICACIONES
EL PASO, TEXAS, E. U. A.

PREFACIO

El añublo del romanismo no es como el pulgón que ataca los frutos y los cereales; éste puede atacar un año y dejar pasar luego uno o más; aquél nunca cesa en sus esfuerzos destructivos.

El catolicismo no es como la Peste Negra la cual mató a veinticinco millones de personas en el siglo catorce. Esta espantosa plaga, fué tan repugnante y dolorosa, que atemorizó a todo el mundo; pero el romanismo es más insidioso todavía.

La religión romana es distinta del monzón, porque el Catolicismo causa males durante los doce meses del año.

Quizá la mejor analogía del romanismo es la malaria. Muchas regiones del mundo han sido atormentadas por siglos, y quizá por milenios, por la debilidad, el languidecimiento, el espíritu de amargura y la desesperación, todo lo cual trae consigo la malaria. Las operaciones de ésta son muy semejantes a las de la religión romana: ambas trabajan en secreto: ambas engañan a sus víctimas haciéndolas creer a veces que están enteramente bien: ambas envenenan la sangre llegando hasta el cerebro y el intelecto y perjudicando los procesos digestivos, y el hígado, y aún llevando sus resultados hasta la afectación de la conducta, del pensamiento, de la fuerza de asimilación, (ya se aplique ésta al alimento material o al alimento intelectual y

moral). Los dos perjudican el temperamento, la disposición y la manera de vivir.

Un viejo residente de un distrito azotado por la malaria, puede señalar con orgullo a los viejos, hombres y mujeres, que han resistido los efectos destructivos de esta enfermedad, pero eso no prueba que la malaria los haya hecho sanos; de la misma manera, los romanistas pueden resistir las iniquidades y las supersticiones de la religión en la cual son criados, pero esto no prueba nada con respecto a la veracidad de su religión.

Es concebible que uno que sufre de resfríos y de fiebre pueda insultar al médico que trata de curarlo: con frecuencia los católicos se indignan por los esfuerzos que sus amigos hacen en su favor.

Mientras más ama un cristiano a un católico, más odia al Catolicismo. De igual modo, mientras más ama un médico o una enfermera a la humanidad, más odian las enfermedades que hacen presa de la vida humana.

Los médicos han hecho mucho combatiendo la malaria con medicinas; pero la única curación permanente para esa enfermedad, es desaguar los pantanos y destruir los gérmenes. Las gentes buenas han salvado a muchos millares de la enfermedad del romanismo; pero el único modo de salvar a las grandes multitudes de esa insidiosa religión, es desaguar los pantanos de la ignorancia y la superstición y hacer así imposible que los gérmenes se desarrollen.

El primer paso que debe darse en cualquiera reforma, es hacer una inspección para determinar qué es lo que necesita reformatión; esto es precisamente lo que hacemos demostrando que el romanismo degrada la vida nacional. El segundo paso es determinar las causas y hacer

que las gentes interesadas las conozcan; esto es lo que vamos a hacer presentando los documentos que prueban que el romanismo es necesariamente enemigo del gobierno civil.

Probablemente los sacerdotes les prohibirán a los fieles que lean este librito, no porque sea inexacto, sino porque presenta la verdad. Sería difícil decir cosas más duras acerca del Catolicismo que las que se ven cuando leemos sus propios documentos.

J. A. Phillips.

El Romanismo y el Gobierno Civil

Hay un sentimiento erróneo (apenas se puede llamar creencia) entre muchas gentes, de que los males ocasionados por la Iglesia Romana están confinados a ciertos países en donde el clero abusa de sus privilegios. Lo que sigue es un estudio de los resultados de la religión católica en las vidas de aquellos que practican sus artículos genuinos. Se ha demostrado sin dejar lugar a duda que las doctrinas modelos de esa Iglesia sancionan iniquidades de la más baja estofa. Esto puede verse en los artículos **Casuística, Ligorio, Jesuítas**, y otros, en la **Enciclopedia Británica**, Novena Edición; en **El Análisis del Romanismo**, por J. A. Phillips; en **The Roman Mischief Maker**, por Hugh E. M. Stutfield; y mejor todavía, si el lector puede consultarlos, en la Teología Moral de Ligorio, de Gury o de algún otro teólogo modelo católico.

Examinaremos aquí los efectos prácticos de la filosofía católica en los gobiernos. Si fueran sólo los males causados por esa religión en la constitución del gobierno, o si fuera una violenta tentativa hecha por los jefes de la iglesia para dominar a los gobernantes y a las leyes, o si fuera sólo cuestión de envidia entre los gobernantes civiles y los directores de la iglesia, o si no fueran sino los esfuerzos del clero quien de

982.3
P.561
R.

una manera indeterminada representara a la Iglesia Católica, o si tuviera que ver únicamente con una fase incidental de la teología católica, podríamos continuar tratando el asunto como se ha tratado generalmente en el pasado. La mayor parte de los gobiernos han sentido la necesidad de suprimir algo las ambiciones del clero católico, en el concepto de que la religión nada tendrá de malo si se puede exigir o persuadir a los sacerdotes que se **confinen a su esfera legítima**.

Nos propondremos demostrar que la "esfera legítima" de todo el clero católico incluye el dominio del gobierno civil. Si tuvieran sólo la ambición como móvil para tal dominio, el caso no sería tan serio. Pero en realidad el propósito de los representantes de la religión católica, debidamente constituidos, es hacer descender a todas las naciones de la tierra al nivel del código moral enseñado con plena autoridad por sus teólogos. Esto debe hacerse de una manera tan completa que el que se atreva a resistir a las iniquidades enseñadas y sancionadas por el Cuerpo Docente de la Iglesia, debe ser castigado por las autoridades civiles al grado de hacerlo desistir de sus escrúpulos y dejar que fermente la levadura de la iniquidad hasta que todo el mundo esté corrompido.

Desde luego que vivimos en una edad científica, he pensado que lo mejor es probar primero que el fruto lógico de la religión católico-romana en las leyes y en los pueblos, es maldad. El bien que hace es incidental. Después de que hayamos visto la desolación, la ignorancia, el odio, la miseria y la infidelidad ocasionados por el Catolicismo en donde éste tiene libertad de acción, investigaremos algo, en la segunda proposición, acerca de las causas de esto.

I.

EL CATOLICISMO ROMANO DEGRADA LA VIDA NACIONAL.

Sin duda el sacerdocio católico es una agencia de inmoralidad; de acuerdo con su propia filosofía es esencialmente inmoral. Tócanos ahora investigar si los inicuos principios de esa religión están o no actualmente en vigor en la práctica. Si unos pocos o aun una proporción considerable de los miembros de una religión dada viven en el mal, no prueba esto que el culto o la doctrina sean degradantes. Es necesario hacer una **investigación más amplia** para descubrir los principios y las tendencias y esto requiere el examen de los hechos.

No nos interesan los abusos; la única cosa que vamos a considerar es el efecto legítimo de las enseñanzas inicuas en los miembros. No convengo con cierto escéptico que afirma que la enseñanza moral o inmoral de una religión no tiene efecto en él. No convengo tampoco en que la religión cristiana es sólo un haz de supersticiones sin ningún valor ético. Debe admitirse que los protestantes son culpables frecuentemente de ciertos pecados y crímenes de los cuales son culpables los católicos. Pero lo que deseamos descubrir es el efecto lógico de la enseñanza romana en las vidas de los católicos. Esto puede hacerse mejor por un examen de esos frutos en grupos y países en donde hay poco que

mezclarse con la operación natural y el desarrollo del romanismo genuino.

No olvidemos que cualquier desgracia, crimen o pecado que encontramos peculiarmente en abundancia en los países católicos, si está debidamente autorizado por el romanismo, debe considerarse como un fruto legítimo.

Antes del año 1302, cuando la **Bula Unam Sanctum** fué promulgada, los elementos cristianos no se habían eliminado de la Iglesia Romana; de aquí que, durante ese período, ésta pudo ser, y frecuentemente fué benéfica al Estado. El romanismo, durante la edad media, no había entrado de lleno a la posesión de su herencia pagana. Desde 1302 el efecto del romanismo en las naciones ha sido uniformemente ruinoso.

A. Los Esfuerzos Romanos Donde el Catolicismo ha sido Contrarrestado por una Moralidad más Alta.

Los Estados Unidos.

Muchos de los mexicanos no son sólo analfabetas y una presa fácil para los politicastro americanos, sino que persisten en conservar a sus hijos también en el analfabetismo. El enemigo más grande que tenemos para la educación de esos mexicanos es la Iglesia Romana, y muy especialmente los sacerdotes. Bajo el pretexto de que las escuelas oficiales son "impías," los sacerdotes procuran frecuentemente oponer obstáculos a los esfuerzos de los maestros de escuela para prevenir de esta manera que los niños reciban alguna educación. Es moralmente imposible para la Iglesia Católica establecer suficientes escuelas parroquiales para educar la décima parte de los 300,000 niños mexicanos que hay en este país. Si ellos tuvieran escuelas romanas serían educados inevitablemente en doctrinas inmorales y antipatrióticas.

Los franceses católicos de Louisiana generalmente no tienen Biblias y son analfabetas. Cuando la famosa lotería del estado de Louisiana fué suprimida en New Orleans, no fueron los católicos sino los protestantes quienes lo hicieron. Fué el esfuerzo nacional, y no los romanistas de Louisiana el que eliminó las cantinas de ese estado católico.

Se calcula que hay 2,000,000 de inmigrantes italianos en este país y que tienen ellos 2,000,000 de niños nacidos aquí. De aquellos puede decirse con certeza que las dos terceras partes son enemigos secretos o abiertos y violentos de la iglesia católica, y con mucha justicia asumen esta actitud. Los protestantes son responsables parcialmente por el hecho de que muchos de ellos odian también al cristianismo, proque les hemos permitido que nos clasifiquen con los católicos. Los esfuerzos de las iglesias protestantes para americanizar y cristianizar a estos extranjeros, son combatidos enérgicamente por los sacerdotes católicos.

Hay 3,500,000 **polacos** en los Estados Unidos. Estos traen mucho de su religión a este país. "En Polonia las formas de superstición e ignorancia conectadas con el Catolicismo son numerosas y lamentables. El sistema está opuesto a la educación y no hace esfuerzo ninguno para elevar al pueblo de la pobreza; perpetúa las distinciones de clases que han debilitado a todas las naciones, se apropia del dinero ganado duramente por el pueblo, en cambio de beneficios místicos, y trabaja como uña y carne con los grupos que explotan los bienes materiales y la moral de los polacos. El Obispo de Galicia, según el testimonio polaco, posee catorce destilatorias de whiskey y propia y ocasional-

mente las bendice." (*Religious Work Among Poles*, por Joel B. Hayden.)

Canadá.

Quebec le ha concedido mucha libertad a la Iglesia para que lleve a cabo los designios del romanismo. Allí se enseña del modo genuinamente romano que votar según la conciencia de uno y no bajo la dirección de los sacerdotes es un pecado grave y merece el fuego del infierno, siendo privado el infractor de los sacramentos. Se le ha concedido a la Iglesia Romana el derecho de educar a la niñez del país. "El Sr. Sellar declara que la mayoría de las gentes del campo no pueden leer; Goldwyn Smith dice que los presidentes municipales de los pueblos no siempre saben escribir, y cita a un eminente periodista franco-canadense quién dijo que ni un hombre entre veinte en un distrito rural podía leer y que ni uno entre cincuenta podía escribir. . . . Enseñan el catecismo, la preparación para la primera comunión, y la doctrina, ritual y liturgia de la Iglesia Romana, pero muy poco más. . . . El conocimiento de la teología se considera como una prueba de capacidad para los trabajos seculares." (*The Roman Mischief-Maker*, Stutfield.) Como era de esperarse, Quebec estaba en completa armonía con el reciente asalto germano al cristianismo del mundo. Sus sacerdotes, enemigos de la libertad, hicieron que el pueblo se opusiera al reclutamiento, colocándolo así en su verdadera actitud católica.

Irlanda.

La porción católica de Irlanda es un buen lugar para ver los resultados de un romanismo real. Se ha declarado que Irlanda "tiene, en proporción a su población, once veces más sa-

cerdotes y once veces más arzobispos y obispos que Bélgica; siete veces más obispos, y diez veces más sacerdotes que Austria y siete veces más prelados que Alemania. . . . Como £1,750,000 al año se gastan en la educación irlandesa, y este gasto es sufragado casi enteramente por la tesorería imperial; las contribuciones por impuestos locales son insignificantes. . . . Aproximadamente con la misma población que Escocia, Irlanda tiene el doble número de escuelas, 3,500 maestros más y el doble de alfabetas." (*Ibid.*) El Sr. Stutfield prosigue diciendo: "lo que les falta a los irlandeses es el desenvolvimiento del carácter, un sentimiento de responsabilidad personal, y una inteligencia libre; sin embargo se les niega la oportunidad de adquirir estas tres cosas indispensables. . . . De la vida en las poblaciones rurales y en sus alrededores—la mortífera depravación de todos, la insostenible vileza, la ausencia de toda vida social pura, o interés intelectual, la embriaguez, y la indescriptible y sórdida pobreza y el desaseo—aquellos que han visto estas cosas, no necesitan que se les recuerden."

Irlanda católica demostró sus abominables procedimientos católicos cuando en la guerra mundial hizo todo lo que estuvo en su poder para destruir las libertades que habían sido ganadas a través de los siglos por el Cristianismo. "Cuando se encontró que era necesaria la conscripción para ganar la guerra, Irlanda quedó fuera del acta original debido a su oposición nacionalista. Todos los miembros unionistas de Ulster protestaron contra esto. . . . Más tarde, cuando se aumentó el límite de la edad, Irlanda quedó incluida por primera vez. . . . Todos los miembros unionistas de Ulster apoyaron este decreto, pero los nacionalistas e irlandeses protestaron violentamente contra él y declara-

ron que sería resistido por la fuerza.... Los obispos irlandeses católico-romanos también apoyaron a su pueblo en esta actitud desleal... El padre Finley, el profesor jesuita de teología en Maynooth, justificó esta resistencia y proclamó que los obispos irlandeses estaban sobre el parlamento y las leyes del parlamento.... De Valera, M. P., el jefe Sinn Fein, dijo en uno de sus discursos: "Tenemos un enemigo—Inglaterra. El hecho de tener un enemigo común es actualmente un eslabón entre Alemania e Irlanda, más naturalmente que entre América e Inglaterra; Inglaterra es nuestro único enemigo." (Hearings Before the Committee on Foreign Affairs, House of Representatives, Sixty-sixth Congress, Dec. 12, 13, 1919.)

Después de la típica traición católica a la causa de la libertad, Irlanda católica ha tenido el descaro de intentar, por medio de la adulación y de lamentos hipócritas la conquista de las simpatías americanas en favor del criminal reinado de Sinn Fein. Esta es la misma vieja historia de Irlanda, el "encantador hábito irlandés de no ser nunca culpable de ninguna cosa," el servilismo al "Hombre del Tíber," y el odio a aquellos que piensan por sí mismos. Por centenares de años el papa ha deseado tener en Irlanda libertad completa para ahogar la libertad de todos aquellos que no se le quieren someter.

Francia.

Aunque es cierto que Francia, "la hija mayor de la iglesia," ha sido culpable del crimen de persecución por herejía, no se ha rendido sin embargo ciegamente al papa. Por siglos tuvo la costumbre de apelar a los concilios contra los papas, y "no había país donde las llamadas herejías—protestas de la conciencia popular contra los errores y pecados de la iglesia domi-

nante, fueran tan numerosas, tan constantes y tan prósperas como en Francia durante la Edad Media." Francia tomó una participación muy significativa en dar la reforma al mundo; si no contribuyó más que el gran Juan Calvino, ha colocado cuando menos a todo el Cristianismo como deudor.

Es muy significativo que ahora, después de que Roma ha tenido tantas oportunidades para bendecir a la nación, no puede contar con más de una cuarta parte de los habitantes como católicos genuinos. Los sacerdotes están separándose de la iglesia en gran número. "La obra sacerdotal (Oeuvre des Pretres) fué fundada en 1884, en la época del gran movimiento 'lejos de Roma,' por M. Eugene Reveillaud, entonces diputado, ahora senador, y hasta el principio de la Guerra había ayudado a cerca de quinientos sacerdotes quienes habían abandonado sus curatos. En 1910 abrió en París una obra fraternal que ha venido a ser ahora independiente de la obra original. Un pequeño número de antiguos sacerdotes se han hecho pastores protestantes, pero la mayoría de ellos, no teniendo suficiente educación para el pastorado han aceptado otros nombramientos." (French and Belgium Protestantism, Louise Seymour Houghton, p. 78.)

Bélgica.

Bélgica es peculiarmente preciosa para los apologistas romanos, porque es casi el único país que puede llamarse al mismo tiempo católico y progresista. La verdad es que Bélgica no es país católico. "El protestantismo es completamente tolerado y aun apoyado por el Estado." Esto no es romanismo; ningún país realmente católico reconocerá de tal manera la herejía. El

partido romano tiene en la actualidad como una tercera parte de los principales políticos.

B. La Degeneración de los Países en los cuales Roma ha Tenido Casi, Completo Dominio.

Por causa de algunos de los mejores elementos de la sociedad el romanismo no puede tener completo dominio sobre toda una nación. Todos esos países conocidos como católicos han luchado con más o menos éxito contra su enemigo nacional.

Precisamente en proporción a su poder de resistencia contra el enemigo nacional ha estado su progreso en religión, moral, industria, comercio, educación, finanzas, agricultura y asuntos gubernamentales.

Austria.

Aquí está una nación que necesita un Buen Samaritano; ha quedado a un lado del camino de las naciones como una víctima herida y sangrante. Sus gobernantes han luchado en vano para preservar a la niñez de la contaminación de la educación de la iglesia. En 1855 el Estado se rindió al papa. En 1867 y en 1868 el Reichsrath había técnicamente establecido el matrimonio civil, emancipado las escuelas del dominio de la Iglesia y colocado los diferentes credos en el mismo nivel de igualdad. **"Estas leyes fueron declaradas por el papa como 'abominables,' lo mismo que nulas y vanas.** En 1874 se pasaron algunas leyes posteriores que tenían por objeto debilitar el poder de la Sede Papal en el Estado, **y fueron condenadas por el papa en los términos más severos."** (Americana, Vol. II.)

No se necesita hacer más comentario de Austria, que señalarla como un país completamen-

te arruinado, en la bancarrota y sin esperanza, y la razón de esto no es otra que la de haber permitido que la religión católica se apoderara de él. Sus protestas fueron como las de Elí contra los pecados de sus hijos—solamente un débil reproche. Si Austria hubiera tenido el vigor suficiente para arrancar el germen, se hubiera recuperado ya de los destructivos efectos de la enfermedad del romanismo.

España.

España ha sido quizá el país más leal a la Santa Sede, y fiel por más tiempo que ninguna nación en el mundo. No es una casualidad que esta tierra de tan mala estrella haya degenerado de una de las principales naciones de Europa a una potencia casi insignificante. No ha perdido España su prestigio a causa del clima o de la pobreza de su suelo, o por la falta de depósitos minerales o por la incapacidad natural de sus habitantes; ha sido únicamente a causa de su intolerancia religiosa y de su impío fanatismo. México, la América del Sur, Cuba, Puerto Rico y las Filipinas se deslizaron de sus garras en obediencia a la ley del instinto de conservación. Durante la Inquisición, los mejores pueblos que tenía, los judíos, los protestantes, los moros y los moriscos, fueron brutalmente arrojados de sus playas o asesinados. Quedaron los peores y los más débiles; era necesario unirse a las filas de los inquisidores o asentir tácitamente a su perversidad o ser convertidos en víctimas. La exención de las contribuciones de las vastísimas propiedades de la iglesia, empobreció a los ciudadanos; el malvado celo por la iglesia desvió las energías de los oficiales de su esfera de legítimo servicio y dejó al país "al final del siglo XVIII... como un cuerpo sin vida

sobre el cual las otras potencias de Europa pudieron contender a su capricho."

"Quienquiera que desee estar bien familiarizado con la mórbida anatomía de los gobiernos, quienquiera que desee saber cómo pueden debilitarse las grandes naciones y arruinarlas, debe estudiar la historia de España. El imperio de Felipe II fué indudablemente uno de los más poderosos y espléndidos que han existido en el mundo... Hay razón para creer que sus rentas públicas anuales, en la época de su mayor poderío, ascendían a una suma casi diez veces mayor que la que Inglaterra rendía a Elisabeth... Tenía lo que ningún otro príncipe de los tiempos modernos ha tenido, el dominio de la tierra y del mar... No es exageración decir que durante varios años su poder sobre Europa era más grande que el de Napoleón... España tuvo lo que Napoleón deseó en vano, buques, colonias y comercio. Monopolizó por largo tiempo el comercio de América y el del Océano Indico. Todo el oro del oeste y todas las especies del oriente eran recibidos y distribuidos por ella. Aun después de la derrota de la Armada, los estadistas ingleses continuaban viendo con espanto el poder marítimo de Felipe... En ninguna sociedad moderna ni aun en Inglaterra durante el reinado de Elisabeth ha habido un número tan grande de hombres eminentes al mismo tiempo en literatura y en la vida activa en todos sentidos, como el que produjo España en el siglo XVII... Es curioso considerar el grado de respeto en que nuestros antecesores consideraban en aquel tiempo a un español.

"¡Pero cómo has caído del cielo, oh Lucifer hijo de la mañana! ¡Cómo has sido arrojado a la tierra para debilitar a las naciones! Si dirigimos una mirada retrospectiva y examinamos a España durante la última parte del siglo XVII,

¿qué cambio encontramos...! La conquista extranjera había principiado a consumir por todas partes a esa gigante monarquía sobre la cual jamás se ocultaba el sol... Las dependencias americanas de la corona de Castilla se extendieron todavía más allá del sur de Capricornio. Pero dentro de este inmenso cuerpo, había un decaimiento incurable, una falta completa de tono, una absoluta postración de la fuerza. Una población ingeniosa y diligente, eminentemente hábil en las artes y manufacturas, había sido arrojada al destierro por fanáticos estúpidos y sin conciencia... El ejército español, tan formidable bajo el mando de Alva y Farnese, se había reducido a unos cuantos millares de hombres... La policía era completamente incapaz para la protección del pueblo. Se cometían asesinatos a la faz del día en completa impunidad... Las finanzas estaban en un desorden espantoso; el pueblo pagaba mucho, el gobierno recibía muy poco... todos los remedios que procuraron ensayarse, sólo agravaron la enfermedad." (*War of the Succession in Spain*, Ensayos de Lord Macaulay.)

La razón de todo esto fué sencillamente que España rehusó ser beneficiada por la Reforma. Macaulay prosigue diciendo: "El choque había producido, con algún mal temporal, un bien mucho más durable. Los principios de la Reforma habían triunfado en algunos de esos países... La Iglesia de Roma, aleccionada por el peligro del cual había escapado milagrosamente, tuvo que asumir en los países de su dominio, una actitud más humilde y más liberal. Condescendió algunas veces hasta someter sus altas pretensiones al escrutinio de la razón y utilizó más escasamente que en tiempos pasados la ayuda del brazo secular... Los males producidos por un mal gobierno y una mala re-

ligión parecen haber alcanzado su mayor altura durante los últimos años del siglo XVII."

Uno de los más famosos escritores y literatos modernos ha dado una descripción exacta de la degradación material y moral de España y también de las razones a que ha obedecido. En cuanto a las condiciones al principio del siglo XX dice: "Las revoluciones políticas han puesto a España en contacto con Europa. La corriente progresiva ha cogido a este país, arrastrándolo como arrastra a los pueblos asiáticos y oceánicos. Hoy nadie se libra de ella. Pero nosotros vamos río abajo; inertes y sin fuerzas; si avanzamos, es por la corriente, no por nuestro vigor, mientras otros pueblos fuertes nadan y nadan alejándose cada vez más. ¿En qué hemos contribuido a este progreso? ¿Dónde están nuestras manifestaciones de vida moderna? Los ferrocarriles escasos y malos, son obra de extranjeros y a ellos pertenece su propiedad; entre los rieles crece la hierba, lo que demuestra que aun sigue la santa calma de aquellos tiempos de carromatos y galeras aceleradas. Las industrias más importantes, la metalurgia y las minas, de extranjeros son también o de españoles que están supeditados a ellos, viviendo de su protectora misericordia. La industria vegeta a la sombra de un proteccionismo bárbaro que encarece el género, fomentando sus defectos, y aun así no encuentra capital. El dinero sigue guardado en los campos en forma de tesoro en el fondo de una tinaja, o se dedica a la usura en las poblaciones, lo mismo que en pasados siglos. Los más audaces se atreven a dedicarlo a la compra de los valores públicos, y los gobiernos continúan el despilfarro, seguros de que encontrarán siempre quiénes les presten y ensalzando este crédito como una manifestación de la prosperidad del país.

Hay en España 2,000,000 de hectáreas de tierras sin cultivar, 26,000,000 de secano y sólo 1,000,000 de regadío. Ese cultivo de secano, que viene a ser toda nuestra agricultura, es un llamamiento que la desidia española hace al hambre; una demostración perpetua del fanatismo, que confía en la rogativa y en la lluvia del cielo más que en los adelantos de los hombres. Los ríos ruedan hacia los mares por cerca de comarcas abrasadas, desbordándose en el invierno no para fecundar, sino para arrastrarlo todo en el ímpetu de la inundación. Hay piedra para iglesias y nuevos conventos y nunca para diques y pantanos. Se levantan campanarios y se cortan los árboles que atraen la lluvia... La ignorancia se ve convertida en gloria nacional. No hay que esperar por ahora el remedio. En otros países salen de las universidades y de las escuelas superiores los reformistas, los combatientes del progreso. Aquí sólo producen los centros de enseñanza un proletariado de levita ansioso de vivir, que asalta las profesiones y puestos públicos sin otro deseo que el de abrirse paso y que esta situación continúe. Se estudia (si es que se estudia) durante unos cuantos años, no para saber, sino para adquirir un diploma, un pedazo de papel que autorice ganarse el pan. Se aprende lo que declama el catedrático, sin curiosidad alguna de ir más allá. Los profesores son en su mayoría médicos y abogados que ejercen su carrera, van una hora todos los días a sentarse en la cátedra repitiendo como un fonógrafo lo que dijeron en años anteriores... La cultura española es de segunda mano... el estudiante-hombre de otros países, en toda la plenitud de su razón, no existe aquí. Las universidades se llenan de niños; en los institutos sólo se ven pantalones cortos. El español, al afeitarse por primera vez, es ya licenciado y va

para doctor... ¡Qué país de sueño y abandono! España no es un pueblo, es un museo desordenado y polvoriento de cosas viejas que atrae a los curiosos de Europa. En él hasta las ruinas están arruinadas." (*La Catedral*, V. Blasco Ibáñez, pp. 202-306.)

Penetrando en el siglo XVII, y más aún, en las causas que trajeron la desolación sobre la pobre España, el ilustre autor dice: "Nuestra Edad Media produjo un pueblo culto, industrial y civilizado como ninguno de los del mundo... Los Reyes Católicos marcaron el apogeo de las fuerzas nacionales y el principio de su decadencia. Su reinado fué grande porque se prolongó hasta él el impulso de las energías incubadas por la Edad Media; fué execrable porque su política torció los derroteros de España, impulsándonos al fanatismo religioso y a las ambiciones de un cesarismo universal. Adelantados en dos o tres siglos al resto de Europa, era España para el mundo de entonces lo que es Inglaterra para nuestra época... Establece la Inquisición doña Isabel, con su fanatismo de hembra... la burguesía industrial se convierte en plantel de covachuelistas y golillas, abandonando el comercio como ocupación vil, propia de herejes... La Iglesia era dueña de todo. Los tribunales eclesiásticos juzgaban hasta al mismo rey, pero la justicia seglar no podía tocarle un pelo de la ropa al último sacristán, aunque cometiese los mayores delitos en la vía pública... Quevedo, que era el más audaz, sólo osaba decir: 'Con la Inquisición... ¡chitón!' triste epitafio del pensamiento español... España tenía once mil conventos con más de cien mil frailes y cuarenta mil monjas, y a esto había que añadir ciento sesenta y ocho mil sacerdotes y los innumerables servidores dependientes de la Iglesia, como alguaciles, familiares, carceleros y escribanos del

Santo Oficio, sacristanes, mayordomos, buleros, santeros, ermitaños, demandaderos, seises, cantores, legos, novicios, y qué sé yo cuánta gente más! En cambio, la nación, desde treinta millones de habitantes, había bajado a siete millones en poco más de dos siglos. Las expulsiones de judíos y moriscos por la intolerancia religiosa; la Inquisición con el miedo que inspiraba; las continuas guerras en el exterior; la emigración a América con la esperanza de enriquecerse sin trabajo; el hambre, la falta de higiene, el abandono de los campos, habían realizado esta rápida desolación... Fué un período de barbarie, de estancamiento, mientras Europa se desenvolvía y progresaba... España era cada vez más católica, más pobre y más bárbara... Nadie en España sabía con certeza la geografía del país, y en cambio, pocos ignoraban la situación del cielo y del purgatorio." (*Ibid*, pp. 182, 186, 187, 189, 192, 193, 194.)

La completa ruina ocasionada por el romanismo está manifestada en lo siguiente: "La incultura era atroz. Los reyes estaban aconsejados por clérigos hasta en asuntos de guerra... Felipe II había amenazado con pena de muerte y confiscación de bienes al que publicase libros extranjeros o circulase los manuscritos; sus sucesores prohibieron a los españoles escribir sobre materias políticas... La pobreza en aquellos dos siglos fué horrible... En Madrid, el pueblo asaltaba las panaderías, disputándose el pan a puñaladas... Los recaudadores de tributos, no encontrando que cobrar en los pueblos, arrancaban las techumbres de las casas, vendiendo las maderas y las tejas... Todo muerto, todo arruinado; veinticinco casas de familias ilustres pasaron a poder de los conventos... Además, la religión lo llenaba todo, era el único fin de la existencia, y los españoles,

pensando siempre en el cielo, acaban por acostumbrarse a las miserias de la tierra. No dude usted que el exceso de religiosidad nos arruinó y estuvo próximo a matarnos como nación... El anticlericalismo era el único remedio para tanta ruina, y este espíritu vino con los colonizadores extranjeros." (Ibid, pp. 195, 196, 197, 198.)

Aun en la época en que "La Catedral" fué escrita, España estaba bajo la maldición del Romanismo. Dice Ibáñez: "No hay fe; eso es verdad. El español, después de aquella fiebre religiosa que casi le produjo la muerte, vive en una indiferencia interna, no por reflexión científica, sino por debilidad de pensamiento. Sabe que irá al cielo o al infierno; lo cree así porque se lo han enseñado; pero se deja llevar por la corriente de la vida, sin esfuerzo alguno por escoger un sitio u otro. Es el hombre que más practica la religión y menos piensa en ella. Acepta lo establecido, viviendo en un sonambulismo intelectual. Si alguna vez el pensamiento, desvelándose, le sugiere una crítica, la ahoga al momento por el miedo. La Inquisición aun vive entre nosotros; no tenemos a la hoguera, pero nos causa pavor el 'qué dirán.' La sociedad estacionada y refractaria a toda innovación es el Santo Oficio moderno. El que desentona saliéndose de la general y monótona vulgaridad, se atrae las iras sordas de la gran masa escandalizada y sufre el castigo. Si es pobre, se le somete a la prueba del hambre, cortándole los medios de vida; si es independiente, se le quema en efígie, creando el vacío en torno de él. Hay que ser correcto, acatar lo establecido, y de aquí que, ligados unos a otros por el miedo, no surja un ideal original, no exista un pensamiento independiente y hasta los sabios se guarden para ellos las conclusiones que sacan del estudio, so-

metiéndose en la vida vulgar a los mismos usos y preocupaciones de los imbéciles." (Ibid, pp. 200, 201.)

España está entrando ahora en una nueva era; también se está agitando por la separación de la Iglesia y el Estado. Esto es lógico; la prosperidad acompaña a la libertad. Después de haber sido cruelmente corrido de su país y habiendo permanecido fuera de él por más de veinte años, Blasco Ibáñez, a quien hemos citado, fué recibido cordialmente hace poco, por más de cien mil de sus conciudadanos. Su crimen había sido el patriotismo; él insistía en un gobierno que tuviera el suficiente respeto propio para despertar a la razón y sentir las degradantes influencias de la autoridad de la Iglesia Católica. Su país está despertando hoy a la necesidad que Ibáñez y otros procuraban hacer sentir.

América Latina.

Debe admitirse que la América Latina ha sufrido los mismos males que han aquejado a España. La jerarquía católica, como lo acostumbra, ha pretendido explicar que se han debido en mucho a la naturaleza de los pueblos aludidos, o que no era un romanismo genuino, sino especies inferiores, o que no se debía a la Iglesia, sino a políticos y oficiales sin escrúpulos, o que los misioneros protestantes habían creado la inquietud y habían evitado esa lealtad al gobierno eclesiástico, que hubiera dado paz y prosperidad.

En la América Latina se repite la misma vieja historia del analfabetismo—variando desde el cincuenta hasta noventa por ciento—el juego, la mentira, la extrema pobreza, la mendicidad, la inmundicia y las epidemias. Ha sido necesario, por regla general, confiscar grandes propie-

dades a la Iglesia para contrarrestar su cobarde usurpación del gobierno. **El romanismo más bien ha cultivado que impedido la embriaguez, la ratería, el juego y la profanación del sábado.**

Es notable que en el mismo año en que España concluyó de expulsar a los moros de sus dominios (1492), Colón haya descubierto la isla de **Haití**. Al año siguiente los jesuitas españoles principiaron allí sus operaciones misioneras. Vemos en Haití los primeros frutos de la genuina propaganda romana; ahora, después de cuatrocientos años, examinemos la cosecha. "Haití ha tenido veintisiete presidentes. Dieciséis de ellos fueron desterrados o huyeron, generalmente, con las existencias de la tesorería. Cuatro fueron asesinados, uno se suicidó y tres murieron por causas desconocidas. A dos se les permitió que se retiraran con vida. Esto es con respecto a veintiséis. El vigésimoséptimo, gracias a la marina americana, está todavía en su puesto, y también, gracias a la marina, el tesoro está intacto... De 1908 a 1915, hubo siete cambios y todos ellos fueron violentos." (*World's Work*, Julio de 1921.)

Santo Domingo, una parte de Haití, se dice que es depositario de los huesos de Colón. "Se calcula que el analfabetismo en la isla, es de 90 a 95 por ciento entre las personas que tienen más de diez años de edad. Muchos campesinos no tienen idea de los números mayores de cinco... Todos los hospitales públicos de la isla, tal como están, dependen en lo absoluto de las loterías para su sostenimiento, lo mismo que todas las demás instituciones de beneficencia. El vicio principal del pueblo es el juego, el cual, en una forma u otra, es universal... Las estadísticas relativas a los matrimonios y nacimientos, manifiestan que el 60 por ciento de los niños son bastardos... Los informes que se adquie-

ren en todas partes, son de que el sacerdocio es muy bajo e inmoral. Un capitán de un buque, quien ha estado viajando por las costas de la Isla por veinticinco años, dice que los sacerdotes se cuentan entre los pasajeros de más baja categoría que han viajado en su buque." (*Through Santo Domingo and Haití*, Samuel Guy Inman, 1919.)

Santo Domingo y Haití son católicos típicos; recientemente han comprendido la corrupción del dominio romano y han estado procurando diligentemente emanciparse de él. Con mucho placer hemos notado que sus esfuerzos están obteniendo éxito.

El contraste en **Cuba y Puerto Rico**, entre su condición bajo el reinado del paternalismo papal y desde que se han librado de él, es claro y convincente. Esas dos islas están manifestando ahora que no era su sangre la que las tenía abajo, sino su religión.

En el Congreso de Panamá, el cual se reunió en 1916, se presentaron informes completos y fueron discutidos por misioneros expertos de toda la América Latina y por misioneros especialistas de los Estados Unidos. Fué una reunión notable; aquellos hombres representaban como a cincuenta organizaciones denominacionales e interdenominacionales. Se emplearon diez días y los informes y discusiones llenaron tres gruesos volúmenes.

Unos cuantos extractos de esos informes, darán una idea general de las condiciones. "En Colombia **no pueden asistir a las escuelas públicas los niños que no asisten a los servicios de la Iglesia**. Las autoridades eclesiásticas están sobre las autoridades civiles y cualquiera que esté casado civilmente puede obtener en cualquier tiempo la anulación de su matrimonio para ser casado de nuevo por la Iglesia. **La dirección de**

los hospitales por monjas del Ecuador es una limitación decidida de la libertad de las personas necesitadas. Frecuentemente éstas son puestas fuera de los hospitales cuando se rehusan a recibir las ministraciones de los sacerdotes. Los chilenos y los peruanos presentan informes de medidas semejantes para la confesión obligatoria." (Panama Congress, Vol. I, pp. 133, 134.)

"En Argentina 50 5-10 por ciento de las personas mayores de seis años son analfabetas; en Bolivia, una gran proporción de sus habitantes no saben leer; en Brazil, setenta por ciento son analfabetas; en Chile, sesenta y tres por ciento; en Colombia y Venezuela, ochenta por ciento; en Perú, más del ochenta por ciento; en Uruguay, cuarenta por ciento de personas mayores de seis años; en Costa Rica, una gran proporción; en México, sesenta y tres por ciento de las personas mayores de doce años." (Ibid, Vol. I, p. 399.)

"Los sacerdotes han combatido la enseñanza por el Estado y ellos no la han proporcionado tampoco en un sentido que pudiera llamarse universal. Han enseñado al pueblo común sólo lo que respecta a la religión. El analfabetismo, por lo tanto, variando desde el cincuenta hasta el ochenta por ciento, es fatal para el desarrollo nacional." (Ibid, Vol. I, p. 112.)

"En la América Latina principian a levantarse voces contra las desmoralizadoras influencias del juego. Las casas de negocios más progresistas de Buenos Aires exhortan y aun prohíben a sus empleados que asistan a los juegos. . . El clero Católico Romano raras veces pone objeciones a la institución de juegos y con frecuencia los emplea para sostener sus instituciones de beneficencia." (Ibid, Vol. I, pp. 122, 123.)

"Con respecto a la educación sexual y a los reglamentos antiviciosos, la América Latina tiene que andar casi todo el camino para estar al lado del sentimiento cristiano contemporáneo, la ciencia social y los procedimientos inteligentes. . . . Acá y acullá se oye a médicos o se leen artículos de médicos apoyando la vida de la pureza como consistente para la salud y para la virilidad. Por muchas generaciones se les había enseñado a los jóvenes lo contrario, como se les enseña todavía a la mayor parte de ellos." (Ibid, Vol. I, pp. 120, 121.)

"En décadas recientes la intemperancia ha venido a ser una creciente amenaza para las poblaciones latino-americanas. Colombia, Chile, Ecuador y México, tienen que luchar seriamente ahora con este enemigo de la civilización." (Ibid, Vol. I, pp. 118.) En vano se busca el apoyo de los sacerdotes, en cualquier país latino-americano, para que ayuden a combatir contra el tráfico de licores. Los jefes de la Iglesia Católica en esos países, han apoyado la cantina, lo mismo que lo hicieron en los Estados Unidos, con esta diferencia: que en su propia atmósfera son prácticamente unánimes, mientras que, para disimular su actitud, han permitido a unos cuantos sacerdotes, en los países protestantes, que ayuden a la causa de la prohibición.

"El Mejoramiento de la Salubridad Pública... Las facilidades para prevenir y curar enfermedades, son inadecuadas y con frecuencia no existen. Como capital, o de otra manera como ciudad principal de Perú, Lima, con una población de 140,000 habitantes, marcha mejor en este respecto que las ciudades menos favorecidas y las regiones rurales de Perú; sin embargo la mortalidad infantil es allí como de un cuarto durante el primer año. Las estadísticas vitales

de los primeros tres meses de 1914, manifiestan **una mortalidad de 11.28 por 1,000 habitantes**, un promedio anual asombroso cuando se multiplica por cuatro... **La fiebre tifoidea es endémica en la ciudad...** El constante aumento del alcoholismo está minando seriamente las excelentes cualidades de resistencia de los chilenos. **La viruela y la tifoidea** son muy constantes y en algunos años se convierten en espantosas epidemias. **La pulmonía y la tuberculosis hacen una grande destrucción...** Es apenas concebible que el servicio inteligente de parte de los cristianos extranjeros, no sea bien recibido por todos los oficiales y los ciudadanos, en lo que respecta a la fundación de campos de juegos atléticos, del mejoramiento de las residencias, las empresas sanitarias, y en las campañas anti-tuberculosas y otras similares." (Ibid, Vol. I, pp. 114-117.)

A los problemas sociales arriba enumerados, pueden añadirse otros, tales como el trabajo infantil, la opresión y el olvido de los pobres, las contribuciones no equitativas, el gobierno de categoría, los males de los monopolios, los privilegios especiales y las malas condiciones de las clases obreras. Todos estos problemas deben examinarse justamente a la luz de los principios cristianos. Pero hasta ahora, **en la América Latina la Iglesia Romana prácticamente ha ayudado muy poco o nada para la solución de estos problemas.**" (Ibid, Vol. I, pp. 122.) En la América del Norte sucede lo mismo. Los jefes romanos no pueden nunca dividir sus fuerzas por igual; muy pocas se destinan a cultivar relaciones con los reformadores, y esto sólo en países protestantes. La gran masa de los sacerdotes católicos y de los miembros fieles, están uniformemente del lado de la maldad, en dondequiera que la iniquidad tenga probabilidades

de triunfar; después de que los amigos de la humanidad luchan y conquistan, cuando la ola se ha volteado, los jefes romanos procuran hacerse al lado del vencedor. "¿Puede Satanás echar fuera a Satanás?" "Todo reino dividido contra sí mismo, es asolado; y toda ciudad o casa dividida contra sí misma, no permanecerá; y si Satanás puede echar fuera a Satanás, está dividido contra sí mismo; ¿cómo pues, permanecerá su reino?" "¿Mudará el negro su pellejo y el leopardo sus manchas? Así también vosotros no podréis hacer bien, estando habituados a hacer mal." Los frutos legítimos del romanismo son tan claros y tan convincentes, que sus jefes tienen un miedo cervical de que el mundo vea la "herida, hinchazón y podrida llaga," producida por el paganismo papal en los países papales.

"Los sistemas de disminuir el matrimonio y del abierto concubinato, han venido a prevalecer de una manera tremenda. En una ciudad en la República Argentina, sesenta y dos por ciento de los nacimientos, en un período de cinco años, fueron ilegítimos... En Santiago, Chile, el por ciento en 1911, fué cincuenta y cinco; en Concepción, 57. Se dice de cierto pueblo en Colombia, en donde la mitad de los niños son hijos bastardos, y el editor de uno de los principales periódicos insistió en que la proporción de ilegitimidad montaba a casi tres quintos... El estadista peruano, Fuentes, escribe acerca del triste aspecto que presenta Lima y añade: 'una tremenda proporción del pueblo evade el matrimonio y vive en un completo libertinaje, el cual aumenta a medida que se descende en la escala social....' En Colombia y en Ecuador se dice con frecuencia que muchas parejas honestas viven sin casarse debido al alto costo del matrimonio eclesiástico. Dieciséis pesos, que es la cuota mínima, es una carga demasiado

pesada para un peón que gana unos pocos centavos en un día. Sin embargo, después de que se han hecho tales afirmaciones, la institución matrimonial parece ser más deficiente en la costa occidental de la América del Sur que en cualquiera otra tierra cristiana, en los países musulmanes, o en las sociedades de India, China y Japón." (Ibid, Vol. II, pp. 232, 233.) Esto es romanismo verdadero. Si en los países católicos de Europa el concubinato y la ilegitimidad no son excesivos, no es porque el romanismo les haya puesto coto a estos males. La castidad fué establecida por la virtud personal y por los principios cristianos que existían en Europa a pesar de la Iglesia Católica.

¿Qué tiene que ver el sacerdote con las desgracias y pecados universales de la América Latina? Mucho en todos sentidos. No solamente fomenta el concubinato pretendiendo falsamente que su llamado Sacramento del Matrimonio es indispensable para llevar la gracia de la Iglesia a la pareja casada, sino que teniendo su propia concubina, pone generalmente el ejemplo para los demás. Si él es fiel a su Iglesia debe favorecer el juego. Desde luego que los gobiernos de esos países no reconocen la supremacía de Roma, el sacerdocio tiene la obligación de obstaculizar el progreso impulsado por el gobierno en las escuelas, la temperancia, la salubridad y la beneficencia. Esto lo hacen ellos generalmente.

Virtualmente en todos estos países latino-americanos el clero católico ha sido el enemigo más grande del progreso intelectual, moral y financiero. "En 1819, el General Simón Bolívar instó al Congreso de Venezuela, que recientemente se había organizado, para que decretara la libertad religiosa para todos los habitantes del nuevo Estado. El General San Martín hizo

más todavía: expidió un decreto concediendo la tolerancia religiosa a todos los credos en el Perú. Esta histórica declaración fué publicada completa en la Gaceta Oficial de Octubre 17 de 1821." Hidalgo, el hombre que lanzó en México el grito de independencia de España, creía en una libertad verdadera. Benito Juárez, quien dió a México su Constitución, realizó la absoluta separación de la Iglesia y el Estado. Estos cuatro hombres, Bolívar, San Martín, Hidalgo y Juárez—quienes en su patriotismo y en su afán por la liberación de las tierras latino-americanas, no tienen paralelo,—fueron odiados intensamente por el clero romano. **Todo el progreso real de esos países ha estado exactamente en proporción a su oposición al Catolicismo romano. Todos sus males han sido agravados o creados por las doctrinas, política y prácticas esencialmente malvadas de la Iglesia Católica.**

Que nadie se engañe con la sugestión de que fué un tipo peculiar de romanismo el que ahogó a la América Latina. ¿Cuándo vinieron esos sacerdotes? Supongamos que fueron sacerdotes de la Edad Media los que **introdujeron** el catolicismo en el Nuevo Mundo. Ninguno de los clérigos que actualmente infestan esas repúblicas tiene cuatrocientos años de edad. España Católica, Italia Católica y la Iglesia Católica de Francia, les han estado mandando sus directores eclesiásticos a través de los siglos. Si estudiamos el sacerdocio católico de España, Italia y Francia, veremos que **ellas mandaron al Nuevo Mundo la misma clase de sacerdotes que se quedaron en casa.**

Los estadistas de todos esos países han tenido que combatir a la organizada y traidora clerecía en todas sus luchas por la libertad. En toda

la América Latina, no son los patriotas, sino los papistas los originadores de las dificultades.

La insinuación de que los protestantes han fomentado contiendas, es una manera indirecta de reconocerlos después de que los apologistas romanos han declarado persistentemente que aquéllos no tienen ninguna significación. Es un hecho bien conocido que los varios gobiernos de México, la América Central, las Indias Occidentales y la América del Sur, reconocen al protestantismo como una importante fuerza. Esos gobiernos consideran también nuestra propaganda como un valioso auxiliar para la paz, el progreso y el poder.

Italia.

El mejor lugar para estudiar el romanismo, es su hogar. La condición de Italia antes de su independencia del dominio papal, está sucintamente expresada por Alejandro Robertson, D. D., en su obra **El Romanismo en Italia**. Dice: "El patriotismo era el crimen más grande... Sé que se publicaba en Roma un periódico diario antes del año de 1846... De 1846 en adelante aparecieron varios, pero estaban todos sujetos al censor papal y reflejaban únicamente la opinión papal... El Sr. Bolton King refiere cómo fué quemado un catecismo fundado en Bossuet, sólo porque contenía una referencia al amor del país... Se azotaba a los hombres porque cantaban canciones patrióticas. Estaba prohibido enseñar la historia de Italia en las escuelas y en las universidades italianas. No había libertad personal. Por todo el país se extendió como una gran red, un infame sistema de espionaje.... Los esbirros, quienes extorsionaban indeciblemente en todo, estaban en todas partes, y cardenales, arzobispos, obispos, sacerdotes, criadas, pependencieros, ladrones y vagabundos de todas

clases, actuaban como espías; las últimas clases se ganaban frecuentemente la vida de esta manera, a razón de dos francos diarios... La santidad del hogar estaba expuesta constantemente a ser violada porque la policía papal podía entrar a cualquiera casa a cualquier hora del día o de la noche... A ninguna persona agonizante se le permitía ver a un médico hasta que hubiera visto a un sacerdote y tomado los sacramentos. Todos los testamentos que no contenían legados para la iglesia, eran anulados... No había justicia... Los cargos hechos por el Sr. Gladstone contra los sacerdotes-jueces en Nápoles, son igualmente aplicables a todos en todo el país: 'No es una mera imperfección, ni corrupción de las oficinas inferiores, ni una severidad ocasional; es una violación incesante, deliberada y sistemática de la ley, por el Poder señalado para cuidarla y sostenerla.' ... Los prisioneros eran torturados y jaropados... Como dice el Sr. Stillman, se les daban drogas que producían el delirio en los pacientes y sus arrebatos se registraban como testimonio contra ellos... Gentes cuya inocencia era indiscutible, eran ejecutadas... No es extraño que Pío IX haya sido denunciado como el carcelero y carnicero de Italia... No había educación... No había salubridad... Las epidemias arrastraban a millares a la tumba... La viruela se multiplicó de una manera excesiva porque el Papa León XII suprimió al magistrado que tenía a su cargo la vacuna y rechazó sus reglamentos. En las Casas de Expósitos en Roma (y había allí más en esa ciudad de célibes que en tres ciudades de Europa juntas), nueve niños de diez, morían de inanición. Los monasterios y los conventos estaban plagados de infecciones porque los monjes y las monjas eran incorregiblemente sucios... El comercio y la industria estaban

desatendidos... Todos los talleres y las oficinas excepto las cantinas y las loterías, eran cerrados por obligación en los días de los santos y las fiestas de la Iglesia, las cuales ocurrían con mucha frecuencia, dos y hasta tres veces a la semana... Los Cardenales Legados tenían poder para imponer contribuciones sin impedimento ni obstáculo alguno y el pueblo no tenía voz en el asunto... Había pocos caminos... En cuanto a los ferrocarriles, el papa no podía ni pensar en ellos. Prohibió su construcción en interés de la Iglesia... La agricultura estaba latente... Estaban en uso general los arados de mano de madera... Enormes campos que pertenecían a los prelados y a las casas religiosas se dejaban sin desagüe y sin labrar y se convertían en insalubres pantanos... Los árboles eran cruelmente cortados y no eran sustituidos por otros... esa parte del Agro-Romano, o de la Campaña Romana, como se le llama comúnmente, la cual rodea a Roma, fué retenida a propósito por los papas en el mayor estado posible de pestilencia y foco de gérmenes de la malaria, para que pudiera servirles de defensa contra la aproximación del enemigo... Abundaban la ruina, el pauperismo, y la mendicidad. Millares y millares en los Estados Papales vivían en una condición de pobreza y desamparo que degeneraba en inanición... Todos los viajeros narran cómo estaba Roma literalmente infestada de mendigos... Como Sismondi dice: 'Toda Roma usaba o la tonsura, o la librea o unos cuantos guñapos;' O, como testifica Lord Macauley, 'No es una exageración decir que la población parece consistir principalmente de extranjeros, sacerdotes, y mendigos...' **El latrocinio era uña y carne de la maquinaria de la Iglesia Papal... Sucedió con frecuencia que los bandidos eran sacerdotes y los**

sacerdotes eran bandidos... Estos ladrones eran todos eminentemente religiosos... Eran muy buenos católicos, nunca se les veía sin sus cruces, escapularios e imágenes de la Madonna."

Edmundo About, en su *Roman Question*, 1859, escribe en el mismo tenor. Describe a los sacerdotes en los siguientes términos: "Son niños, lo cual los hace indiferentes para el futuro de la nación; sin esposas, lo cual los hace peligrosos para el presente; desatentos para escuchar la razón, porque se creen participantes de la infalibilidad pontifical." El Sr. About culpa a quien corresponde: "En 1847, las tierras agrícolas sujetas al papa se valoraron como en 34,800,000 libras esterlinas y la propiedad no se estimaba sino en un tercio de su valor real... A la actual munificencia de la naturaleza debe añadirse la herencia del pasado. Los pobres paganos de la Gran Roma dejaron todas sus propiedades al papa que los condenó. Le dejaron gigantes acueductos, prodigiosas alcantarillas y caminos que encontramos todavía en uso, después de veinte siglos de tráfico. Le dejaron el Coliseo para que sus Capuchinos predicaran. Le dejaron un ejemplo de administración que no tiene igual en la historia; pero la herencia se aceptó sin las responsabilidades que le correspondían. About cree que esa condición de Italia no era debida a la inferioridad de su sangre: "El aumento de una población prueba la vitalidad de una raza y no la solicitud de una administración. Nunca creé que 770,000 niños nacieron entre 1816 y 1853 por la intervención de los sacerdotes. Prefiero creer que la raza italiana es vigorosa, moral, apta para el matrimonio y que no desespera del futuro." El ilustre autor pone su dedo sobre la llaga cuando dice: "Todo lo que se requiere de ellos es que

sean buenos cristianos para que se postren antes los sacerdotes, se humillen ante el rico y se abstengan de las revoluciones. Se les castiga severamente si rehusan tomar el sacramento en la pascua o si hablan irrespetuosamente de los santos..... Se les perdonan los crímenes y se les estimula en la infamia; **las únicas ofensas para las cuales no hay perdón son, el grito por la libertad, la rebelión contra el abuso y la afirmación de la dignidad.** Además, "el mismo labriego que paga de mala gana al Estado dos coronas por su fogaie, paga voluntariamente dos y media por tener un mal escrito **Viva Maria** sobre su puerta. Otro se lamenta de las tres libras mensuales pagadas al oficial del gobierno sin murmurar, para los treinta sacerdotes sostenidos por el pueblo. Hay una benigna enfermedad, llamada Fe, que los consuela de todos sus males. Esta no les impedirá que asesten una puñalada cuando el vino está en sus cerebros y el furor en sus corazones; pero siempre les prohibirá que coman carne en viernes."

Los grandes pasos dados por Italia desde 1870 demuestran que su inmoralidad no se debía a su inferioridad. "Intelectual y moralmente la ganancia ha sido grande; materialmente la corriente es pequeña pero corre. Ha habido una ganancia lenta en riqueza. El país es más rico cuando menos en 2,000,000 de libras esterlinas anuales; sólo los bancos de ahorros manifiestan acumulaciones anuales que alcanzan muy próximamente esa cifra." (*Italy Today*, por Bolton King y Thomas Okey, 1904.)

El hecho de que Italia tuviera la fuerza y los altos ideales morales para entrar a la Guerra Mundial al lado de los Aliados, de que haya hecho su parte tan bien, de que haya tenido el valor de matar a un número de sacerdotes que

predicaban la pacificación porque eran germanófilos; de que haya sido suficientemente sabia para exigir a Francia, gran Bretaña, y Rusia, antes de entrar a la guerra, la promesa de no aceptar al papa en el congreso de paz, demuestra la nueva vida y el vigor que se están manifestando en ese maravilloso país.

La refutación de los apologistas romanos a toda esta evidencia perjudicial contra su religión, es que la pobreza y la debilidad de una nación, no son pecados ni señales de pecado y también que las naciones católicas ejercen las virtudes pasivas.

Con respecto a los individuos, puede decirse con verdad que frecuentemente los hombres buenos son débiles y pobres; pero esto apenas puede decirse de las naciones. Aunque las naciones enteras requieren una o dos generaciones para principiar a cosechar los frutos de sus acciones buenas o malas, el día de la cosecha debe venir a pesar de todo y debe venir en esta vida porque las naciones no son inmortales. El Sr. Babson ha dicho: "Las empresas, la industria y el ahorro de cualquier país o grupo de personas puede medirse por la fe religiosa del pueblo. Donde el pueblo es religioso" (él está pensando evidentemente sólo de la religión cristiana—J. A. P.), "se encuentran empresas, industrias y ahorros. Donde el pueblo es irreligioso, se encuentran la indiferencia, el desperdicio y la extravagancia." (*Religion and Business*, p. 97.)

En nuestro examen de las condiciones de las naciones católicas hemos encontrado que no es sólo la debilidad y la pobreza lo que las aflige. **No solamente las bebidas alcohólicas, el analfabetismo y el juego destruyen a todos los países católicos haciéndolos débiles y pobres, sino que esos males están apoyados directamente por la**

Iglesia Católica. Analizando a Italia bajo el abrasante monopolio romano, encontramos el bandidaje, el espionaje injusto, la injusticia para los prisioneros, las enfermedades, la estúpida mortalidad infantil, la corrupción, la inmoralidad de la vida del hogar, el uso avaricioso de la Extrema Unción, la embriaguez, las luterías, la ociosidad y la falta de patriotismo. Todo esto se debió en su mayor parte a la inmoralidad, al latrocinio, a la crueldad y los sentimientos antipatrióticos de todo el clero. En la América Latina el analfabetismo, la embriaguez, la ilegitimidad, el juego y la enfermedad se deben o directamente al mal ejemplo y enseñanza de los sacerdotes, o indirectamente a su odio por cualquiera clase de progreso apoyado por los gobiernos o por las iglesias protestantes. Tanto tiempo como la mayoría del pueblo se mantenga en la pobreza, y en el analfabetismo y se le obligue a trabajar en exceso, los sacerdotes pueden continuar inflamándolos contra sus mejores amigos, esto es, los progresistas oficiales del gobierno y los evangélicos. Sentimientos tan censurables son los que inspiran a los directores romanos para combatir contra el progreso intelectual y moral. Un "católico firme" puede ver mejor a toda la América del Sur hundida en el abismo del concubinato, la embriaguez, la ignorancia, la superstición y la desesperación, que verla sobria, casta, inteligente y espiritual, si estos frutos son producidos por el protestantismo. Hacer un cambio semejante del pecado a la justicia, se llama, en charlatanería católica, **perder la fe**. En España el clero ha logrado imponerse y se ha impuesto por tanto tiempo, que encontramos en esa península las formas más típicas de las maldades romanas que pueden verse en el mundo. Todas las marcas características del paganismo se desarro-

llan claramente en España. (1) **La Esclavitud a la pasión**, el fanatismo salvaje y la persecución implacable de herejes ha marcado a los españoles tan visiblemente en la frente, que necesitan cuando menos otro siglo para borrar su desgracia. (2) **Temores infundados del mundo invisible** los impulsaron sin duda alguna a torturar los cuerpos de sus indefensas víctimas para salvar sus almas de los indecibles tormentos de los condenados no-católicos. (3) **La pereza** sobreañadida a un pueblo que hubiera sido industrioso si no hubiera sido por su paganismo romano que redujo a ese pueblo a su miseria actual. (4) **La no aceptación de responsabilidades** hace a España extrañamente olvidadiza de las causas de su ruina, mientras que **la disposición de tomar ventaja de la diligencia de sus vecinos**, hundiéndolo en la moda católica y pagana a las naciones conquistadas del Nuevo Mundo, son marcas vergonzosas que distinguen a España Católica.

¿Qué han hecho las "virtudes pasivas" para contener estos males? Aquellas "virtudes pasivas" católicas y paganas, como la recitación de oraciones, el ayuno, la obediencia al clero, el voto civil bajo la dirección de los sacerdotes, la información de asuntos políticos a los confesores, el espionaje de herejes, la observancia de innumerables días de santos, la profesión del credo, el pago de dinero para sacar almas del purgatorio, la abstención de comer carne en viernes, el acto de comer dioses muertos, el hecho de besar las manos de los sacerdotes y el pulgar del pie del papa, **son las causas de la degradación** de los países romanos.

Compárese todo esto con Inglaterra protestante o con América protestante. La causa de la prosperidad en estos países, es que aceptan en un grado considerable los principios del pro-

testantismo. Si no hubiera sido por la libertad de cultos, las iglesias protestantes de América no hubieran estado preparadas para dar al mundo un ejército libre de la embriaguez, y, por lo tanto, listo, en los momentos más críticos, para llevar a los ejércitos aliados a la victoria en la Guerra Mundial. Sin la separación de la Iglesia y el Estado tuviéramos demasiado analfabetismo para asimilar tan bien como lo hemos hecho a los millones de inmigrantes que han venido a nuestras costas. Por otra parte, los males que nos han afligido y que nos afligen son precisamente aquellos que apoya Roma. El juego es un terrible mal nacional; éste es específicamente un rasgo romano. Estamos en peligro de que se nos eche encima un sábado continental, no tanto por los inmigrantes, cuanto por la sanción definida de los teólogos católicos. El decreto "Towner Sterling" de nuestro Congreso que previene la eliminación del analfabetismo y la americanización de nuestra población extranjera, encuentra a la Iglesia Romana sólidamente opuesta a él; esto es romanismo genuino. Nuestra avaricia nacional, especialmente nuestro deseo de adquirir algo por nada, es estimulada por el clero romano. Todos los países que han sido devastados por Roma han padecido bajo el golpe de su codiciosa garra. Las misas por las almas en el purgatorio, los testamentos arrancados de las manos de los fieles agonizantes, las pesadas cuotas de los funerales y de los casamientos, son todos simples fraudes. Sobre los sacerdotes católicos está todo el peso de la demanda de probar que han sacado algún alma del purgatorio o que haya tal lugar inconfortable en donde los rebeldes deben retorcerse en el fuego. Inglaterra, lo mismo que los Estados Unidos, tienen sus peligros católicos. El "hombre del Tíber" ha conservado

sus ojos sobre Inglaterra por muchos siglos. No fué sólo una excusa la que movió a Irlanda católica a agitarse por la independencia durante la Guerra Mundial; se hubiera agitado peor todavía si hubiera sido independiente. El secreto está a una profundidad mayor que esto. Los directores del Romanismo mundial dieron una oportunidad para separar las dos principales naciones protestantes del mundo. La Carta Magna, la cual ha hecho a Inglaterra y a los Estados Unidos lo que son como campeones de la libertad, fué condenada, reprobada, prohibida, declarada nula y vana entonces y por todo el tiempo venidero. Esto fué hecho por un papa, de la manera más solemne, después de invocar a sus dioses; nunca rescindió de ello; ningún papa lo ha revocado; prevalece todavía; esas dos grandes naciones están edificadas sobre sus principios y Roma no puede cambiarlos.

Podemos ver fácilmente, haciendo a un lado algunos casos excepcionales, que es sólo bajo la benigna influencia del protestantismo por lo que los frutos del cristianismo se encuentran en las vidas de católicos. Una investigación amplia nos trae a la comprensión de que el fin del Catolicismo es muerte. Es inevitable la conclusión de que el Catolicismo está en esencia en contra de todo gobierno. Ahora veremos la lógica de la obra funesta del Catolicismo en la vida de una nación.

II.

EL CATOLICISMO ES NECESARIAMENTE ENEMIGO DEL GOBIERNO CIVIL.

A. La Religión Católica es Rival de Todos los Gobiernos Civiles.

El Papa León XIII, dijo el día 21 de abril de 1878 en su Encíclica acerca de "Los Males que Afectan a la Sociedad Moderna:" "Para que podamos, sobre todas las cosas y por todos los medios que estén a nuestro alcance, sostener los derechos y las libertades de esta Santa Sede, nunca dejaremos de esforzarnos para que nuestra autoridad sea acogida con la deferencia debida y para que sean quitados los obstáculos que se oponen al libre ejercicio de nuestro ministerio, así como porque **podamos ser restaurados a ese estado de cosas en el cual el sabio designio de Dios colocó hace mucho a los pontífices romanos.**" En su Encíclica, "La Constitución Crsitiana de Estados" (novbre. 1, 1885), después de deplorar las demandas democráticas de libertad, dice: "Y es una parte de esta teoría que todos los asuntos concernientes a la religión deben ser llevados al juicio privado y que todo el mundo es libre de seguir la religión que prefiera o ninguna si las desaprueba todas.... Ahora, cuando el Estado descansa sobre fundamentos como los que se han mencionado.... aparece desde luego la espantosa posición a la

cual se lleva a la Iglesia." En su Encíclica sobre "Libertad Humana," (junio 20, 1888), después de condenar a los atrevidos rebeldes, dice: "Otros no se oponen a la existencia de la Iglesia, ni podrían hacerlo; sin embargo la despojan de la naturaleza y de los derechos de una sociedad perfecta y sostienen quo no le pertenece a ella legislar, **sino solamente exhortar, aconsejar y gobernar a sus súbditos de acuerdo con su propio consentimiento y voluntad.** Con semejante opinion pervierten la naturaleza de esta sociedad divina, y atenúan y estrechan su autoridad, su oficio de maestra, y toda eficiencia; y al mismo tiempo, **magnifican el poder del gobierno civil a tal extensión que sujetan a la Iglesia al imperio y al dominio del Estado, como cualquiera asociación voluntaria de ciudadanos.**"

El Papa Pío IX, después de condenar y maldecir a Garibaldi (novbre. 1, 1870) añadió: "Y como nuestro predecesor Pío VII ha dicho, 'hacer violencia a la soberana autoridad de la Santa Sede; separar su poder temporal de su poder espiritual, segregar, desunir, dividir los atributos del Pastor de los del Príncipe, es sólo destruir y perder la obra de Dios.'"

Quanta Cura es una Encíclica expedida por Pío IX en 1864. (*Análisis del Romanismo*, pp. 304-314.) De acuerdo con la bien conocida práctica papal, el papa, después de plantarse convenientemente en el pequeño trono construido por sus predecesores, llama solemnemente a sus dioses y procede: "Contradiendo lo que nos enseñan la Sagrada Escritura, la Iglesia y los Santos Padres, no vacilan en afirmar 'que sería inmejorable la condición de una sociedad en la que no se reconociese en el poder público el derecho de castigar, con las penas establecidas,

a los declarados enemigos de la religión católica, sino, en cuanto lo reclamase la tranquilidad pública.”

El *Syllabus* es quizá la declaración más sucinta que se ha impreso jamás de la doctrina romana concerniente a la superioridad de la Iglesia Católica sobre todos los gobiernos civiles. Aunque fué dado por Pío IX, él cita a los innumerables papas que lo habían dicho antes de su tiempo. Está fechada en 1874. Todo católico tiene que aceptar el *Syllabus* so pena de pecado mortal. Dice *The Catholic Encyclopedia* que es permisible cambiar la forma de las proposiciones dadas allí de manera que expresen lo contrario de lo que es condenado; como están ahora manifiestan simplemente lo que Roma no enseña. Me tomo la libertad de expresar algunas de ellas en la forma en que todos los católicos deben aceptarlas.

Proposición 15: “Cada hombre no es libre de abrazar y profesar la religión que haya creído verdadera, según la luz de la razón.” Prop. 19: “La Iglesia es una verdadera y perfecta sociedad completamente libre, y goza de sus derechos propios y constantes como los recibió de su divino Fundador, y no pertenece al poder civil definir cuáles son los derechos de la Iglesia y los límites en que puede ejercerlos.” Prop. 24: “La Iglesia tiene poder coactivo así como poder temporal directo e indirecto.” Prop. 25: “Aparte del poder inherente al Episcopado, el resto es un poder temporal que no se le ha concedido ni expresa ni tácitamente por la soberanía civil, y es irrevocable por consiguiente por esta misma autoridad civil.” Prop. 27: “Los ministros sagrados de la Iglesia y del Pontífice romano no deben ser excluidos de toda gestión y autoridad sobre las cosas temporales.” Prop.

31: “No debe abolirse, sin consultar con la Santa Sede y atender sus reclamaciones, el fuero eclesiástico tanto en lo civil como en lo criminal.” Prop. 42: “En caso de conflicto legal entre los dos poderes, no prevalece el derecho civil.” Prop. 53: “No es preciso derogar las leyes que tienen por objeto proteger el Estado de las corporaciones religiosas y sus derechos y atribuciones; y el gobierno civil no puede prestar auxilio a todos los que, después de haber adoptado un instituto de la vida religiosa, quieran salirse de él y apartarse de sus votos solemnes; tampoco puede abolir estas mismas corporaciones religiosas como las iglesias, colegiatas y los beneficios simples, ni puede someterlos a la administración o al antojo del poder civil, ni reivindicar sus bienes y sus rentas.” Prop. 55: “La Iglesia no debe estar separada del Estado.” Prop. 77: “Es conveniente en nuestra época que la religión Católica sea considerada como religión única del Estado, con exclusión de todos los demás cultos.” Prop. 78: “No es una ley digna la que en algunos países católicos ha prevenido que los extranjeros emigrados puedan profesar públicamente su culto, sea cual fuere.” Las Propositiones 67, 68, 71, 73, 74, condenan el matrimonio civil. He citado las susodichas Propositiones de *El Santo Concilio Ecuménico del Vaticano*, por don Emilio Moreno Cebada, Publicado en Barcelona por el Establecimiento Tipográfico Editorial de Espasa Hermanos, Calle del Robador números 39 y 41.

En una nota de *The Douay Bible*, los teólogos católicos han hecho una apelación específica a las Santas Escrituras para sostener su arrogante pretensión de la supremacía temporal. En Deut. 17:8 en donde se trata de los asuntos ci-

viles y criminales en cuanto a "sangre y sangre, causa y causa," Roma comenta como sigue: "Aquí vemos qué autoridad quiso dar Dios a los guías de la Iglesia del Antiguo Testamento, para decidir sin apelación todas las controversias relativas a la ley, asegurando que **no errarían** en esto y **amenazando castigar con la muerte** a los soberbios que rehusaran obedecer sus decisiones. **Es indudable que Dios no ha hecho menos con respecto a los guías eclesiásticos del Nuevo Testamento.**" Para estar seguro de quienes son esos guías supremos e infalibles de la Iglesia, el lector puede examinar la nota católica sobre Act. 10:35: "En cualquiera nación el que le teme y obra bien, merece su agrado." El comentario dice en parte: "Cuidaos entonces del error de aquellos que infieran de este pasaje, que los hombres de todas las religiones pueden ser aceptos a Dios, porque desde luego que ninguna, sino la verdadera religión puede ser de Dios, todas las demás religiones deben ser del padre de la mentira."

La Donación de Constantino es el Fundamento de las Reclamaciones Papales.

Esta Donación fué una de las muchas "Decretales Falsificadas." Estas se llaman también Decretales Isidóricas o Pseudo-Isidóricas. Muchos eruditos católicos las rechazan considerando que tienen tantos documentos falsificados, que son de escaso valor. Sin embargo, la Iglesia Romana se apoyó en ellas. Aunque la donación fué probablemente ficticia, representa la doctrina católica en cuanto a la relación que debe existir entre la Iglesia y el Estado.

Doy en seguida la parte principal de la famosa Donación: "En el nombre de la Santa y una Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, el Emperador Flavio César Constantino..... al

Santísimo y bendito Padre de Padres, Obispo de Roma y Papa, y a todos sus sucesores en el asiento de San Pedro hasta el fin del mundo... Nosotros, juntos con todos nuestros Sátrapas y todo el Senado, Nobles y Pueblo... hemos conceptualizado deseable que como San Pedro es en la tierra el autorizado vicario de Dios, así también el Pontífice, su vice-regente, debe recibir de nosotros y de nuestro Imperio, poder y principalidad más grande que lo que a nosotros nos corresponde..... y en toda la extensión de nuestro dominio imperial, decretamos que la Sacrosanta Iglesia de Roma será honrada y venerada, y que a una altura mayor que la de nuestro trono terrestre, será gloriosamente exaltado el sacratísimo asiento de San Pedro.

"Que quien por un tiempo sea Pontífice de la santa Iglesia de Roma.... sea soberano de todos los sacerdotes en todo el mundo; y que por su juicio sean reguladas todas las cosas que atañen al culto de Dios o que la fe del cristianismo sea regulada..... Pasamos y cedemos nuestro palacio, la ciudad de Roma, y todas las provincias, lugares y ciudades de Italia y de las regiones occidentales al mil veces bendito Pontífice y Papa Universal, Silvestre; y mandamos, por nuestra constitución pragmática, que todo lo enunciado será regido por él y sus sucesores y convenimos en que quedará bajo la autoridad de la santa Iglesia Romana."

La Bula Unam Sanctum (1302), fué promulgada, no por un emperador, sino por un papa (Bonifacio VIII); no precipitadamente—fué la culminación de la teoría y de la práctica de papas de varios siglos. Es incuestionable en su autoridad universal: ningún papa puede cambiarla; ningún católico puede escapar de su fuerza obligatoria. En parte dice como sigue:

“Estamos obligados a creer con una fe ardiente y a sostener a una santa iglesia católica y apostólica. Por lo tanto, la única y verdadera Iglesia tiene un cuerpo y una cabeza, y no dos como un monstruo, siendo esta cabeza Cristo y el vicario de Cristo, Pedro y los sucesores de Pedro. Se nos dice en los evangelios que existen en su poder (de la Iglesia) dos espadas, o sea la espiritual y la temporal. Pues cuando los apóstoles dijeron, ‘he aquí dos espadas’ (Luc. 22:38), esto es, en la Iglesia; el Señor no respondió, ‘son demasiado,’ sino ‘basta.’ Sin duda alguna que quien niegue que en el poder de que está revestido Pedro hay una espada temporal, ha leído con extremo descuido la palabra del Señor, quien dijo: ‘mete tu espada en la vaina’ (Juan 18:11). Luego entonces, ambos forman parte del poder de la Iglesia, tanto el espiritual como el material. Pero ésta tiene que empuñarse para la Iglesia, aquélla por la Iglesia; aquélla por la mano del sacerdote, ésta por la de reyes y soldados, pero siempre al mandato y paciencia del sacerdote. Además, la espada tiene que estar sujeta a espada, y la autoridad temporal debe estar bajo el dominio de la espiritual: pues cuando el apóstol dice: ‘Porque no hay potestad sino de Dios; y las que son, de Dios son ordenadas’ (Rom. 13:1); no son ordenadas a menos que la espada esté bajo el dominio de la espada. Porque basado en el testimonio de la verdad, el poder espiritual tiene que instituir el terrenal, y que juzgarlo, si éste no es bueno. Así se cumple la profecía de Jeremías concerniente a la Iglesia y a los poderes eclesiásticos: ‘He aquí que te he establecido hoy sobre las naciones, y sobre los reinos, etc.’ (Jer. 1:10). Por lo tanto, si el poder terrenal se desvía de la senda, será

juzgado por el poder espiritual; si el poder espiritual inferior se desvía será juzgado por su poder superior espiritual; pero en el caso del supremo, será juzgado solamente por Dios, ya que no puede serlo por el hombre, según consta en el testimonio del apóstol: ‘mas lo espiritual juzga todas las cosas, y él no es juzgado de nadie’ (1 Cor. 2:15). Entonces, quienquiera que resista este poder, ordenado por Dios, resiste los mandatos de Dios; a menos que crea, como Maniqueo, que hay dos principios, cosa que nosotros juzgamos hereje, porque según el testimonio de Moisés, Dios no creó los cielos y la tierra en varios principios, sino en un solo (Gén. 1:1). Entonces, declaramos, decimos, definimos y pronunciamos que estar sujeto al Romano Pontífice es absolutamente necesario a todo ser humano para su salvación.”

B. Los Métodos Usados por el Catolicismo para Defender su Supremacía Hacen ese Sistema Enemigo del Gobierno Civil.

1. Es un deber del sacerdote controlar secretamente las votaciones de sus fieles. El Apéndice del Catecismo de Ripalda considera como pecado mortal que un católico vote por un liberal. Es liberal el que cree en la libertad de cultos, en la libertad de prensa, en la libertad de conciencia, o “en cualquiera otro de los errores liberales.” En donde un miembro pudiera ser dispensado de lo que ordinariamente sería su solemne deber, toca al confesor instruirlo. Ese Catecismo fué publicado por una firma católica en los Estados Unidos, en 1911. (Compendio de las Cosas más Necesarias a Saber para Hacer la Primera Comunión, y **Catecismo de Ripalda con un Apéndice.** Donde Brevemente se Exponen y Refutan los Errores Modernos.

Por Otro Padre de la Compañía de Jesús. Las Vegas, N. M. Imprenta de la "Revista Católica." 1911.) He aquí las palabras de una parte de dicho Catecismo: "¿Qué se entiende por Liberalismo? El sistema que defiende la independencia del Estado con respecto de la Iglesia. ¿Cuántos grados pueden distinguirse en el **Liberalismo**? Tres principales. ¿Cuál es el primero? El que enseña que la Iglesia debe estar sujeta al Estado. De esta doctrina ¿qué deducen los liberales? Que no deben cumplirse las leyes y preceptos de la Iglesia, ni aun los consejos evangélicos, cuando éstos se oponen a las leyes del Estado. ¿Qué se enseña en el segundo grado? Que son iguales y completamente independientes las dos potestades de la Iglesia y del Estado. ¿Qué se deduce de aquí? Que todas las leyes civiles son justas y obligatorias, aunque se opongan a los Sagrados Cánones y demás leyes de la Iglesia. El tercer grado ¿qué enseña? Que la Iglesia es superior al Estado, pero en los tiempos actuales debe aprobar su independencia con todas las demás libertades que enseña el Liberalismo.

"¿Ha condenado la Iglesia todos estos errores? Sí; principalmente en la Encíclica **Quanta Cura** y en el **Syllabus**. ¿Qué enseña, pues, en este punto la doctrina católica? **Que el Estado debe sujetarse a la Iglesia, como el cuerpo al alma y lo temporal a lo eterno.** ¿En que se funda la superioridad de la Iglesia sobre el Estado? En su fin nobilísimo, que es la salvación eterna de los hombres, muy superior a todos los fines temporales que son propios del Estado. ¿Hay casos en los cuales el Estado es independiente de la Iglesia? Sí; cuando se trata de negocios temporales que no tengan relación con los espirituales y eternos. ¿Es además cierto que la

Iglesia no debe **meterse** en política? Ciertísimo, siempre que la política, conteniéndose en sus justos límites, no se meta en religión. ¿Cuál es la doctrina de Jesucristo en estos casos? 'Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.'

"¿Qué otras libertades defiende el **Liberalismo**? La libertad de conciencia, la libertad de cultos y la de imprenta. ¿Qué significa la **libertad de conciencia**? Que cada uno puede profesar la religión que le dicta su conciencia, y si no le dicta nada, ninguna. **¿Es cierto que el hombre puede elegir la religión que más le agrade?** No; pues sólo debe profesar la **Católica, Apostólica, Romana, que es la única verdadera.** ¿Qué significa la **libertad de cultos**? Que el gobierno debe amparar el libre ejercicio de todos ellos, aunque sean falsos. ¿Cuál es, pues, la obligación del Gobierno Católico en este punto? Profesar el primero, y amparar después la única religión verdadera que es la Católica. ¿Pues no debe profesar y proteger todas las opiniones de sus súbditos? Sí, señor, siempre que estas opiniones no estén condenadas por la Iglesia. La **libertad de imprenta** ¿qué es? La facultad de imprimir y publicar sin previa censura, toda clase de opiniones, por absurdas y corruptoras que sean.

"¿Debe el Gobierno reprimir esta libertad por medio de previa censura? Es evidente que sí. ¿Por qué? Porque debe impedir el engaño, la calumnia y la corrupción de sus súbditos, que van directamente contra el bien común. **Tolera la Iglesia estas libertades?** No, señor, pues repetidas veces las ha condenado. ¿Se opone la Iglesia al progreso y la libertad? La Iglesia se opone al progreso del error y a la libertad del

vicio; pero fomenta el progreso de la verdad y la libertad del bien y de la virtud.

“Sobre el Liberalismo Moralmente Considerado. ¿Es lícito a un católico llamarse liberal? No, señor. ¿Por qué? Por el escándalo que causa tomar el nombre de un error condenado por la Iglesia. Lo mismo que decimos de un particular, por la misma razón debe decirse de los partidos. ¿Pueden los católicos aprobar en todo o en parte el Liberalismo tomando el nombre de **Católico-Liberales**? No señor; porque no pueden los católicos aprobar en todo ni en parte lo que la Iglesia ha condenado. ¿Puede un católico prescindir de su religión, como hombre público, practicándola sólo en privado? Antes al contrario, sus obras como hombre público, por su grande trascendencia, merecen ante Dios mayor castigo o mayor premio.

“Sobre la Lectura de Periódicos. ¿Peca gravemente quien se suscribe a periódicos liberales? Sí, señor. ¿Por qué? Porque contribuye al mal con su dinero, pone en peligro su fe y da a los demás mal ejemplo. Nótese que si las revistas o periódicos están prohibidos por algún Obispo, los fieles de sus diócesis respectivas cometen además pecado grave de desobediencia. ¿Será alguna vez pecado leve leer la prensa liberal? Sí, señor, si se leyeren rara vez noticias o artículos levemente peligrosos. ¿Puede haber causas graves que cohonesten la lectura del periódico liberal? Son raras, pero posibles. ¿Qué convendrá hacer en este caso para no errar? Pedir antes el parecer de un director sabio y prudente. Advuértase, que si sólo hay razón para leer parte del periódico, por ejemplo el alza y baja de la Bolsa, no por eso hay razón para leer todo lo demás. También es un consejo muy laudable en casos semejantes, que el

cristiano, si buenamente puede, se suscriba además a un periódico católico para contrarrestar así la cooperación al mal, tener a mano el antídoto contra el veneno, y evitar en lo posible el peligro que pudiera haber del mal ejemplo.

“¿Qué reglas pueden darse para conocer los periódicos liberales? Las siguientes: (1) Si a sí mismos se llaman **liberales**; (2) **si defienden la libertad de conciencia, la libertad de cultos, la de imprenta o cualquiera otro de los errores liberales**; (3) Si atacan al Romano Pontífice, al clero o a las Ordenes religiosas; (4) si pertenecen a partidos liberales; (5) **si comentan las noticias o juzgan de las personas con criterio liberal**. La regla más segura de todo es, si están condenados por los Obispos. Sería muy conveniente que, si razones poderosas no impiden, todos los periódicos ostentaran en sus portadas el título de ‘Católico,’ y de esta manera se evitarían confusiones; pues no es de temer que los periódicos malos lo usurpen, y si así lo hicieran, nada más fácil que descubrir el engaño. ¿Cuál es en estos casos la mejor regla para no errar? No leer periódico alguno sin la previa consulta y aprobación del confesor. ¿Qué debe hacer todo buen católico con relación a la prensa? Extirpar la impía y liberal, y suscribirse y propagar la católica. ¿En qué consiste el mérito de esta buena obra? En que se coopera a la obra de Dios, se defiende la fe contra el error y se da a todos buen ejemplo.

“Sobre la Elección de Diputados. ¿Están todos los católicos obligados a votar? Sí, señor; pues así lo pide el bien de la patria y la defensa de la Iglesia. ¿Es para todos igual este precepto? Para aquellos cuyo voto es decisivo o notable su influencia, el precepto será grave. Para los demás no consta, al menos, que sea

grave la obligación. **¿Qué pecado comete el que vota a un diputado liberal?** Generalmente **pecado mortal**. ¿Por qué? Porque apoya con su voto a los enemigos de Cristo y contribuye a la formación de leyes liberales y ministerios hostiles a la Iglesia. ¿Hay alguna causa suficientemente grave que excusa el cumplimiento de estos preceptos? Sí; mas en duda de si lo es, bueno será preguntar a quien lo sabe. **Procuren los directores instruir bien a sus dirigidos sobre cuáles son las causas que excusan del cumplimiento de estos preceptos**, así como también las circunstancias, en que la obligación deja de ser grave o desaparece por completo; pues todas estas cuestiones, además de ser sumamente prácticas, son de tanta trascendencia, que de ellas depende, no sólo la tranquilidad del penitente, sino también el bien de la Iglesia y de la sociedad. ¿Cuáles son las armas con que el Liberalismo pelea contra Jesucristo y su Iglesia? Las principales son las cuestiones sociales, el periodismo y la política. ¿Cuáles son las armas con que todo buen católico debe defender a la Iglesia y a Jesucristo? La política, el periodismo, y las cuestiones sociales. Así como los enemigos de Dios se valen del evidente influjo del demonio para sus empresas infernales, con mucha más razón los católicos deben ante todo implorar la protección divina para las empresas de su mayor gloria.

"Sobre el Matrimonio Civil. ¿Cuál es el matrimonio que se llama **Civil**? El que se celebra ante la autoridad civil, sin intervención alguna de la eclesiástica. **¿El matrimonio civil es verdadero matrimonio?** No; sino torpe concubinato. ¿Por qué? Porque el verdadero matrimonio debe celebrarse ante la autoridad eclesiástica, cumpliendo además todo lo ordenado por

Jesucristo y nuestra Santa Madre la Iglesia." (**Catecismo de Ripalda con Apéndice**, pp. 86-94.)

El mismo Catecismo en las páginas 85, 86, condena hipócritamente una sociedad que trata de oponerse al Catolicismo en su esfuerzo de minar la vida moral del Estado. Dice así: "¿Qué es la **Masonería**? Una sociedad perversa que, con aparentes fines humanitarios, maquina en sus antros misteriosos la ruina de la sociedad y de la Iglesia. ¿Qué medios usa para alcanzar fines tan perversos? El crimen, la hipocresía y el misterio. ¿Qué pecado cometen los que pertenecen a la **Masonería**? Pecado gravísimo, incurriendo además en la excomunión de la Iglesia."

Pregunto: Si los curas realmente creen que sus súbditos que votan a un diputado liberal tienen que ir al infierno ¿por qué han retirado de la circulación pública el Catecismo de Ripalda **con Apéndice**? pues los pobres "fieles" se pierden por ignorancia.

2. La perfidia del Catolicismo en su relación con el Estado se ve claramente en la obligación de los "fieles" de denunciar a los herejes y aun de perjurar para hacerlo. Es un deber fundamental según los teólogos católicos, de obrar clandestina e hipócritamente para lograr los fines de la Iglesia. El Catolicismo tiene un código moral (mejor dicho inmoral) secreto que tiende a corromper la sociedad. "Los delitos que se deben denunciar son: aquellos que redundan en daño común, por lo cual aun los hijos deben denunciar a sus padres.... De los susodichos algunos llámanse delitos exceptuados, porque se deben denunciar aun cuando no se puedan probar; los principales son: herejía, conspiración y rebelión contra el soberano, de-

lito de lesa majestad, traición a la patria.... Sospechosos de herejía son: blasfemia herética pertinaz.... afiliarse a una secta condenada.... dejar de denunciar culpablemente a un hereje formal..." (**Directorio Práctico del Confesor**, Por Ciolli. Con licencia eclesiástica. Publicado por Juan Gili, Librero, 223 Calle de las Cortes, Barcelona, 1901.) En la página 466, el Directorio dice: "Herejía es un error voluntario y pertinaz del entendimiento contra cualquiera verdad de fe católica." En la página 467 dice: "Deben ser mirados como herejes los que reciben a los herejes como tales para que no sean castigados; **los que dan a los herejes ayuda, socorro, favor, amparo con su autoridad e influencia**, con lo que facilitan la difusión del error; **los que defienden a los herejes como tales**, aun cuando interiormente no admiten sus errores, sea la defensa material o moral." De todo esto es claro que los revolucionarios en contra de un gobierno católico son herejes, porque tales revoluciones tienden a "corromper la sociedad" según la doctrina católica; también, con eso, niegan una doctrina que es la de la supremacía del papa sobre todo gobierno civil. En tales casos es el deber imprescindible de todo fiel católico, ya sea hijo, esposa o amigo de un revolucionario, denunciar al curato a su padre, esposo o amigo, por el delito (sic) de creer en la independencia del Estado de la Iglesia, o por recibir "a los herejes como tales," o por dar a los revolucionarios "ayuda, socorro, favor o amparo," o porque han defendido a los herejes.

Dice el mismo autor (pp. 681, 682): "Como entre los delitos perjudiciales al bien público la herejía es principalísimo, debe notarse lo siguiente. Primero, hay obligación gravísima de

denunciar los herejes y cualquiera que sea sospechoso de herejía a los Inquisidores o a los Ordinarios y, en las Misiones, al Vicario o Prefecto Apostólico; la cual denuncia se debe hacer **aun sin que preceda la corrección fraterna; aunque la herejía se sepa bajo secreto natural o juramento de no manifestarla** (exceptuando siempre secreto sacramental), porque el juramento es para el bien privado y la denuncia para el bien público.... aunque un juez lo conociera por vía de proceso judicial.... El confesor, pues, está obligado, bajo pecado mortal, a imponer la obligación de denunciar en los casos susodichos, especialmente de herejía formal... **Pero si se trata de un confesor que se ejercite en las misiones, nosotros, dice un prudente autor, amaestrados por la experiencia de los inconvenientes que se siguen, aconsejamos al misionero que no se mezcle en tales asuntos, porque un día u otro lleguen a saberse**, y entonces las misiones se ven odiadas por muchos eclesiásticos y pueblos, en términos que luego no las quieren o no producen fruto; que esto es verdad, lo atestigua también quien escribe estas páginas."

Según la doctrina católica, es indispensable perjurarse o ir al infierno; el juez tiene que prostituir su posición para servir a la Iglesia, y es preciso hacerlo clandestinamente, es decir, "sin previa censura." Admite el autor del Directorio que los "malditos liberales y Protestantes" son algo temibles, pues "en las misiones" es peligroso a los fieles practicar las tretas católicas.

3. Se dan instrucciones específicas a los legisladores católicos, para que como leales súbditos de Roma, cometan perjurio. Tenemos un caso muy claro en que la Sagrada Penitenciaría de Roma dió a los diputados del Parlamento de

Italia el derecho de cometer perjurio para conservar su puesto de manera que pudieran corromper secretamente al gobierno. En respuesta a una pregunta hecha por ciertos Obispos y Ordinarios, la Sagrada Penitenciaría contestó (1866): "Que los diputados electos, al pronunciar el juramento de fidelidad y obediencia prescrita por la ley, añadían la limitación, **sin violar las leyes divinas y eclesiásticas,**" y que "la limitación de esta especie debía de ser expresamente hecha, al pronunciar la fórmula del juramento, **al alcance del oído de dos testigos por lo menos.**" (Compendio de Teología Moral, por Ligorio, Tomo II, pp. 431-440.) Después de darnos la ley católica sobre el asunto, sigue el redactor de Ligorio explicando que sería una tontería expresar la condición, **salvis legibus divinas et ecclesiasticis** (salvo las leyes divinas y eclesiásticas), en el salón de los Quinientos, **de tal manera que todos hubieron podido oírla.** (Análisis del Romanismo, pp. 384-392.)

4. Los sacerdotes, primero que todo, son leales al papa como soberano temporal. Esto hará que probablemente sean traidores. En caso de que ellos hayan jurado lealtad a un gobierno civil, el papa reclama el derecho de absolverlos. Esto puede hacerlo con cualquiera otro miembro, pero los sacerdotes están más directamente bajo su autoridad. **"¿Es permitido a los eclesiásticos el juramento de fidelidad al poder civil? Por regla general no,** porque les exime el privilegio de inmunidad de la jurisdicción seglar, a cuyo fuero viene por esto mismo a pertenecer quien le jura fidelidad; los eclesiásticos, como súbditos, deben fidelidad al soberano, pero no deben jurar." (Directorio Práctico, p. 662.)

5. El Pontífice reclama el derecho de absol-

ver a todos sus súbditos de la lealtad a sus gobernantes temporales. "¿Pierde un príncipe, por la apostasia de la fe el dominio sobre los súbditos, de tal modo que éstos no están obligados a obedecerle? . . . Conclusión. **Cuando por sentencia se declara a uno excomulgado por haber apostatado de la fe, ipso facto sus súbditos quedan libres de su dominio y del juramento de fidelidad por el que le estaban obligados.**" (Suma Teológica, por Tomás Aquino, Tomo I, pp. 83, 84.)

El Papa Gregorio VII, en el llamado "Dictatus Papae," escrito como en 1087, manifiesta la opinión católica acerca del poder temporal del papa. He aquí algunos de sus reclamos:

(1) Que la Iglesia Romana fué fundada por Dios solo.

(2) Que sólo el Obispo Romano es propiamente llamado universal.

(6) Que no debemos ni siquiera estar en la misma casa en donde se encuentran aquellos que están excomulgados por él.

(8) Que sólo él puede usar la insignia imperial.

(9) Que el papa es la única persona cuyos pies han de ser besados por todos los príncipes.

(11) Que él tiene poder para deponer emperadores.

(18) Que sus decretos no pueden ser anulados por nadie y que sólo él puede anular los decretos de cualquiera.

(19) Que no debe ser juzgado por ningún hombre.

(20) Que nadie se atreverá a condenar a una persona que apele a la sede apostólica.

(22) Que la Iglesia Romana nunca ha erra-

do, ni errará, por el testimonio de la Escritura, por toda la eternidad.

(26) Que ninguno que no esté de acuerdo con la Iglesia Romana podrá ser llamado católico.

(27) Que él (el papa) tiene el poder de absolver de su juramento de fidelidad a sus súbditos, hecho a gobernantes injustos. (*Source Book of Medieval History*, by F. A. Ogg, pp. 262-264.)

6. La Iglesia Católica pretende ser superior a la crítica en la enseñanza de la inmoralidad y la idolatría. La violenta oposición del Cuerpo Docente a la libertad de prensa y de culto público, es sencillamente porque ellos saben que una exposición al público, de sus doctrinas distintivas las cuales sancionan la mentira y el perjurio, el robo, el fraude, el juego y el exterminio de formidables herejes, expondría al sacerdocio de una manera terrible y lastimosa a la luz de la opinión pública.

7. La Iglesia Católica puede apelar al asesinato para sostener su autoridad.

Como Aquino es el más distinguido de toda la edad media, copiamos de él: "Acerca de los herejes se deben tener presentes dos cosas: una con relación a sí mismos y la otra con relación a la Iglesia. Por la primera, la herejía es un pecado por el que merecieron no sólo ser separados de la Iglesia por la excomunión sino también ser excluidos del mundo por la muerte; pues es mucho más grave corromper la fe por la que vive el alma, que falsificar la moneda por la que se provee temporalmente a la vida. Por consiguiente, si los falsificadores de moneda u otros malhechores son castigados al instante y justamente con pena de muerte por los príncipes seculares, mucho más los herejes lue-

go de estar convictos de herejía, pueden no sólo ser excomulgados, sino también justamente muertos. Por la segunda, esto es, con relación a la Iglesia, existe la misericordia para obtener la conversión de los que yerran; y por lo tanto no los condena inmediatamente sino después de la primera y segunda corrección, sed post primam et secundam correptionem, como lo enseña San Pablo; pero si después aun se muestran pertinaces, la Iglesia, desesperando de su conversión, mira por la salvación de los demás, separándoles de su seno por sentencia de excomunión y luego los abandona al juicio secular para que sean castigados con la pena de muerte: pues dice San Jerónimo (sup. illud Galat. 5, modicum fermentum et habetur, 24; q. 3, c. 16): 'deberán ser cortadas las pútridas carnes, extraerse las enfermizas ovejas de los establos, para que no toda la casa, masa, cuerpo y ganados, ardan, se corrompan, se pudran y perezcan.' Arrio fué en Alejandría una chispa: mas por no haber sido extinguido al instante, se propagó su llama por todo el orbe." (*Suma Teológica*, Tomo III, Cuest. XI, Art. III.)

"¿Tiene la Iglesia poder para infligir la pena de muerte? Es evidente que el papa y los Concilios Ecuménicos tienen este poder, cuando menos mediatamente; esto es, pueden, si las necesidades de la Iglesia lo exigen, pedir a un gobernante católico que imponga la pena de muerte. No puede probarse que ellos no pueden ejercer directamente este poder." (Rev. Sebastián Smith, citado en *Papal Sovereignty*, pp. 111, 112.)

El Dr. Phelan, editor del "Western Watchman" (católico), manifiesta que el romanismo no ha abandonado el uso de la pena de muerte por herejía. "La sostenemos—dice él— como

parte de una diplomacia sabia para que ellos protejan la unidad religiosa de sus pueblos y para prevenir la predicación de doctrinas no católicas por extraños. En lugar de dictar leyes haciendo posible el ejercicio público de una fe no católica importada, deben tomar medidas eficaces para suprimirla en dondequiera que haga su aparición ofensiva y establecer contra ella una cuarentena como si se tratara de impedir la propagación de las viruelas o de la fiebre amarilla" (*Religious Liberty in South America*, p. 69.)

Una de las medidas efectivas recomendadas por el Doctor, se puso en efecto en la América del Sur en el tiempo de su editorial (1898). Se lee así: "Todo el que conspire directamente y de hecho a establecer otra religión en Bolivia; o a que la República deje de profesar la Religión Católica-Romana, es traidor y sufrirá la pena de muerte." (Article of Chapter III of the Section of the Penal Code of Bolivia, copiado en *Religious Liberty in South America*, p. 12.) Phelan estaba discutiendo en ese editorial los esfuerzos de ciertos predicadores protestantes para obtener la libertad religiosa y civil en Perú, Ecuador y Bolivia.

8. La Oposición a la educación del Estado es el sello de la iniquidad católica. No puede haber educación general a menos que una gran parte de ella sea gratis, por la sencilla razón de que la mayoría de las gentes no están en condiciones de pagar por la educación de sus hijos. Si los maestros son pagados, no por los discípulos, sino por alguien más, debe ser o por filántropos o por contribuciones. Pero no hay suficientes filántropos que proporcionen el dinero necesario para la educación de toda la niñez y la juventud de un país. De esto se sigue

que el Estado debe imponer contribuciones al pueblo para el sostenimiento de la educación del Estado. Además de esto, si toda la niñez y la juventud han de ser educadas, debe haber instrucción obligatoria, y sólo el Estado puede exigir la asistencia a las escuelas. Ahora, Roma nunca ha efectuado la educación de una mayoría del pueblo. ¿Por qué no lo ha hecho? Su fin principal en estos asuntos es preparar a sus sacerdotes y luego educar a un círculo más grande para rodear a este pequeño claustro de frailes. Esto es necesario para proteger a los curas contra la indignación del pueblo. El sacerdocio católico romano tiene sobre sí la culpa de dejar en la ignorancia a las masas, en todos los países en donde controlan al gobierno. Todos los gobiernos católicos que han progresado en la educación del pueblo, lo han logrado en proporción exacta a su oposición al hecho de que los sacerdotes se inmiscuyan en los asuntos educativos.

En el *Syllabus* se nos da con toda claridad la actitud del Catolicismo hacia la educación por el Estado. Citando de ese documento y cambiando un tanto la forma para que exprese lo que la Iglesia Católica cree en lugar de lo que ella condena, notemos lo siguiente: "No todo el régimen de las escuelas públicas en las que se instruye a la juventud de un país cristiano puede y debe corresponder a la autoridad civil, de tal modo que no se reconozca en ninguna autoridad, sea cual fuere, **el derecho de inmiscuirse en la disciplina de estas escuelas, en el reglamento de los estudios, en la colación de los grados, en la elección o aprobación de los maestros.**" Proposición 45. Más aún: "El mayor progreso de la sociedad civil no exige que las escuelas populares abiertas a todos los niños

de todas las clases del pueblo, y en general las instituciones públicas destinadas a dar la enseñanza de las letras y de las ciencias superiores y a dirigir la educación de la juventud, sean sustraídas de toda autoridad, todo poder moderador, toda ingerencia de la Iglesia, y que sean sometidas a juicio de la autoridad civil y política, al gusto de los gobernantes y al capricho de las opiniones reinantes." Prop. 47. Otra Proposición enseña así: "Este modo de educar a la juventud prescindiendo de la fe católica y del poder de la Iglesia, como que sólo se refiere a las ciencias naturales y a los fines terrestres de la vida social, reservándole a lo menos cierta consideración, no puede ser aprobado por los católicos." Prop. 48. Según ese documento, ningún católico puede creer en las Escuelas Públicas de ninguna república verdadera, por la razón de que ninguna república genuina puede permitir a una iglesia "inmiscuirse en la disciplina de sus escuelas, en el reglamento de estudios, en la colación de los grados, o en la elección o aprobación de los maestros."

El clero católico está inalterablemente opuesto a la educación del Estado por las razones siguientes: (1) El código moral enseñado por los teólogos católicos es inferior al que enseñan los directores de los gobiernos demócratas. Probaremos esto un poco más adelante. (2) Las escuelas católicas deben enseñar la doctrina de la unión de la Iglesia y el Estado y de la superioridad de la Iglesia Católica al gobierno civil. (3) Las escuelas de los gobiernos demócratas permiten la libertad de pensamiento, y al hacerlo así, demuestran su respeto a la razón y al cristianismo; las escuelas católicas están opuestas a la razón y a la ciencia como se manifiesta en su idolatría, el poder mágico del sacerdocio

católico, la doctrina absurda de la Transubstanciación, el poder de las misas para salvar a las almas de un purgatorio imaginario, etc.

Oponiéndose a la educación del Estado, demuestra Roma ser el enemigo más implacable, encarnizado y mortal de todo esfuerzo tendente a realizar cualquier cambio para el mejoramiento en el reino de la moral.

9. **El sistema secreto de los católicos** los constituye en un gobierno dentro de un gobierno. Demostraremos luego que **el catolicismo tiene un código de moral semi-secreto**, el cual, si fuera generalmente aceptado y puesto en práctica, minaría cualquier gobierno del mundo. Cualquiera secta que tenga un bajo sistema de ética, especialmente cuando ese sistema se conserva a cubierto, es peligrosa para el bienestar moral del país en que esa secta exista.

El celibato del clero lo separa de la vida nacional, haciendo fácil cultivar la suprema lealtad al papa. El confesonario pone en las manos de los sacerdotes una autoridad que pueden ellos usar secretamente. Las instrucciones que los sacerdotes pueden dar a sus penitentes son secretas y con frecuencia peligrosas para el gobierno.

C. La Enemistad Entre el Catolicismo y el Gobierno Civil

Es en el Fondo una Cuestión Moral

El mal no consiste meramente en la sumisión a una iglesia. No es el eclesiasticismo el que crea las dificultades. En 1879, Francia se vió obligada a limitar la inmoralidad romana. Uno de los primeros tiros disparados contra el enemigo común, los jesuitas, fué de Paul Bert, miembro de la Cámara de Diputados y Profesor de la Facultad de Ciencias. Después de que ha-

bía principiado definitivamente la lucha, el Sr. Bert, despertando a la enormidad del mal, decidió explorar las profundidades del desierto. Esto lo llevó a cabo traduciendo y publicando un análisis de las Obras del Padre Gury, S. J. En su prefacio (*The Doctrine of the Jesuits*, Boston, Mass., B. F. Bradburg & Co.) dice: "El día 21 de junio de 1879, se abrió, en la Cámara de Diputados, la discusión del proyecto de ley tocante a la 'Libertad de la Educación Superior;' proyecto en el cual la cláusula más importante (Artículo 7), prohibía a los jesuitas y a otros miembros de congregaciones religiosas no reconocidas por las leyes del Estado, la enseñanza en todos los grados.

"Ese día pronuncié un discurso en el cual procuré demostrar, desde un punto de vista puramente político, los peligros de una educación dada por esa secta, para la tranquilidad y la unidad moral de nuestro país. Donde esa secta ha sido tolerada, ha llevado siempre con ella los gérmenes de la guerra civil; que todos esos países los han expulsado y maldecido, y que de acuerdo con los términos de la legislación francesa existente, sus miembros debían ser expulsados inmediatamente.

"Unos días más tarde, el ministro de Instrucción Pública trajo a la tribuna en apoyo a la misma proposición, algunas citas sacadas de libros de historia por los jesuitas, las cuales excitaron la indignación de la Cámara y probaron claramente la inminencia del peligro."

El Sr. Bert dice después que fué "la doctrina de moralidad de los jesuitas" la que atacó. Después de referirse a la historia de esto, dice: "vine por último a los tiempos modernos y expuse la persistencia de esas odiosas doctrinas, lo mismo que su introducción a la enseñanza,

no sólo de los jóvenes, sino aún a la de los niños más pequeños."

Los ataques romanos contra el Sr. Bert, son típicos. Con referencia a esto, dice él mismo: "Las gentes razonables que no saben los recursos que proporciona el odio a los esclavos de Roma, nunca podrán entender ni tener una idea de los insultos y de las vulgaridades, que los jesuitas, lo mismo que sus aliados naturales, han descargado sobre mí. Fué una rabia impotente. . . . Un periódico médico de Viena, el cual me ha honrado publicando una larga nota biográfica, hace un resumen de todos esos productos de la caridad católica, en los términos siguientes: '¡Los periódicos le llaman libertino, materialista desvergonzado, hombre infectado con todos los vicios y concupiscencias de París, una vergüenza para la tribuna francesa, un fracaso, un calavera, un bicho nocivo!' Cualquiera puede ver, por esta furiosa avalancha, que Paul Bert había pegado en el blanco."

Tendremos que admitir que la jerarquía romana no practica sus crímenes contra la conciencia individual, excepto en donde es posible. ¿Inferiremos entonces, que en los países democratas la Iglesia es tan inocente como parece serlo? ¿Qué, porque un bandido en la cárcel es inofensivo vamos a concluir que ha cambiado su modo de ser, especialmente cuando continúa respirando amenazas contra la sociedad?

1. La estabilidad de un gobierno depende mucho de la **santidad de una protesta o de una solemne afirmación**. El clero católico ha dado un golpe terrible en los cimientos de todo gobierno, en el sentido de que tiene en nada la santidad de una protesta. Aquí está la ley: "El confesor, preguntado sobre una cosa oída en confesión, puede, y además **debe** contestar

que no la sabe, entendiendo esto, **para manifestarla.**" (**Compendio de Teología Moral** por Ligorio, Tom. I, p. 173.) "El confesor interrogado sobre pecados del penitente puede negar en absoluto, y hasta con juramento, porque **accessorium sequitur principale**; y aunque fuese requerido a responder como ministro de Dios, o por lo que sabe como confesor o a responder sin equívocos; porque en todos estos casos responde siempre como hombre, fuera del orden de cosas de que tiene noticia como Dios." (**Directorio Práctico del Confesor**, p. 205.) "El sacerdote interrogado por cualquiera autoridad sobre los secretos de la confesión, debe responder, aun con juramento si es necesario, que **nada sabe, pues lo que sabe es con ciencia incommunicable.**" (**Cristiano de Conciencia Ilustrada**, p. 202.)

Pero el menosprecio de la jerarquía para todo gobierno civil se ve también en su ley para los laicos: "Quien de buena fe haya prestado un juramento ilimitado, podrá ser absuelto sin obligación de dejar su empleo, si es lícito, con tal que de algún modo prudente repare en presencia del párroco su yerro y el escándalo si lo hubo, y **claramente profese no creerse obligado por el juramento** más que con relación al orden civil, no ya en lo que fuere contrario a las leyes divinas y eclesiásticas." (**Directorio Práctico**, p. 662.)

2. **La integridad de los oficiales del gobierno** es indispensable a todo buen gobierno; si aquéllos van a seguir las enseñanzas de Roma, no habrá seguridad ninguna en cuanto a los documentos del Estado. Aquí está la ley: "¿Cómo peca el que suplanta una escritura, documento o recibo falso, o los adultera para defender un derecho justo? Siendo justo el derecho, la ac-

ción es en sí levemente mala; pero podría pecar gravemente contra la caridad para consigo mismo, por exponerse a una gravísima pena si **llegase a ser descubierto el embuste.**" (**Cristiano de Conciencia Ilustrada**, p. 396.)

3. **La inviolabilidad de la correspondencia** significa mucho para la estabilidad del gobierno. Hasta fechas muy recientes, la mayor parte de los gobiernos de Europa dieron muy poca protección a sus ciudadanos en este sentido. El Catolicismo da autoridad explícita a sus devotos para interceptar la correspondencia de sus enemigos. "A los particulares es lícito abrir las cartas de sus enemigos, cuando probablemente sospechan que se trata de causarles vejaciones, para saber defenderse de ellas; o también, como algunos dicen, para impedir un mal grave de un tercero." (**Compendio de la Teología Moral**, por Ligorio, Tomo I, p. 342.)

4. Todo buen gobierno tiene que habérselas con la cuestión del **robo**. Aquí está la ley de la Iglesia Católica: "¿Cuáles son las causas que excusan el robo? a. Una necesidad extrema; cuando una persona toma solamente lo que es necesario y no reduce a la misma necesidad a la persona de quien lo toma. b. **La compensación secreta**, a condición de que la deuda así cancelada exista y que el acreedor no pueda recobrar su propiedad de ninguna otra manera, y que las cosas que toma, haga todo lo posible porque sean de la misma clase de las que ha dado." (**Manual of Christian Doctrine**, publicado por John Joseph McVey, Philadelphia, Penn., 1916. El libro tiene la plena autoridad de la Iglesia Católica.)

5. Todo buen gobierno procura suprimir el **juego**. Aquí está la ley Católica: "¿Es lícito apostar? Nadie duda que es lícito, siempre que

no haya dolo ni mala fe. **S. Ligorio, No. 869...** ¿Es lícito el contrato de lotería? Ciertamente si reúne las condiciones siguientes: (1) que no haya fraude, ni en cuanto al modo de hacer el sorteo, ni en cuanto al premio que éste determina; (2) que el dueño de la lotería no perciba más lucro que el que hubiese ganado **en cualquier otro negocio lícito**; pero puede ser mayor la ganancia, dicen los teólogos, si es para una obra pía." (**Cristiano de Conciencia Ilustrada**, pp. 666, 667.) El mismo autor autoriza el juego con la condición de que no haya fraude, etc.

6. La **embriaguez** es un enemigo terrible de todo gobierno si aquélla ha hecho presa del pueblo. La Iglesia Católica no ha hecho casi nada para detener la plaga del alcoholismo. Ningún gobierno puede confiar en que el clero le ayude mucho en su campaña contra el tráfico de licores.

7. El respeto a los oficiales del gobierno está debilitado o destruido por el papa y sus obispos dondequiera que la Santa Sede se propone controlar la situación política. Este fué el caso en Irlanda durante la Guerra Mundial cuando el clero dió instrucciones a sus devotos para disparar sobre los oficiales que pretendieron recluirlos para la guerra.

D. La Filosofía Católica del Gobierno ha Trabajado Siempre Contra el Estado.

La **Carta Magna** ha sido siempre uno de los documentos más grandes en la historia de cualquiera nación. "En las palabras del Obispo Stubbs, **el todo de la historia constitucional de Inglaterra es sólo un largo comentario acerca de ella.** Su importancia está no sólo en el hecho de que fué librada de un mal dispuesto soberano por la acción unida de los nobles, del clero y del pueblo, sino también en el admira-

ble sumario que contiene de los principios fundamentales del gobierno inglés, hasta donde habían logrado definirse en los primeros años del siglo trece." De ese título de libertad humana, se ha desarrollado la democracia de Inglaterra y de los Estados Unidos. No hay duda de que las repúblicas Latino-Americanas, se han beneficiado con ella. Es precisamente este documento el que fué condenado rotundamente por el Papa Inocente III. En su bula, **Esti Charissimus**, lo maldice, empleando un lenguaje como el siguiente: "Nos... por la presente, en nombre de la Santísima Trinidad y en virtud de la autoridad de los apóstoles Pablo y Pedro y de la nuestra propia, condenamos totalmente y reprobamos dicho pacto y carta y prohibimos, bajo pena de anatema que se le observe y que se le guarde, y a los Barones de Inglaterra y a sus cómplices a que insistan en ello y que la sostengan, y por la presente declaramos nula y sin ningún valor dicha carta con todas sus obligaciones y seguridades en ella pactadas y en vías de ejecución, de tal modo que **serán nulas y de ningún valor para todo lo futuro.**" (**Bullarium Magnum Romanum**, Tomus III, pp. 298-300. Véase **The Protestant**, marzo, 1921.)

La Bula, **In Coena Domini** (Análisis del Romanismo, pp. 314-320), fué expedida primero en 1254 y continuó como un amenaza para los gobiernos civiles de Europa hasta que los papas fueron obligados a retirarla en 1698. Esta Bula excomulga y anatematiza a los Husitas, Wiclifitas, Luteranos, Zuinglianos, Calvinistas, Hugonotes, Anabaptistas, Trinitarios y Apóstatas de la Fe Cristiana. Está hecho solemnemente, en el nombre de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Cayó la condenación sobre todos los que apelaron de un papa a un Concilio

Ecuménico; también sobre los que dieron crédito, recogían o favorecían y generalmente a todas las personas que defendieran a los herejes. Maldijo "a los que a sabiendas y sin autoridad de la Sede Apostólica, con cualquiera industria o pretexto, pública o secretamente, leyeren, tuvieran, imprimieren o de cualquier manera defendieren los libros de dichos herejes, que contienen herejía, o tratan de la Religión Cristiana." A todo gobierno civil se le prohibió que molestara a cualquiera persona que estuviera viajando hacia la corte romana; esto quería decir que los eclesiásticos podían cometer crímenes impunemente. Nadie podía ofender a los cardenales, prelados o eclesiásticos y se prohibió estrictamente la apelación de una corte eclesiástica a una secular, quedando por lo tanto las naciones al arbitrio absoluto de la Iglesia. A ningún gobierno civil se le permitió establecer leyes ni estatutos referentes a los asuntos eclesiásticos, ni se permitió tampoco que se le formara proceso criminal a ningún eclesiástico. En resumen, ese era "el estado de cosas en el cual el sabio designio de Dios colocó hace mucho a los pontífices romanos," como dijo León XIII; ésta era la desordenada condición que él se proponía restaurar.

Esa Bula era tan absolutamente romanista que la Enciclopedia Católica sólo presenta un engañoso sumario de ella. Los teólogos católicos tienen miedo de ponerla en manos de aquellos que viven en países protestantes. Afectaba tanto al gobierno civil promoviendo su destrucción, que aun España protestó contra ella. Pero es de un genuino romanismo en la actualidad, como lo fué durante los 434 años que estuvo en vigor.

Escritura de la Donación del Continente Americano a Isabel y Fernando.

Por el Papa Alejandro VI. Mayo 4 de 1493.
Parte de la Bula Inter Caetera Divinae.

De mi espontánea voluntad y por la sola liberalidad, verdadero conocimiento y plenitud del poder apostólico, todas las islas y tierras descubiertas y por ser descubiertas, reveladas y por ser reveladas, hacia el oeste y sur, trazando y construyendo una línea del Polo Artico, esto es, el norte, a el Polo Antártico, esto es, el sur, cuya línea distará de cualquiera de las islas llamadas Azorés, del Cabo Verde, cien leguas al oeste y sur, en el supuesto de que todas las islas descubiertas y por ser descubiertas, reveladas y por ser reveladas, de la línea arriba dicha hacia el oeste y el sur, no sean actualmente poseídas por ningún rey cristiano o príncipe hasta que la próxima Natividad de nuestro Señor Jesucristo haya pasado Y por la autoridad del Dios Omnipotente concedida a mí en el Bendito Pedro, y como Vice-Regente de Jesucristo cuya autoridad ejerzo yo en dichas tierras, con todos sus jefes, estados, campos, comunidades y pueblos, de ellas, y con todos los derechos y jurisdicciones que les corresponden, yo, con el tenor de las presentes escrituras, las otorgo a ustedes y a sus sucesores y herederos para siempre . . . y establezco y nombro a ustedes, sus herederos y sucesores arriba dichos, como amos, con poder múltiple, pleno y libre, autoridad y jurisdicción sobre dichas tierras. (Véase *History of the Reformation*, por Lindsey, Vol. I, p. 5.)

La Famosa Carta del Papa Pío IX a Maximiliano, sobre la Restauración del Poder Teocrático.

"Señor.—Cuando en el mes de abril último, antes de tomar las riendas del nuevo Imperio de México, V. M. quiso venir a esta capital, para venerar la tumba de los Santos Apóstoles y recibir la bendición apostólica, le hicimos saber el profundo dolor que llenaba nuestro ánimo a la vista del estado deplorable en que los trastornos sociales de estos últimos años habían reducido todo lo que a la religión toca en la nación mexicana. Ya antes de esta época y más de una vez habíamos elevado nuestras quejas sobre esto, en actas públicas y solemnes, **protestando contra la inicua ley llamada de Reforma**, que derribaba los derechos más inviolables de la Iglesia, y ultrajaba la autoridad de sus pastores; **contra la usurpación de los bienes eclesiásticos y el despilfarro del patrimonio sagrado; contra la injusta supresión de las Ordenes religiosas; contra las máximas falsas que herían directamente la santidad de la religión católica; en fin contra muchos otros atentados cometidos no solamente en perjuicio de las personas sagradas sino también del ministerio pastoral y de la disciplina de la Iglesia.** . . . os conjuramos, poned mano a la obra, **dejad a un lado toda consideración humana**, y guiado por una prudencia esclarecida y por el sentimiento cristiano, consolad a una parte tan interesante de la familia católica, y por tal conducta hacedo digno de las bendiciones de Jesucristo, el príncipe de los pastores. Con este fin y para secundar más vuestros propios deseos, os enviamos nuestro representante, el cual os confirmará de boca el pesar que nos han ocasionado las tristes noticias que hemos recibido hasta

hoy, y os hará conocer también cuál ha sido nuestra intención y nuestro objeto acreditándolo cerca de V. M. **Le hemos encargado a la vez pedir en nuestro nombre a V. M. la revocación de las leyes funestas que oprimen a la Iglesia desde tan largo tiempo, y de preparar con la cooperación de los Obispos y en los casos necesarios con el concurso de nuestra autoridad apostólica, la reorganización entera y deseada de los negocios eclesiásticos.** V. M. sabe muy bien que para reparar eficazmente los males ocasionados por la revolución y para devolver lo más pronto las días dichosos a la Iglesia, es **preciso antes que todo que la religión católica, con exclusión de todo otro culto disidente, continúe siendo la gloria y el sostenimiento de la nación mexicana;** que los Obispos sean enteramente libres en el ejercicio de su ministerio pastoral; que las Ordenes religiosas sean restablecidas y reorganizadas conforme a las instrucciones y poderes que hemos dado; que el patrimonio de la Iglesia y los derechos que a él pertenecen sean defendidos y protegidos; **que nadie obtenga la facultad de enseñar y publicar máximas subversivas; que la enseñanza pública y privada sea dirigida y vigilada por la autoridad eclesiástica;** y que en fin, sean quebrantadas las cadenas que hasta ahora han mantenido a la Iglesia bajo la dependencia y el arbitrio del gobierno civil. . . . En la confianza en que estamos de ver cumplidos enteramente estos deseos más ardientes de nuestro corazón, **damos a V. M. y a su augusta esposa la bendición apostólica.** Dado en Roma, en nuestro palacio apostólico del Vaticano, a 18 de Octubre de 1864—Pío IX, Papa."

Carta Encíclica del Papa Pío IX en que Maldice a Garibaldi y sus Ayudantes por su Buena Obra de Libertar a Roma del Papa.

Toda la Carta se encuentra en la historia de **El Santo Concilio Ecuménico del Vaticano**, por D. Emilio Moreno Cebada. Copiamos una parte.

"A todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y otros Ordinarios en gracia y comunión con la Sede Apostólica:

"Venerables Hermanos, salud y bendición apostólica. En vista de todo lo que hace desde algunos años con sus no interrumpidas tramas el Gobierno subalpino para derrocar el principado civil que Dios, por una providencia especial, ha concedido a esta Sede Apostólica, . . . En esta época tan desgraciada en que ese Gobierno, siguiendo los consejos de perversas sectas, ha llevado a cabo por medio de la violencia y de las armas la sacrilega invasión que desde mucho tiempo meditaba de nuestra Ciudad Santa y otras ciudades cuya soberanía nos había dejado la anterior usurpación, en tanto prosternando ante Dios, adoramos humildemente sus secretos designios, nos vemos obligados a repetir estas palabras del profeta: Gimo y mis ojos vierten arroyos de lágrimas porque Aquel que debía consolarme levantando mi alma se ha alejado de mí; se han perdido mis hijos porque mi enemigo ha llegado a ser el más fuerte. . . . Venerables Hermanos, del modo más solemne que nos es posible, os hacemos saber que nuestra intención y nuestra voluntad es conservar y transmitir intactos e inviolables a nuestros sucesores todos los dominios y derechos de esta Santa Sede; que la violación de los mismos, verificada así hoy como anteriormente, es injusta, violenta,

nula y sin ningún valor ni efecto, y además que condenamos, abolimos y derogamos todos los actos de los enemigos y de los invasores practicados hoy y anteriormente, y todos cuantos se han verificado hasta hoy y los que puedan realizarse en lo sucesivo para confirmar de cualquier modo que sea esta usurpación. . . . Pero ya que nuestras advertencias, nuestros ruegos y nuestras protestas ningún efecto han producido, por la autoridad de Dios Todopoderoso, de los santos apóstoles Pedro y Pablo y por la Nuestra, os declaramos, Venerables Hermanos, y por medio de vosotros a toda la Iglesia, que todos aquellos que, aun hallándose revestidos de dignidad digna de mencionarse especialmente, han consumado la invasión, la usurpación y la ocupación de alguna de las provincias de nuestro reino y de esta ciudad o cualquiera de estos actos, así como los mandantes, fautores, auxiliares, consejeros, adherentes o cualesquiera otros que bajo cualquier pretexto o de cualquier manera que sea han coadyuvado a la ejecución de estos actos o los han ejecutado por sí mismos, han incurrido en Excomunión Mayor, en las otras censuras y penas eclesiásticas consignadas en los Santos Cánones, en las Constituciones Apostólicas y en los decretos de los Concilios generales, principalmente del Concilio de Trento, en el modo y forma indicado en Nuestras Letras Apostólicas de fecha 26 de marzo de 1860. . . . Dado en San Pedro de Roma, el día primero de noviembre del año 1870, el vigésimoquinto de Nuestro Pontificado.—Pío IX, Papa."

E. La Teología Moral Católica Mina la Fe en Dios Como Base de la Etica.

Monoplizando la interpretación de Dios y sus

leyes, la jerarquía romana quita de todos aquellos que están fuera de la casta sacerdotal, el derecho y el privilegio de entender la Biblia y de juzgar en cuanto a aquellos principios morales que se encuentran en la Escritura.

Se pretende que todo católico acepte el credo de Pío IV, y según este credo, se espera que diga algo como lo siguiente: "Admito y abrazo muy firmemente las tradiciones apostólicas y eclesiásticas y todos los estatutos y constituciones de la misma Iglesia." Como Roma no les dice a sus fieles cuáles son aquellas tradiciones, se sigue que a un católico se le exige que crea en muchas cosas que en realidad no podría aceptar si supiera qué eran; el hecho es que no creen en ellas sino que sólo pretenden creerlas. Más aún: "Admito también la Santa Escritura conforme a aquel sentido que nuestra Santa Madre Iglesia ha mantenido y mantiene, a la cual pertenece juzgar del verdadero sentido e interpretación de las Escrituras; ni jamás las recibiré e interpretaré de otra manera que en conformidad al unánime consentimiento de los Padres." ¿Que han enseñado los Padres? Las iniquidades que hemos citado en este documento acerca del juego, el perjurio, el fraude, y el hurto son algunas de sus enseñanzas. ¿Qué haría el "fiel católico," en dichos casos? Ha de aceptar que son buenas las doctrinas de su propia iglesia, o si no, es hereje; pues no tiene derecho de rechazar lo que su "Santa Madre" inculca. No hay remedio; ya él ha cedido a sus guías espirituales el derecho de enseñar la doctrina moral. El mismo credo también requiere que diga lo siguiente: "Abrazo y recibo todas y cada una de las cosas que han sido definidas y declaradas en el Santo Concilio de Trento tocante al pecado original y la justifi-

cación." Parte de esas doctrinas declaradas por el Concilio Tridentino es que somos justificados por los sacramentos y por las buenas obras; las buenas obras consisten en hacer lo que manda la jerarquía. Las obras de los patriotas en sus luchas contra la Santa Sede ¡los llevan al infierno! Sigue el Credo: "Reconozco a la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana por madre y señora de todas las iglesias; y **prometo leal obediencia al Obispo de Roma**, sucesor de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles y Vicario de Jesucristo." Esto quiere decir que cuando el Obispo de Roma absuelve a uno de su fidelidad a su gobierno, hay que obedecerlo. Además, cuando el Obispo de Roma manda que no permitan la libertad de cultos a los Protestantes, es el deber del "fiel Católico," hacer lo posible para suprimir dichos cultos. Para que la esclavitud sea completa, el católico tiene que creer lo siguiente: "Igualmente recibo sin duda y profeso todas las demás cosas dadas, definidas y declaradas por los sagrados Cánones y Concilios generales, especialmente por el santo Concilio de Trento; y **condeno y anatematizo** todo lo contrario a ellas, y todas las herejías que la **Iglesia ha condenado, repelido y anatematizado**. Yo, N. N., confieso ahora libremente y en verdad abrazo esta verdadera fe católica; sin la cual nadie puede ser salvo; y con la ayuda de Dios, **prometo retener perseverantemente y confesar la misma entera e inviolable hasta el fin de mi vida**." Todo católico ha de aceptar lo que la Iglesia ha declarado acerca de la infalibilidad papal. Esta es la doctrina: "Enseñamos y definimos, **sacro aprobante Concilio**, que es un dogma divinamente revelado: Que el Romano Pontífice, cuando habla **excátedra**, es decir, cuando está en el desempeño del

cargo de Pastor y Doctor de todos los cristianos, en virtud de su suprema autoridad apostólica, define que una doctrina sobre la fe o las costumbres debe ser profesada por la Iglesia universal, goza plenamente, por la divina asistencia que le está prometida en la persona del bienaventurado Pedro, de aquella infalibilidad de que el divino Redentor ha querido que su Iglesia estuviese provista al definir su doctrina tocante a la fe y a las costumbres; y por consiguiente, que las tales definiciones del Pontífice Romano son por sí mismas **irreformables, y no en virtud del consentimiento de la Iglesia.** Si pues alguno, lo que Dios no consienta, tuviese la temeridad de contradecir esta nuestra definición, sea anatema." No solamente tiene que aceptar a ciegas la doctrina del papa, pero el "fiel católico" promete obediencia al papa cuando él manda **en la esfera de su propia falibilidad.** Por ejemplo, en la Inquisición, según los teólogos, **el papa funcionaba sin la ayuda de su infalibilidad,** pero sin embargo, la desobediencia al papa era pecado mortal. Varios papas exigieron el robo (la confiscación de bienes) y el homicidio en formas de **autos de fe.** Según la doctrina, era preciso a los empleados del papa ser ladrones y homicidas para ir a la gloria.

Todavía, hay más. Todo buen católico ha de anatematizar a los que no aceptan tales doctrinas.

El que cree en la doctrina católica tiene que apoyar lo que la Iglesia enseña en cuanto a la moral y en cuanto a las relaciones que han de existir entre el Estado y la Iglesia. Igualmente el católico ha de creer en los métodos empleados por la Iglesia en su esfuerzo para dominar todo gobierno civil. Es más, ningún católico puede negar lo que ha hecho su "Santa Madre"

tocante a los estragos cometidos en las naciones, porque no solamente es un hecho histórico, sino todo fué hecho **según** las doctrinas católicas. Todo esto es un asalto malicioso contra el intelecto humano. La incredulidad general que se ve en las naciones católicas es debido directamente al hecho de que los teólogos han falsificado la voluntad de Dios.

Hombres pensadores no pueden creer que el Ser Supremo sea tan mezquino que pueda condenar a los hombres buenos porque rehusen los ritos de la Iglesia Católica. Citamos del Credo: "Confieso, además, que verdadera y propiamente hay siete Sacramentos de la nueva Ley, instituidos por nuestro Señor Jesucristo, y que son necesarias para la salvación del género humano, aunque no todos ellos para cada particular individuo.... y recibo también y admito las recibidas y aprobadas ceremonias de la Iglesia Católica." Siguen en el Credo las creencias en las imágenes, el purgatorio, la Misa, las indulgencias y los santos.

Cuando la Iglesia Católica insiste en que para ser salvo hay que aceptar todas esas cosas y que los que se oponen a ellas no tienen derecho de manifestar sus opiniones, ella prueba que es enemiga sin tregua de la sociedad. El Dios de los teólogos Romanos ha de ser responsable por las iniquidades enseñadas con plena autoridad del Catolicismo. Los hombres nobles naturalmente tienen por abominable tal Dios. Creyendo que el dios católico es el único que hay, es lógico que prefieran dejar a un lado toda cuestión religiosa y por lo tanto pasan por alto la Biblia en la creencia de que ese libro es la propiedad de los curas.

La historia demuestra que la filosofía católica acerca del gobierno está diametralmente

opuesta a todas las leyes y constituciones civiles. El Catolicismo no puede cambiar en la esencia. Que su teoría del gobierno civil es uno de sus esenciales, se ve en el hecho de que en sus bulas papales apela continuamente a la autoridad de la Escritura. Además, nunca ha habido cambio ninguno en sus declaraciones oficiales desde que la Iglesia se sometió al decreto del Emperador Teodosio (380), en el cual declaró que la religión cristiana era la religión exclusiva del imperio, insinuando que los disidentes podían ser muertos.

Si seguimos los resultados de los cinco susodichos documentos veremos que han despertado la oposición a los gobiernos civiles de una manera tan completa que el mundo político desprecia por lo general la pretensión católica de la supremacía temporal.

Inglaterra y los Estados Unidos mantienen su actitud original al papado. La Carta Magna está establecida a pesar del furor de Inocente III.

Los gobiernos de Europa obligaron a los papas a retirar su desmoralizante bula, **In Coena Domini**.

La donación del Continente Americano, que Alejandro VI hizo a Fernando e Isabel, fué tan deshonesto y tan fútil como la oferta hecha por el Diablo a Jesucristo de que le daría todos los reinos de este mundo. El Sr. Alejandro no tenía más derecho a este Continente que el que el Diablo tenía a los reinos del mundo. Los pueblos de la América Latina, como el Nazareno al tratar con el Diablo, han dicho muy acertadamente al Pontífice Romano: "Quítate de delante de mí, Satanás." Los otros pueblos de América calificaron la oferta papal como un chiste.

Pío IX, por su maldición profana, nunca ha

podido hacer más que posponer la liberación de México del crucifijo y la sotana.

El mismo abrió las diligencias de las quejas y las maldiciones cuando insultó de una manera tan malvada a Garibaldi por salvar a los estados de la iglesia de la degradación papal. Todos los papas que le sucedieron se han quejado y han maldecido; pero en vano.

The Law of Nations por Emer de Vattel, es una de las autoridades más grandes de ley internacional. Monsieur de Vattel demuestra que la doctrina católica de la supremacía temporal del papa sobre el gobierno civil, es una doctrina inmutable la cual es absolutamente incompatible con los fundamentos de la ley internacional, que ha sido y será siempre desmoralizadora. Copiamos de su grande obra: "Consideraremos el enorme poder del papa como el primer abuso que se origina en este sistema el cual despoja a los soberanos de su autoridad en materias religiosas. **Este poder, en una corte extranjera milita contra la independencia de las naciones y la soberanía de los príncipes.** Es capaz de trastornar a un estado, y dondequiera que se le reconoce, el soberano se encuentra imposibilitado para ejercer su autoridad de la manera que sea más ventajosa para la nación. Pío V, en su bula, **In Coena Domini**, del año de 1567, declara que todos los príncipes que introduzcan en sus dominios nuevos impuestos, de cualquiera naturaleza que sean, o que aumente los antiguos sin haber obtenido primero la autorización de la Santa Sede, están ipso facto excomulgados. No es éste un ataque directo sobre la independencia de las naciones? En aquellos tiempos de infortunio, aquellas edades obscuras que precedieron al avivamiento de la literatura y la Reforma, los papas inten-

taron regular las acciones de los príncipes, y so pretexto de conciencia—juzgar de la validez de sus tratados—quebrantar sus alianzas y declararlas nulas y sin ningún valor. Pero esos intentos encontraron una vigorosa resistencia. Esto tenía el propósito de asegurar de una manera más firme la adhesión de los eclesiásticos para lo cual se inventó el celibato clerical. Un sacerdote, un prelado unido ya a la sede de Roma por sus funciones y sus esperanzas, es por lo tanto separado de su país por el celibato que está obligado a observar. ¿Qué multitud de hombres están en los conventos consagrados al ocio bajo el disfraz de la devoción! Igualmente inútiles para la sociedad en la paz y en la guerra, ellos, ni la sirven trabajando en profesiones necesarias, ni por su valor en las armas; sin embargo, disfrutan de inmensos ingresos y el pueblo está obligado a sostener con el sudor de su frente a todo ese hato de haraganes. ¿Qué diríamos de un apicultor que protegiera avispones para que se comieran la miel de sus abejas? No es culpa de los predicadores fanáticos de santidad forzada que no todos sus devotos imiten el celibato de los monjes. ¿Cómo sucedió que príncipes pudieron tolerar a éstos que elogiaban públicamente como la más sublime de las virtudes una práctica que es tan repugnante a la naturaleza como perniciosa a la sociedad? Las enormes y peligrosas pretensiones del clero son también otra consecuencia de este sistema que coloca todas las cosas relativas a la religión fuera del alcance del poder civil. Su cabeza, en la Iglesia Romana, obliga a los soberanos a besar sus pies; los emperadores han sostenido el freno de sus caballos, y si los obispos y aun los simples sacerdotes no se levantan en la actualidad

sobre su príncipe, es porque los tiempos no se los permiten; no han sido siempre tan modestos y uno de sus escritores ha tenido el descaro de afirmar que **un sacerdote es tan superior a un rey como un hombre lo es a una bestia.**

No contentos con considerarse a sí mismos independientes con respecto a sus funciones—por la ayuda de la corte de Roma—han procurado sustraerse enteramente, y en todos respectos, de toda sujeción a la autoridad política. La historia nos proporciona millares de ejemplos de obispos que quedaron impunes o que fueron ligeramente castigados por crímenes en que nobles del más alto rango perdieron la vida. La existencia de un cuerpo entero de hombres, numeroso y poderoso, fuera del alcance de la autoridad pública, es una subversión completa del orden en la república y una disminución manifiesta de su soberanía. Esto es una puñalada mortal dada a la sociedad cuya verdadera esencia es que cada ciudadano esté sujeto a la autoridad pública.” (*Law of Nations*, pp. 67 a 72.)

Hemos visto que **el romanismo genuino siempre degrada la vida nacional. Esta degradación es moral y espiritual, lo mismo que financiera e intelectual; no es el abuso del romanismo, sino la obra lógica de éste lo que causa tantos perjuicios, y no se debe a la obra personal de los sacerdotes, sino a la aplicación de la doctrina católica, y esta doctrina es inmutable.**

En nuestra investigación de los métodos por los cuales el romanismo obra siempre la destrucción entre las naciones en donde tiene el predominio, hemos descubierto que la única actitud que puede tomar cualquier buen gobierno hacía el Catolicismo, es la de oposición.

Que el Catolicismo del siglo veinte es todavía

un enemigo más mortal de todos los gobiernos civiles, se ve en su doctrina genuina enseñada en el Apéndice del Catecismo de Ripalda. Allí se requiere de una manera clara y terminante que los sacerdotes deben dirigir la vida política de sus **súbditos**. Ese diabólico catecismo, fiel a la infernal doctrina católica, se propone amedrentar a los "fieles" con fuego del infierno, a menos que voten en las elecciones políticas como se lo manden sus jerarcas.

Cuando examinamos cuidadosamente los fundamentos de la enseñanza católica en cuestiones morales, nos sorprendemos de la hipocresía del clero. A las iniquidades enseñadas en su sistema, les llaman **las leyes de Dios, la obra de Dios, la voluntad de Jesucristo, etc.**

¿Practican los sacerdotes la hipocresía que enseñan? Sí. Tómense sus métodos con el Catecismo de Ripalda. Aunque éste es romanismo genuino publicado con licencia eclesiástica y por una firma católica, lo han retirado sin embargo de la circulación y hay muchos católicos que no lo tienen. Los sacerdotes niegan virtualmente al público que ellos enseñan las cosas que se encuentran en ese apéndice, y llegan hasta el extremo de afirmar que no tienen doctrinas secretas o semi-secretas. Cuando las doctrinas que se enseñan en Ripalda se descubren, los sacerdotes se lamentan, las evaden y las niegan y tienen la bajeza de afirmar que tales exposiciones no son sino una calumnia al buen nombre de la "Santa Madre Iglesia."

¿Qué debe hacer un gobierno con respecto a la religión católica y sus sacerdotes?

1. Darles el derecho de enseñar y practicar su religión, pública o privadamente, según ellos lo deseen. No puede prosperar ninguna nación que pretenda controlar la vida religiosa de nin-

guno de sus habitantes. Ningún gobierno tiene el derecho de suprimir una religión como tal.

2. Todo gobierno debe cuando menos permitir y proteger a todos aquellos que deseen hacer públicas las doctrinas secretas o semisecretas de cualquiera sociedad o iglesia que esté establecida dentro del territorio de dicho gobierno.

3. Después de haber demostrado que el romanismo considera como asunto de doctrina que no debe haber independencia entre la Iglesia y el Estado, ni libertad de cultos, de prensa o de conciencia, excepto la que concede la jerarquía católica, el Estado debe combatir esta doctrina pública y privadamente.

4. Demostrado que la religión católica incluye un mal código de moral, lo menos que puede hacer un gobierno, es combatir tal código. Esto se puede hacer por medio de aquellas escuelas que enseñan un sistema de moral más alto.

5. Quizás el mejor método para combatir las iniquidades del romanismo, es la **publicidad**. Que todos los hombres buenos que se proponen demostrar al mundo con exactitud lo que sostiene la Iglesia Romana, sean protegidos y estimulados. Sobre todo, los sacerdotes romanos deben ser obligados a llevar sobre sí la responsabilidad de lo que enseña su iglesia y de los frutos legítimos de esa enseñanza que están demostrados en la historia.

¿Deben las religiones no católicas sujetarse a las mismas pruebas que se emplean para estimar la religión católica? Indudablemente que sí. El gobierno civil debe ser imparcial. Cualquiera religión cuyas propias leyes requieren que ésta sea rival del gobierno civil, debe ser obligada a que tenga sus manos fuera de las

riendas del gobierno. Cualquiera religión cuyos sacerdotes deban amenazar sus fieles con dolores y castigos espirituales para impedirles que voten de acuerdo con sus convicciones, merece ser condenada por el Estado. Si una religión cualquiera enseña un mal sistema de ética, esa religión debe ser combatida por el gobierno civil.

Todas las buenas religiones deben cooperar con el Estado en la educación del pueblo, y si no lo hacen, el Estado tiene derecho de investigar el por qué.

Si una religión no puede resistir la prueba de la ley, la cual requiere que los guías espirituales se abstengan de controlar las acciones políticas de sus miembros, esa religión tiene que adaptarse al gobierno libre, o perder el respeto y la confianza de la mejor gente de la nación. Si una religión tiene miedo o vergüenza de que se examine cuidadosamente su código moral, esa religión es mala. Si se requiere que las escuelas de una iglesia enseñen que la Iglesia y el Estado deben estar unidos y que esa Iglesia debe tener un dominio supremo con exclusión de todas las demás iglesias, no debe sorprenderse cuando el gobierno combata sus enseñanzas.

NATURALEZA Y CAUSAS DE LA INMORALIDAD DEL CATOLICISMO

- I. El Romanismo es Esencial-
mente Inmoral.
 - II. El Romanismo es Idólatra.
 - III. El Sacerdocio Católico es una
Agencia de Inmoralidad.
-

POR J. A. PHILLIPS

Autor de El Romanismo y el Gobierno Civil,
Análisis del Romanismo, etc.

INSTITUTO BIBLICO
DEL ECUADOR

CASA BAUTISTA DE PUBLICACIONES
EL PASO, TEXAS, E. U. A.
1922

PREFACIO

El sistema de iniquidades sostenido, enseñado y practicado por los católicos genuinos, instruidos y persistentes, no tiene igual. Es audaz, agresivo, intolerante, cruel, ciego, obstinado y blasfemo; sin embargo, es insidioso, adaptable y a veces conciliatorio; es pomposo y servil, regio e impostor. No hay otra religión o filosofía que emprenda una tarea tan tremenda de corrupción y nada menos que la degradación universal satisfará al Cuerpo Docente de la religión Romana.

En el estudio de la maldad romana, una cosa debe tenerse siempre presente, a saber, la férrea autoridad de los papas, los teólogos y los santos. No tenemos nada semejante en el protestantismo. La doctrina fundamental de la fe evangélica, es que el individuo tiene acceso personal a Dios y debe usar su juicio privado en la interpretación de la Escritura. En el romanismo, el individuo debe rendirse a sus maestros autorizados a pesar de las consecuencias. Si los pecados y los crímenes permitidos y requeridos fueran sólo cuestión de prudencia, o de interés propio, los males enseñados por el romanismo podrían dejarse para que se corrigieran por sí mismos; pero no es esto el caso: el código desmoralizador de ética promulgado por la jerarquía romana tiene la más profunda significación por sus sanciones religiosas. Este tiene dos aspectos: es idólatra en su origen y tiene un sacerdocio para hacerlo efectivo. La base del sistema católico de moral descansa sobre las enseñanzas inicuas y el ejemplo de los santos, y el código moral lo hace virulento, un sacerdocio malvado y poderoso.

J. A. Phillips.

NOTA DEL AUTOR.

Mi libro titulado "Paganismo Papal," de diez capítulos, será publicado muy pronto. Entretanto el lector que lea este folleto que abraza tres capítulos de todo el libro, puede reunir algunos hechos prácticos concernientes al romanismo genuino.

Para información correspondiente a los aspectos políticos de la religión romana, el lector puede consultar "El Romanismo y el Gobierno Civil," el cual contiene dos capítulos de "Paganismo Papal."

J. A. Phillips.

Roswell, N. M., Sept. 16, 1922.

I.

El Romanismo es Esencialmente Inmoral.

¿Por qué el Romanismo Fomenta el Pecado y el Crimen?

Si se quitara la religión católica del contacto con el cristianismo, no sería tan implacable y radical en su oposición a éste. Por estar en contacto inmediato con el cristianismo y aun pretender no sólo ser una forma de éste, sino la forma única, el romanismo ha sido llevado al más elaborado sistema de idolatría y de pecado que puede encontrarse en el mundo. Podemos sumar las causas de su desesperada maldad:

- (1) Con su sacerdocio célibe el cual no puede vivir ni vive una vida religiosa normal, es imposible que ponga un ejemplo de bien vivir.
- (2) El ideal que el romanismo se ha trazado de tener la supremacía sobre el gobierno civil, es imposible sin el fraude, el engaño y la injusticia.
- (3) La noción católica del dominio universal, requiere que sus líderes adulen y protejan a aquellos políticastros que están prestos para vender su honor y su alma por dinero y poder.
- (4) Los romanistas se han encomendado a sí mismos la tarea de combatir a los cristianos bíblicos de la

manera más impía. No pueden alterar esta política; si dieran lugar a que su pueblo tuviera la Biblia llana, los males que apoya la clerecía vendrían a ser desdeñados. (5) La pretensión de que la salvación depende de ceremonias y no de la fe en Dios y del carácter moral que resulta de esa fe, da origen al descrédito de la moralidad en favor del ritual. (6) El confesionario degrada al confesor y al penitente; ese canal de inmundicia que pasa continuamente por la mente y el corazón del sacerdote, casi necesariamente lo lleva a su corrupción, en tanto que sus instrucciones, a su vez, rebajan el nivel moral del devoto. (7) Reduciendo a su mínimo la lectura de la Biblia, los altos y santos incentivos de la verdad escrituraria, están en gran manera suprimidos. (8) La necesidad impuesta por el confesionario sobre el sacerdote, de rotular y clasificar pecados según las apariencias superficiales, lo lleva a toda clase de dificultades y contradicciones. Si el sacerdote dejara que el Dios Omnipotente efectura solo su más delicada obra sin la mala práctica de los curanderos espirituales, se ahorraría gran número de dificultades, y proporcionaría a algunos millones de almas enfermas la oportunidad de sanar. (9) La vergüenza de tener que confesar los pecados de uno a un hombre corrompido, toma con frecuencia el lugar de una tristeza real ante Dios. Esto es una verdad especialmente en lo que respecta a las mujeres. (10) Los teólogos romanos han elaborado un sistema de casuística el

cual no sólo es ridículo y vil, sino terriblemente corruptor. (11) El primer efecto espantoso que produce el sistema, es la corrupción de los mismos sacerdotes. El hecho de que ellos oculten, evadan, nieguen y se enfurezcan cuando se expone, es una evidencia llana de que ellos están ya corrompidos. (12) Este sistema de casuística es inmutable porque se funda en la llamada "nota" de "Santidad." El romanismo debe prevalecer o caer con su pretensión a la santidad, y porque su llamada santidad no es sino la maldad más negra, debe caer. El mismo hecho de que los teólogos católicos se desenfrenen en su confusión sobre las revelaciones de la maldad intrínseca de sus doctrinas, constituye un tañido de muerte de la Impía, No-Católica, Anti-Apostólica Iglesia de Roma. (13) El propósito último del romanismo, no es el carácter moral o la salvación del poder y la práctica del pecado, sino la salvación de un infierno y un purgatorio católicos imaginarios.

Antes de entrar más de lleno en la discusión de la inmoralidad romana, pongamos en claro una cosa. No es cierto que los teólogos romanos autoricen la maldad universal. Por ejemplo, no enseñan que todo buen católico tiene el privilegio de robar todas las cosas que pueda encontrar al alcance de sus manos; tienen ciertas reglas para el hurto y éste debe practicarse de acuerdo con esas reglas. Por otra parte no sostienen que los fieles católicos pueden o deben mentir todo el tiempo; debe haber de por medio un objeto digno. Los teólogos fruncirán

el ceño por una prevaricación temeraria o sin objeto. Esas limitaciones sirven un doble propósito: establecen la autoridad de los "santos padres" como especialistas en el arte y la ciencia de la mentira y el robo, y al mismo tiempo dan lugar a un vestigio de conciencia que aun los guías espirituales no pueden exterminar en lo absoluto.

Si alguien duda de los efectos prácticos del sistema romanista de inmoralidad, no tiene más que observar el fanatismo, el orgullo, la obstinación, la salvaje obcecación de los devotos católicos cuando se les pone al frente de las iniquidades genuinas que se enseñan con ostentación de autoridad y con perfecta claridad por sus líderes. Parece que un católico típico tiene alguna torcedura en su cerebro. He aquí su argumento: El romanismo no puede contener error; por lo tanto, no tiene error. Además, si una cosa es errónea, no es romana, porque el romanismo no puede enseñar el error.

La refinada hipocresía de los papas y obispos del romanismo data de épocas muy remotas. Hace más de doscientos años, el gran Ricardo Baxter dió el mismo testimonio de ellos del cual acabamos de tomar nota. Dice: "Otra de las mañas papales es que, después de haber fundado su propia causa sobre tantas falsedades y haberla sostenido con tantas alegaciones mentirosas para hacer creer el pueblo que somos nosotros los mentirosos, y que no se nos puede creer en ninguna cosa que digamos de ellos. Nos acusan de calumniar a los padres y levantar fal-

sos testimonios a los católicos romanos, y por lo tanto, ningún hombre debe leer nuestros libros o conversar con nosotros creyéndonos bien intencionados. No podemos citar a sus propios escritores, porque al pueblo ignorante se le enseña a decir que los calumniamos. Aunque citemos el libro, la página y renglón, y les digamos que fueron impresos en Roma, o Antwerp, o París, por hombres de su propia profesión, no nos creen, porque se les ha instruído para que nos tengan por mentirosos y por incapaces de hacerles bien. Si citamos a cualquiera de los padres, nos dicen que alteramos o corrompemos lo que ellos han dicho, o que no dicen tal cosa. Si les mostramos los libros publicados por sus propios doctores, y licenciados por sus superiores, e impresos por los papistas, no nos creerán tampoco. Y de este modo se les enseña el camino más fácil del mundo para repeler la verdad y refutar a aquellos que podrían hacerles bien. No hay más que decir, 'Miente Ud.', y todo está hecho.

"¿Qué debe hacerse en casos como éstos? La ignorancia y la incredulidad unidas así de propósito, son la muralla de bronce que se opone a nuestros esfuerzos. ¿Con qué esperanza podemos hablar a aquellos que no nos oirán?" (Jesuit Juggling, Richard Baxter).

Desde el tiempo de Ricardo Baxter hay un cambio favorable; es decir, como la mitad de los católicos en el mundo son más o menos herejes. Demos gracias a Dios por ello.

Además de esos romanistas que son más o

menos susceptibles a la argumentación, tenemos un gran número de protestantes que deben conocer los hechos internos del romanismo. Nuestro pueblo debe saber que la extensa maldad que se encuentra entre los católicos genuinos no es un resultado incidental ni un abuso de una buena religión, sin que es un producto lógico y necesario de una religión cuyo corazón está podrido.

El "bondadoso" lector haría muy bien en recurrir de vez en cuando a la introducción del libro **El Paganismo Papal**. En ella se da el título completo y la autoridad de los libros citados.

Algunas de las posibles consecuencias de la Teología Moral Romana serían trágicas si no divertidas. Tenemos por ejemplo la doctrina del pecado venial en el robo. Se da la regla de que robar menos de lo que sería necesario para que se sostuviera por un día la familia a quien se hace víctima del robo, es un pecado venial, esto es, que envía al purgatorio—robar más, sería un pecado mortal, por el cual el delincuente se iría al infierno y jamás saldría de allí. Supongamos que un buen católico, en una noche oscura, roba y mata la cabra de su vecino, en la creencia de que el animal es de una raza ordinaria; que el dueño de la cabra, la misma noche, mata instantáneamente al ladrón sin darle lugar a que se confiese y reciba la extrema unción, y que se pone en claro que la cabra era una finísima angora y que tenía un valor mayor que el que se necesitaría para sostener por un día a la familia de quien fué robada. El pobre y "fiel" católico quedaría perdido eternamente.

Pero hay todavía un mal más grave implícito en toda esta iniquidad romana. Se previene al devoto que proyecta un robo que él considera como una compensación secreta, que pida consejo. El confesor instruirá secretamente a su penitente, en el arte de robar. Un "santo padre" cree que si un jefe no paga a su empleado lo que en realidad debiera pagarle, incumbe al "consejero espiritual" decirle a su penitente que tiene el derecho de robar lo suficiente para completar la cantidad que se le debe.

Todo este corrompido sistema de casuística, es un esfuerzo para hacer fácil la moralidad. No es extraño que los sacerdotes romanos se opongan tan severamente a la interpretación privada de la Biblia; los laicos no encuentran en las Santas Escrituras las iniquidades enseñadas por los teólogos romanistas.

Un examen cuidadoso de las doctrinas que son obligatorias para los fieles en todas partes, demuestran que la religión Católica Romana, es intrínsecamente inmoral. No vamos a discutir ahora si los católicos practican o no continuamente lo que se les enseña; sabemos que frecuentemente no lo hacen; pero es un hecho que las doctrinas a que se refiere este capítulo, están enteramente aprobadas por Roma.

A. Mentir es una de las Virtudes Cardinales del Romanismo.

A esto se le llama "restricción latamente mental," esto es, el uso de una expresión que es aparentemente verdad, con la intención de que

el que oye entienda otra cosa. Su resultado y su perfidia consisten en el hecho de que el que oye, muy posiblemente no entenderá lo que se quiere significar. Un argumento es que una persona tiene derecho de hacer a otra que se engañe a sí misma; y otro que una mentira es el uso de una expresión en un sentido diferente del que uno piensa. "Es lícito usar por justo motivo una anfibología o sea una palabra equívoca, y emitir también juramento, porque esto no es engañar sino tan sólo permitir el engaño, mientras que por otra parte, existiendo un justo motivo, no estamos obligados a hablar según la intención de otro." (Directorio Práctico del Confesor, p. 653.) "Cuando se me pide que descubra un secreto, y mucho más si fuese de confesión sacramental, se debe responder francamente que no se sabe, debiendo entender el que pregunta, que no se sabe para decírselo; como también al que pide limosna o prestado se le puede decir, no tengo, debiendo entender el que lo pide, que no tengo para dárselo. Igualmente si se pregunta al criado si su amo está en casa, puede contestar que no; porque ya sabe que los amos, cuando no quieren dar audiencia a ciertas personas, hacen decir que no están en casa." (Ligorio, Compendio de Teología Moral, Tomo I, pág. 351.) "Un prisionero, interrogado por un juez, no de un modo legítimo o jurídico, puede contestar que no cometió el crimen, entendiendo secretamente, 'del cual usted pueda investigar,' 'que yo esté obligado a confesar.'" (Compendium

Theologicae Moralis, Gury, Tomus Primus, p. 298.)

Ejemplos de mentiras católicas: En las notas que van al pie de las páginas de la Biblia Católica de la versión de Douay, hay ejemplos de su deliberada sanción de la mentira. Gén. 12:13 es un caso muy claro. Allí Abraham engañó deliberadamente a Faraón haciendo a Sara que dijera que ella era hermana de Abraham. La Biblia Católica dice: "Esto no era una mentira porque ella era su sobrina . . . y en el estilo de los hebreos, ella podía muy propiamente llamarse su hermana." Lo que Abraham quiso, fué hacer creer a Faraón que Sara no era su esposa, y tuvo éxito. Esto fué un ejemplo de "anfibiaología."

En Gén. 27:19, donde Jacob mintió a su padre para obtener la bendición paternal, Douay dice: "Si hubo alguna mentira en este caso, no tendría sino un carácter oficioso y venial. En Question Box, pp. 166, 167, se calumnia a Jesucristo diciendo que cuando él dijo que "no sabía cuándo sería el día del juicio," quiso decir que "no tenía la libertad de descubrirlo." Imaginémonos los resultados a los cuales puede conducir este principio. Si todos los hombres obraran de ese modo, no podríamos creer a nadie si sospecháramos que en lo que se nos dijera había una significación secreta conocida por el que nos dirigiera la palabra, pero que "no tenía libertad para descubrírnosla."

Un colportor vendió algunas Biblias; éstas fueron después quemadas y acusó al arzobispo

como responsable del asunto. El arzobispo replicó que su Iglesia nunca había quemado una Biblia, significando secretamente una Biblia Católica. Los cándidos protestantes sólo se engañaron a sí mismos.

Una enfermera en un hospital, estando en el segundo piso, es llamada por la directora y manda con la persona que vino a hablarle, el siguiente recado: "La Srita. . . . no está en el segundo piso," significando secretamente, "estoy sentada en una mesa y mis pies no tocan el suelo." Un padre, cuya hija está en un convento, viene a ver a la Madre Superiora y le pide permiso para ver a su hija, porque desea sacarla de allí. La Madre le dice: "no está aquí," significando "no está en donde yo estoy ahorita." Un padre resuelve sacar a su hijo de un seminario para sacerdotes y va por él. Se le puede decir: "Su hijo ha muerto, significando, ha muerto para el mundo." Usted presta un libro y cuando pide que se le devuelva, se le dice: "Dejé el libro con un amigo," significando secretamente, "yo también fui después, lo conseguí y aquí lo tengo." La posible aplicación de la doctrina romana del mentir, no tiene fin.

El Rev. P. F. Parisot, en sus *Reminiscences of a Texas Missionary*, pp. 73 y 74, se jacta de cómo engañó al gobernador de Tamaulipas, México, y obtuvo el permiso para poner en libertad a algunos sacerdotes que estaban presos, conviniendo en entregarle a dicho gobernador las llaves. Este estaba ansioso de entrar en posesión de la Iglesia y creyó que el Pa-

dre Parisot se refería a las llaves de la Iglesia. Esto era lo que Parisot quería que se entendiera, y sin embargo, en lugar de darle aquéllas, se refería maliciosamente a la entrega de "las llaves de un pasadizo que corría a lo largo de un lado de la Iglesia." Esto fué obrar con honradez y cordura perfectas para un sacerdote romano, porque el gobernador podía haber entendido el pensamiento secreto del Padre Católico. Indudablemente, si Parisot hubiera esperado que él entendiera su pensamiento secreto, no le hubiera dicho tales falsedades.

La "restricción mental lata" como se enseña por los teólogos romanos, o es mentira (o perjurio) o no lo es. Si lo es, entonces el propósito del Cuerpo Docente del Romanismo es la destrucción de la sociedad porque la única posible sociedad permanente, es aquella que se basa en la fidelidad y en la veracidad. Quítese de las mejores naciones la integridad de su pueblo y el mundo será destruído. Desde luego que el principio de la sinceridad no puede ser suprimido por completo en la naturaleza humana, no es extraño que los sacerdotes romanos sean unos incorregibles perturbadores de la paz.

B. El Perjurio es Esencial en el Romanismo Genuino.

1. Cuando un sacerdote es llamado a testificar, está obligado a cometer perjurio reteniendo un significado secreto, cuando dice "que no sabe nada acerca del asunto en considera-

ción y aunque se le requiera que responda como ministro de Dios, o por lo que sabe como confesor y que responda sin evasivas, puede negar en absoluto y hasta con juramento." (Directorio Práctico, p. 205.)

2. La Sagrada Penitenciaría en Roma, esto es, la autoridad más alta de la Iglesia Católica en esta clase de asuntos, el día 10. de diciembre de 1866, autorizó debidamente a los miembros del Parlamento Italiano a que cometieran perjurio cuando se les tomara la protesta de lealtad a la Constitución. Esto se haría declarando públicamente que sostendrían la Constitución, y luego en voz baja, en presencia de dos testigos, protestaran que esto no tendría nada que ver con las leyes eclesiásticas y divinas, esto es, con las leyes romanas. El mismo principio es aplicable en cualquier país en que un oficial católico tiene que protestar su apoyo a la educación del Estado, al matrimonio civil o a la separación de la Iglesia y del Estado. (Análisis del Romanismo, pp. 384-392.)

3. La intención secreta de no protestar, hace nula la protesta. "¿Qué condiciones constituyen los requisitos de un juramento? Dos: 1. Que haya la intención de jurar, etc." (Manual of Christian Doctrine, p. 252.)

4. Donde la fórmula de un juramento es defectuosa, el juramento no obliga. Este es un fraude católico típico. Un protestante crédulo creería naturalmente que su amigo católico, haría un juramento formal si dijera: "Dios sabe;

declaro a Dios; como Dios ve mi conciencia; tan seguro como que hay un Dios sobre mí; tan cierto como el Evangelio; sobre mi alma; por mi fe, etc." (Ibid, p. 252.) Pero el católico genuino está instruido de que éstas no son fórmulas de juramentos y que si usa estas palabras no ha hecho ninguna protesta.

5. Cuando un juramento "tiene por objeto alguna cosa ilegal, injusta, imposible, pueril, o no tan buena como su contraria, puede hacerse a un lado." (Ibid, p. 252.) Hemos visto que sería ilegal e injusto hacer alguna cosa contra la Iglesia Católica, como por ejemplo, apoyar las escuelas públicas, propagar los principios de la separación de la Iglesia y el Estado, etc. Una protesta que implicara cualquiera de estas cosas, no obligaría en nada a un "firme católico." La estipulación "no tan buena como su contraria," es una doctrina típica.

6. El juramento hecho de buena fe a un gobierno usurpador puede ser hecho inválido de la siguiente manera: "Quien de buena fe haya prestado un juramento ilimitado, podrá ser absuelto sin obligación de dejar el empleo si es lícito, con tal que de algún modo prudente repare en presencia del párroco su yerro y el escándolo si lo hubo, y claramente profese no creerse obligado por el juramento más que con relación al orden civil, no ya en lo que fuere contrario a las leyes divinas y eclesiásticas. (Directorio Práctico, p. 662.)

7. Cuando las circunstancias han cambiado,

es permitido el perjurio. "No obliga el juramento a quien, por medio de él, se comprometió a casarse con una joven rica, de buena fama e íntegra, si después pierde alguna de estas cualidades. No existiendo en tal caso el compromiso, no obliga tampoco el juramento." (Cristiano de Conciencia Ilustrada, p. 149.)

8. El perjurio se establece como condición para la salvación en la Iglesia Católica Romana, cuando es cuestión de denunciar secretamente a un hereje. "Como entre los delitos perjudiciales al bien público la herejía es principalísimo, debe notarse lo siguiente: Primero: hay obligación gravísima de denunciar a los herejes y cualquiera que sea sospechoso de herejía, a los Inquisidores o a los Ordinarios y, en las Misiones, al Vicario o Prefecto Apostólico; la cual denuncia se debe hacer aun sin que preceda la corrección fraterna; aunque la herejía se sepa bajo secreto natural o bajo juramento de no manifestarla (exceptuando siempre el secreto sacramental), porque el juramento es para el bien privado y la denuncia para el bien público. . . . Aunque un juez lo conociera por vía de proceso judicial. . . . El confesor, pues, está obligado, bajo pecado mortal, a imponer la obligación de denunciar en los casos susodichos, especialmente de herejía formal. . . . Pero si se trata de un confesor que se ejercite en las Misiones, nosotros, dice un prudente autor, amaestrados por la experiencia de los inconvenientes que se siguen, aconsejamos al misionero que no se mezcle en

tales asuntos, porque un día u otro lleguen a saberse, y entonces las misiones se ven odiadas por muchos eclesiásticos y pueblos, en términos que luego no las quieren o no producen fruto; que esto es verdad, lo atestigua también quien escribe estas páginas." (Directorio Práctico, pp. 681, 682.)

No solamente es esencial ser perjuro en esas circunstancias para ser salvo, en vista de que es "la más grave obligación," sino que es también un pecado mortal para el sacerdote no requerirlo. Más todavía, está implícito; se exige que el juez civil prostituya sus funciones como juez para servir a la Iglesia. Pero se llega al colmo de la perfidia cuando se amonesta solemnemente al sacerdote que se mantenga alejado de tales iniquidades en "las misiones," por temor de que puedan descubrirse. Esto significa sencillamente que en una comunidad protestante, en donde la mayor parte de las conciencias no han sido degradadas por el romanismo, sus astutos teólogos saben perfectamente bien que los irredentos pecadores protestantes no permitirían tales iniquidades. Herejía, recordémoslo, es la rebelión contra la maldad y la idolatría de la Iglesia Católica Romana.

C. El Robo está Sancionado y Provisto Específicamente en el Sistema Romano.

1. La compensación secreta es una doctrina distintiva del romanismo, tan permanente como la doctrina de la Resurrección o de la Trinidad, y mucho más práctica. "¿Cuáles son las cau-

sas que excusan el robo? a. Una necesidad extrema; cuando una persona toma solamente lo que es necesario y no reduce a la misma necesidad a la persona de quien lo toma. b. La compensación secreta, a condición de que la deuda así cancelada exista y que el acreedor no pueda recobrar su propiedad de ninguna otra manera, y que haga todo lo posible porque las cosas que toma sean de la misma clase de las que ha dado." (Manual of Christian Doctrine, p. 297.) "¿Qué se entiende por oculta compensación? Oculta compensación es un acto por el cual uno se paga lo que se le debe, sin conocimiento del deudor. La oculta compensación revestida de las debidas condiciones es justa y lícita. Las condiciones requeridas son: (1) que la deuda sea moralmente cierta; (2) que la deuda no se pueda recuperar fácilmente; (3) que en cuanto sea posible se tome la cosa en la misma especie; (4) que no sea la compensación con perjuicio del deudor o de tercero. La oculta compensación, en resumen, sólo es lícita cuando no hay esperanza probable de recuperar una deuda sino con molestia grave." (Cristiano de Conciencia Ilustrada, p. 507.) "¿Puede compensarse ocultamente el que es condenado por el juez a pagar una deuda que no contrajo, o que ciertamente fué pagada? R. Indudablemente puede porque la sentencia del juez es injusta apoyada en falsa presunción del hecho y no puede obligar en conciencia." Doctrina común. (Ibid, p. 508.)

2. La escala de robos que los teólogos romanos han formado es tan ridícula y tan desmoralizadora que están teniendo sumo cuidado al expresarla en el idioma inglés. El *Manual of Christian Doctrine* dice inocentemente: "¿Qué se considera en el robo como asunto grave? Ninguna ley puede determinarlo desde luego que varía según las circunstancias de tiempo, lugar y persona. Generalmente se considera como grave, el robar lo que sería suficiente para sostener por un día a la familia contra la cual se comete el robo." Ligorio da la escala completa comprendiendo desde veinticinco centavos hasta dos pesos. (Análisis del Romanismo, pp. 350, 351.)

3. Un libro prohibido que encuentra uno en posesión de otra persona, puede quitarse y no ser devuelto. El argumento es que todo lo que es malo, no representa ningún valor. Cualquier libro que descubra las características del romanismo no tendrá ningún valor y un "buen católico" tiene el deber imprescindible de no restituirlo a su dueño si puede evitarlo. "¿Es lícito restituir al dueño un libro prohibido? Cuando fácilmente o con algún pretexto se puede dejar de restituirlo, debe hacerse así, para no dar ocasión de transgredir la ley con daño del prójimo. Cuando de no restituirlo se tema prudentemente grave incomodidad, por ejemplo serias disensiones, blasfemias, etc., por parte del dueño, se puede restituir." (Directorio Práctico, p. 690.) Condenar la mentira, la hipocresía y el robo

de un "católico firme" que sustrajera mi libro y luego presentara descarados pretextos para devolverlo, sería una **blasfemia**.

La compensación secreta, o es robo, o no lo es. Si lo primero, el Cuerpo Docente del Romanismo es culpable en sumo grado. Robar es indeciblemente malo; enseñar a robar, es doblemente criminal. Si la compensación secreta no es robo, entonces todos nuestros juzgados, todo nuestro sistema de jurisprudencia y todos nuestros modelos éticos en nuestros negocios, necesitan ser reconstruídos.

D. El Juego está Debidamente Autorizado por Ligorio, Gury y el Cristiano de Conciencia Ilustrada.

Tomaré citas del último, por ser éste el más reciente. "¿Es lícito apostar? R. Nadie duda que es lícito, siempre que no haya dolo ni mala fe. S. Ligorio No. 869. . . ¿Es lícito el contrato de lotería? R. Ciertamente, si reúne las condiciones siguientes: (1) que no haya fraude, ni en cuanto al modo de hacer el sorteo ni en cuanto al premio que éste determina; (2) que el dueño de la lotería no perciba más lucro que el que hubiese ganado en cualquier otro negocio lícito; pero puede ser mayor la ganancia, dicen los teólogos, si es para una obra pía. Doctrina común. . . ¿Qué condiciones se requieren para que el juego sea lícito? Las siguientes: (1) Que el jugador tenga verdadero dominio y libre administración sobre la cosa que expone al juego;

(2) que no intervenga violencia ni fraude, ni sea ocasión de pecados; (3) que el peligro de perder sea igual para una y otra parte; (4) que el juego en su calidad sea honesto en sí y no prohibido por ley alguna; (5) que no se haga presión o violencia para inducir a nadie al juego; (6) que no se exponga una gran suma, que pueda acarrear perjuicio a la familia, a los acreedores o a un tercero. Gury. t. 1, N. 946." (Cristiano de Conciencia Ilustrada, pp. 666, 667, 668.)

Podemos ver en lo anterior una razón por la cual los sacerdotes romanos desean dominar al gobierno civil. Les agradaría suprimir todos los movimientos de reforma contra el juego. Tanto como no esté prohibido por una ley, el juego es bueno para los católicos. Roma declara que las loterías son buenas cuando el que las explota no gana más que lo que ganaría en **cualquier otro negocio legítimo**. Nótese que se reclama la honestidad en el juego, a menos que sus productos sean para la iglesia; en este caso será permisible **ganar una cantidad mayor que la justa**.

E. El Fraude, como un Privilegio o un Deber, tiene su Lugar en toda la Enseñanza Romanista.

1. El cambio fraudulento de un documento oficial está asiduamente provisto. "¿Cómo peca el que suplanta una escritura, documento o recibo falso, o los adultera para defender un derecho justo? Siendo justo el derecho, la acción es en sí levemente mala; pero podría pecar gravemente contra la caridad para consigo mis-

mo por exponerse a una gravísima pena, si llegase a ser descubierto el embuste. Gury, t. 2, N. 28. (Ibid, p. 396.)

2. Los pesos y las medidas falsas son defendidos en el sentido de que cada uno tiene derecho para ganarse la vida en la posición en que la providencia lo ha colocado. "Si a causa de una tasa injusta, o por un monopolio de los compradores, la cosa no pudiese venderse ni aun al precio ínfimo, entonces sería lícito emplear un peso o una medida escasa, para obtener así el precio justo, pero ínfimo. (Ligorio, Tomo I, p. 324.) Frassinetti, el editor de Ligorio, arguye en la página 327, que "La injusticia más bien la cometerían los indiscretos que (con culpa o sin ella, lo mismo da) pretendiesen que sus próximos no sacasen de su profesión una sustentación honesta."

3. La violación de la correspondencia es un privilegio romano. "A los particulares es lícito abrir las cartas de sus enemigos, cuando probablemente sospechen que se trata de causarles vejaciones, para saber defenderse de ellas; o también como algunos dicen, para impedir un mal grave de un tercero. (Ibid, p. 342.)

F. El Asesinato de Herejes es un Crimen Inocente en el Nombre de la Religión.

Entre los protestantes jamás ha existido nada semejante a la organizada Inquisición. Sean cuales fueren las persecuciones de que hayan sido culpables los protestantes en el tiempo de

la Reforma en el continente y en Inglaterra, fué una consecuencia lógica del ejemplo de la Iglesia de Roma. El espíritu de esa dura y fanática edad, también fué parcialmente responsable de esas prácticas inhumanas, las cuales redujeron muy pronto a su mínimo las influencias del protestantismo y fueron finalmente abolidas en las tierras protestantes.

Roma, por el contrario, nunca ha admitido su crimen con respecto a la Inquisición, sino que todavía se gloria por ella. Los romanistas veneran también a los diabólicos inquisidores, quienes han sido elevados al rango de santos, y todavía autorizan la Inquisición en esos documentos ex-cátedra que prohíben la libertad de cultos y que declaran la superioridad de la Iglesia Católica sobre todas las demás iglesias y todos los gobiernos.

El Sistema Romano de Iniquidades es el Colmo del Arte Pagano.

La única cuestión práctica que tenemos que preguntar, es ésta: Un católico cualquiera, o un grupo de católicos, o una nación católica, ¿creen y practican el romanismo? Si algunos romanistas son superiores a su propia religión, no necesitamos discutirlo en nuestro estudio de esa fe. Sería un absurdo decir que todos los católicos son tan herejes que interiormente rechazan los fundamentos de su religión. Aquellos romanistas que no aceptan la maldad que les es inculcada cuidadosamente por sus sacerdotes, están,

en su parte moral, simplemente liberalizados o protestantizados.

Los sacerdotes romanos además de que son enteramente responsables del inicuo código moral que hemos examinado arriba, siendo fieles siempre a sus instintos paganos, arrastran invariablemente a sus miembros a la lucha siempre que su sistema ético es escudriñado, porque en todos los aprietos ponen a "los fieles" por delante. Cada vez que hay alguna agitación, son los miembros los que se enfurecen, mientras que detrás de ellos queda el santurrón con la sotana y el crucifijo alzando las santas manos que "no deben mancharse con sangre humana" y haciendo sus hipócritas insinuaciones de que si la "persecución" continúa, él "no puede garantizar los resultados;" y sus miembros son "tan celosos por su Madre Iglesia," que jamás permitirán que sea criticada.

Con igual astucia pagana los sacerdotes consideran como frutos del romanismo a aquellos católicos sensatos que están tan liberalizados que interiormente rechazan los modelos inmorales de la "Santa Madre" y viven de acuerdo con el sistema de moralidad que ha sido fundado en el Nuevo Testamento interpretado privadamente.

Las evasivas sacerdotales y las negativas jesuíticas de su sistema, son el colmo de su arte pagano. Su razonamiento es como sigue: Los protestantes no pueden entender el romanismo porque nunca lo han practicado; no se puede

creer nada a los sacerdotes convertidos, porque se han hecho protestantes. Los primeros obran con prejuicios y los segundos hipócritamente. Si un crítico cita autoridades impresas, no prueba absolutamente nada porque esto es únicamente teoría; no sabemos que la Iglesia practique aquellas iniquidades. Si un observador de hechos prueba los espantosos efectos de la enseñanza romana, es demasiado rudo, porque aquéllos son únicamente abusos.

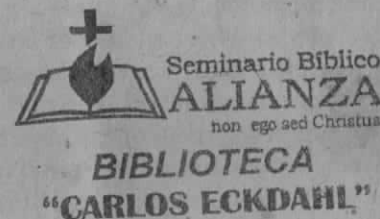
Concedamos la unidad de la Iglesia. ¿Qué se sigue? Las deliberadas y sancionadas declaraciones hechas en libros y documentos, estén éstos impresos en Italia, las Filipinas, México, o España, Chicago o Londres, son autoritativas en dondequiera y en todas partes. Pero supongamos que algunos catecismos para las masas declaran que el robo y la mentira son siempre malos, ¿no son también autoritativos? Veremos aquí una treta romana. La declaración completa de las obras más grandes y de más autoridad, es que "generalmente" esas cosas son malas; luego, principiando con la observación "sin embargo," los teólogos establecen varias excepciones. Estos casos excepcionales nulifican virtualmente todos los consejos piadosos que se han dado bajo el título "generalmente." Se dice que los teólogos católicos "pesan sus palabras de la misma manera que un joyero pesa su oro." Cualquiera cosa que se encuentre como **excepción** autorizada a la prohibición general del mal, es la marca horrenda de la lepra moral que corre por las venas de la Teología Moral de

la Iglesia Romana. ¿De qué sirve que un padre les diga solemnemente a sus hijos, "es malo robar y mentir," si en la ocasión propicia añade, "sin embargo pueden robar y mentir bajo ciertas condiciones?"

El código moral de Roma no puede ser correcto. Desde luego que no es Dios quien va a ser servido, sino los inicuos "santos," es inevitable que el código inmoral de esos "santos" será reverenciado mientras que la ley que Dios nos dió en sus Sagradas Escrituras, será muy pronto hollada por las plantas de los esclavos del catolicismo. Si el mismo San Alfonso no mintió, ni jugó, ni robó, hizo otra cosa mil veces peor: enseñó a millones de sus correligionarios que esos males eran buenos y que la lealtad a la Iglesia era superior a la moral. La maldición de Dios debe estar sobre él, es decir: "¡Ay de los que a lo malo dicen bueno, y a lo bueno malo; que hacen de la luz tinieblas, y de las tinieblas luz; que ponen lo amargo por dulce, y lo dulce por amargo! ¡Ay de los sabios en sus ojos, y de los que son prudentes delante de sí mismos!"

Nunca he oído decir que un demócrata, o un republicano, o un protestante, estalle en erupciones volcánicas de ira porque su plataforma o sus doctrinas han sido publicadas. ¿Por qué los romanistas execran a los que citan a los autores romanos? ¿Esperan ganar por el arte de la vituperación? ¿Han de encontrarse los hechos con anatemas? ¿Es porque a las gentes, simplemente porque son civilizadas, debe im-

pedírseles que procuren entender una religión que pretende invitar a que se le analice? ¿Vamos nosotros a ser conquistados por burlas y silbidos? Si somos cristianos, nuestro deber es claro; debemos andar en la luz y debemos también proyectar esa luz a los lugares tenebrosos. ¿Es fanático e intolerante examinar las columnas de la fe católica?



II.

El Sacerdocio Católico es una Agencia de Inmoralidad.

En la actualidad el jesuitismo es idéntico al catolicismo. Esto quiere decir que los sacerdotes, quienes entienden y están virtualmente ligados a la Teología Moral de los jesuitas, son enemigos de la humanidad. La diferencia entre la orden de los jesuitas hoy día y cuando en todo el mundo se desconfiaba de ellos y se les odiaba, es que ahora son más sagaces y astutos que durante los años de su adversidad. Aunque el gran erudito Blas Pascal expuso sin misericordia las iniquidades fundamentales del jesuitismo, hace bastante tiempo, desde que lo hizo; se han recobrado del golpe que les infligió. (Véase *Provincial Letters*, editadas por O. W. Wright, Houghton, Mifflin y Co.) Los jansenistas, una orden a la cual él perteneció, fueron condenados por el Papa Inocente X, en 1653. Este equivalió a la aceptación de las doctrinas jesuitas por la Iglesia Católica, porque fueron ellos los que originaron esa condena. Aunque ahora no circulan los escritos de los autores citados y denunciados por Pascal, sus doctrinas, expresadas en una forma más insidiosa se encuentran en la Teología Moral de Ligorio, el gran exponente jesuita.

La secta organizada en 1543 se hizo intolerable doscientos años más tarde; durante los primeros años del siglo XIX principió a recobrar su perdido prestigio. El propósito original del movimiento jesuita fué el de contrarrestar la Reforma substituyendo la razón, la moralidad y la religión, por la astucia, el fraude, la superstición y la fuerza. Ahora, por casi cuatrocientos años, con un interregno de sólo setenta y cinco años—durante cuyo tiempo la conciencia moral del mundo católico procuró en vano reafirmar su ascendencia—la orden jesuita ha extinguido de una manera gradual y completa la luz de Dios, de la razón y de la humanidad, en los ciegos adictos de la filosofía romana.

Esta orden fué expulsada de Portugal y sus dependencias en 1759; de Francia y España en 1767; de Holanda en 1816; de Rusia en 1820; de Suiza en 1848; de Alemania en 1872. En julio 21 de 1773, el papa suprimió la orden por medio de un Breve. Después de referirse a su conducta desordenada y sediciosa, el papa alega que: "En vista de que los soberanos católicos se han visto obligados a expulsarlos; que muchos obispos y otras personas eminentes pidieron su extinción, y que la sociedad había dejado de cumplir sus principios, el papa declaraba que la paz de la Iglesia demandaba que fuera suprimida, extinguida, abolida, y anulada para siempre, con todos sus derechos, casas, colegios, escuelas y hospitales." (*Encyclopedia Britannica*, Article, Jesuits.)

La astuta declaración de que "la sociedad había cesado de cumplir sus principios," dejó un subterfugio para que los papas subsecuentes abolieran la censura papal en cualquiera tiempo en que la sociedad reasumiera su obra original. Principiando con el año de 1801, los papas comenzaron a desencadenar la orden, y entonces, habiendo adquirido mayor sabiduría por sus nuevas experiencias, estuvo en aptitud de insinuarse a sí misma en las naciones, más sutilmente que antes. El jesuitismo recobró su lugar en Italia, como una fuerza educativa, durante el reinado de Leon XII (1823-1829). Progresó firmemente bajo Gregorio XVI, y aunque al principio fué rehuída por Pío IX, obtuvo toda su confianza después de su regreso de Gaeta en 1849 y consiguió de él un Breve especial erigiendo la redacción de su diario literario, la 'Civiltà Católica,' en un colegio perpetuo subordinado al general de los jesuitas, para que enseñaran y propagaran la fe. El cómo con el apoyo de este papa en todo su largo reinado, y la colocación gradual de obispos de su propia selección en casi todas las diócesis del cristianismo latino, se esforzaron para extinguir los últimos restos de independencia en todas partes y para coronar el triunfo Ultramontano con los decretos del Vaticano, es un asunto bien conocido." (Ibid.)

Que la consumada maldad enseñada por los jesuitas no es sólo para el uso de esa sección particular del romanismo, se hace patente en

la eminencia de los libros y documentos citados en esta obra. Si el romanismo, en su código moral difiriera del que esta secta profesa, la iglesia fracasaría en su unidad. Podemos notar también que no es un fragmento de la iglesia el que autoriza estas atrocidades morales; nadie puede ser superior al papa y varios de los papas han dado su incalificable autorización a la Teología Moral de Ligorio. Sería una grosera herejía que cualquier católico atacara las maduras resoluciones de los papas. Es un hecho curioso que mientras que los individuos católicos gritan "persecución," "difamación," "mentiras," "calumnias" y otros gastados epítetos semejantes, cuando citan a Ligorio y sus satélites, se guardan de **condenar** las enseñanzas efectivas de ese "santo" jesuita.

Es notorio que los gobernantes de los países católicos casi siempre son enemigos del sacerdocio, y sin embargo continúan siendo miembros de la iglesia. Su idea es que la iglesia es buena aunque los sacerdotes sean malos. Los gobernadores y presidentes de México, consideran por lo general al sacerdocio romano como uno de los más grandes obstáculos para el progreso de la educación y de la moral. En España sucede casi lo mismo; los grandes escritores y los políticos se están rebelando contra el clericalismo el cual ha asolado a la nación. En toda la América del Sur se sostiene también la misma antigua lucha de los sensatos y rectos laicos contra el degenerado clero. Un grupo de sa-

cerdotes ignorantes y degradados tuvo mucho que ver con la debilidad y el analfabetismo de las Indias Occidentales y de las Filipinas antes de la guerra cubana; y desde que los Estados Unidos quitaron el yugo español y católico, esos países han demostrado la superioridad infinita de la democracia protestante al régimen católico.

Un sacerdocio desenfrenado es esencialmente, siempre, y en todas partes, un mal. Después de describir el campo de las antiguas religiones de América, el Sr. Brinton hace un resumen como sigue: "Shamanes, conjuradores, hechiceros, curanderos, magos y muchos otros nombres despreciativos se les han aplicado; pero yo les llamaré **sacerdotes** porque en sus bajos procedimientos, lo mismo que en cualquiera otro sacerdocio, dicen ellos ser los agentes de los dioses y los intérpretes de la divinidad. Ninguna tribu se consideraba tan falta de sentimientos religiosos como la que no tenía sacerdotes: el poder de éstos era terrible y lo aplicaban sin reservas. Ni los dioses ni los hombres, ni la muerte ni la vida, ni los vientos ni las olas, estaban fuera de su dominio. Como los Ancianos del Mar se han colgado del cuello de sus naciones ahogando todos los impulsos al progreso y encadenándolas a la esclavitud de la superstición y del libertinaje para arrastrarlas al desastre y a la muerte. El cristianismo y la civilización encuentran en ellos a sus más determinados e implacables enemigos. Pero ¿qué es esto sino la historia del sa-

cerdocio y de la intolerancia en todas partes, historia que la Vieja España puede repetir tan bien como la Nueva España y la raza blanca, lo mismo que la raza roja? Los ciegos guías de ciegos, los esclavizadores y los esclavizados, caen todos al abismo." (The Myths of The New World, pp. 304, 305.)

¿Cuándo se ha aproximado el sacerdocio romano al nivel de moralidad, de la ciudadanía o del patriotismo, que sus contemporáneos tienen el derecho de esperar? Desde el principio de la Iglesia Católica, ésta ha presentado al mundo, en todos los tiempos, precisamente la misma clase de sacerdotes viciosos e impíos que la distinguieron antes de que absorbiera el cristianismo oficial. Inmediatamente, cuando el cristianismo se rindió al paganismo (380 D. C.) la autoridad divina de los sacerdotes principió a colocarlos sobre los requerimientos de la moralidad común. Crisóstomo (347-407) lamentaba que los sacerdotes tuvieran frecuentemente en sus casas a mujeres jóvenes, que no eran ni esposas ni concubinas y que el mundo murmurara por ello.

Abriendo el camino para la muerte espiritual principió el clero a ser notable por su maldad algún tiempo antes de que se consumara esa muerte. "Las Constituciones Apostólicas, los Cánones de los Santos Apóstoles, y los decretos del Concilio de Elvira (306), Arles (314), Neo Caesarea (314) y Nicea (325), revelan todos la mundanalidad del clero en las leyes apro-

badas contra su participación en empresas paganas, frecuentando las tabernas y las casas de juego, aceptando la usura, fomentando los hábitos de la holgazanería, tomando propinas y entregándose a la inmoralidad." (The Rise of the Medieval Church, Flick, p. 163.)

En los siglos octavo y nono se hacía la misma queja. "Los llamados Chorepiscopi... actuaban como ayudantes subordinados de los obispos diocesanos, en casos en que el amor a las comodidades, la falta de celo, o la ausencia frecuente en los negocios públicos, hacían esa ayuda necesaria. Pero sus procedimientos arbitrarios y audaces ocasionaron una seria inconveniencia a aquellos obispos que no transmitían su obra a delegados... Los clérigos inferiores eran, en parte, sacados de los criados; generalmente hablando, se les mantenía en completa sujeción por sus obispos. Con mucha frecuencia estos ayudantes eran deficientes en los primeros elementos de la educación. Los nombramientos parroquiales dependían del obispo; pero en muchos casos los fundadores de iglesias se reservaban para sí mismos y para sus sucesores el derecho de patrocinio. Hacia el final del período Merovingio y al principio del período Carolingiano, tanto el alto como el bajo clero, habían caído en un estado espantoso de degeneración moral. Bonifacio tuvo éxito restaurando la disciplina cuando menos hasta cierta extensión, mientras que las vigorosas medidas tomadas por Carlomagno tendieron grandemente a

mejorar y elevar el estado del clero. Pero todo esto no fué suficiente para detener la casi general corrupción." (Kurtz's Church History, Vol. I, p. 330.)

San Bernardo de Clairvaux (1091-1153) escribe: "La avaricia dirige y reina en ellos (el clero), la ambición los gobierna y están dominados e inspirados por el orgullo; ellos son, al mismo tiempo, esclavos serviles de la iniquidad y de sus infames pasiones."

En 1538 el papa Paulo III nombró a algunos de sus hombres más eminentes para que investigaran las condiciones morales del clero e hicieron un informe tan severo que fué muy pronto suprimido; pero fué publicado de nuevo en 1913, en español. Refiere cosas como las siguientes: "El primer abuso toca a la ordenación del clero, especialmente de los presbíteros... personas las más ignorantes, de las clases más bajas, y los hábitos más relajados." Otro abuso se refiere a la costumbre de dejar que los hijos del clero reciban los beneficios de los padres... "Otro abuso hay en la absolución de los simoníacos, y ¡oh dolor!, este vicio pestilencial reina en la iglesia tanto, que muchos ya no tienen reparo en cometer este pecado, y luego piden, o más bien compran la absolución, reteniendo el beneficio que compraron... Es de saber que Paulo III, a los dos meses de su elección, tuvo el poco tino de nombrar Cardenales, Príncipes de la Santa Iglesia, Consejeros y Auxiliares del gobierno eclesiástico, etc., a dos nie-

tos suyos, uno de catorce años y otro de dieciséis. Era el primero Alejandro Farnase, hijo de Luis, hijo natural del Papa; el segundo, Guido Ascanio Sforza, hijo de Constanza, hija también natural del mismo Papa." (Historia Documentada de la Compañía de Jesús, pp. 107, 109, 113, 114.)

El sacerdocio católico en la actualidad es una monstruosidad. No es análogo al de los judíos; ellos no tenían la infalibilidad en lo que respecta a las definiciones de fe y dogma; no había confesión auricular con el poder de perdonar pecados; ningún sacerdote judío podía hacer su dios; el sumo sacerdote no tenía supremacía sobre el gobierno civil. Jesús prohibió específicamente el uso del título "padre," aunque no significara nada más que lo que comúnmente quería decir en aquellos días en que se aplicaba a los rabíes judíos. Con mucha más razón condenaría su aplicación a los sacerdotes romanos. Y no solamente eso, sino que en ninguna parte del Nuevo Testamento se habla del establecimiento de una orden sacerdotal.

Sacerdote es uno que ofrece sacrificios y ejecuta ritos y ceremonias. La Biblia hace numerosas referencias a sacerdotes; pero siempre a levíticos o paganos, excepto donde trata del sacerdocio de Melchisedec, o de Cristo, o de todos los creyentes. El Antiguo Testamento predice un "reino de sacerdotes;" (Exo. 19:6), el cumplimiento del cual está indicado en 1 Ped. 2:9. En el Nuevo Testamento no hay nin-

guna alusión de un ministerio con funciones sacerdotales. La palabra griega **presbuteros** se ha usado con la significación de sacerdote, pero no hay ninguna garantía para darle tal significación. La orden del ministerio cristiano está delineada claramente en Efe. 4:11: "Y él mismo dió unos, ciertamente apóstoles; y otros, profetas; y otros, evangelistas; y otros, pastores y doctores." Iban ellos a trabajar "para perfección de los santos, para la obra del ministerio, para edificación del cuerpo de Cristo; hasta que todos lleguemos a la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios, a un varón perfecto, a la medida de la edad de la plenitud de Cristo."

Si la jerarquía romana pudiera encontrar cualquiera autorización Novotestamentaria para sus dictámenes, debía centralizarla en la palabra griega **hiereus**, (usada veintinueve veces) o **archiereus** (usada ciento veintitrés veces.) Esas palabras, en dondequiera que se encuentran, envuelven la idea de un sacerdote sacrificador o sumo-sacerdote; pero en la Biblia nunca se emplean para describir a los ministros de Cristo. Para hacer una exhibición de autoridad escrituraria, Roma ha tomado y degradado una palabra; **presbuteros** está vilmente torcida en Sant. 5:14. En la Biblia de Douay se lee: "¿Está alguno enfermo entre vosotros? Llámese a los **sacerdotes** de la iglesia." En el español, Roma es más honesta; tanto Scío como Amat traducen la palabra por **presbíteros**. En otros

lugares, aun en el inglés, la misma palabra se traduce por **ancianos**. **Presbuteros** significó originalmente mayor, más antiguo, más viejo, preferible, más honorable; más tarde vino a significar, **un anciano, un presbítero, un senador, un padre, un embajador**.

El sacerdocio romano es necesariamente desmoralizador. Los sacerdotes católicos han hecho el asalto criminal más grande de todos los tiempos a la dignidad del individuo, despojándole del juicio privado. Al hacer esto, asumen sacrilegamente el lugar de Dios. Pero el crimen lo hacen más negro todavía poniendo un telón de humo detrás del cual cogen a los incautos en las redes de la inmoralidad romana. Luego que ellos han arrebatado a los hombres su inapreciable heredad de su acceso personal a Dios y de su dirección moral privada, en lugar de la gracia de Dios, estos agentes inferiores del jefe romano deificado, ofrecen en substitución de la justicia, sólo trapos inmundos y necias ceremonias.

La obediencia ciega es una doctrina fundamental de Roma; esto es enseñado por las autoridades más altas. **Morán**, citando las obras de Aquino y Ligorio, dice así: "P. ¿Puede la iglesia compeler con penas a los herejes a que vuelvan al gremio del Catolicismo? R. Puede, porque son súbditos suyos; así como los desertores están sujetos a las leyes militares." (Teología Moral por el R. P. Fr. José M. Morán, Ma-

drid, Librería Católica de D. Gregorio del Amo, 1899.)

En otro lugar dice el mismo autor: "El ciego y perfecto obediente no tiene que temer el juicio de Dios. . . . Obediencia es no creer al hombre, ni fiarse en sí mismo hasta el fin de la vida, ni aún en las cosas que parecen buenas, sin la autoridad de su pastor. . . . Tan lejos está de temer el perfecto obediente, la cuenta que ha de dar al Señor por haber cumplido ciega y sencillamente lo que se le mandó por sus superiores o confesor, en cosas que no eran manifiestamente malas, antes bien la persona muy obediente muere con eterna tranquilidad.

"La iluminada Doctora Santa Teresa de Jesús, en sus celestiales obras, habla admirablemente de la obediencia. Basta tomar el índice de cualquiera de sus obras, y leer en la palabra obediencia lo que dice la Santa. En una de sus cartas (en la 11) dice que por más persuadida que ella estuviese de que la revelación era de Dios, que le ordenaba alguna cosa, jamás la ponía en ejecución, i no le pareciese a quien tenía el cargo de su alma. . . . Bien sabido es que habiéndose realmente aparecido Jesucristo a Santa Teresa, el confesor, creyendo que era demonio, le dijo que otra vez se le aparecía," (aquí hay un consejo an obsceno que no es prudente citarlo) "y la Santa así lo hizo, diciendo: 'Perdonad, Señor, porque bien sabéis que me lo mandaron.' Entonces le dijo Jesucristo: 'Me agrada, Teresa, tu obediencia; pero tu confesor

se equivocó en mandarte eso' " (Tomo IV., pp. 128, 129.)

"La obediencia es el camino seguro y cierto para llegar luego a la perfección, porque es por fe por lo que los prelados representan a Dios... Ni en el tribunal de Dios nos servirá de excusa el decir que los prelados eran de poco talento, imprudentes, de mal genio, viejos, jóvenes, indiscretos o ignorantes; porque ya nos había dicho el Espíritu Santo que obedeciésemos a los superiores aunque fuesen áscolos." (Ibid, pp. 116, 117.)

También dice el mismo: 'La obediencia ha de ser ciega, es decir, que no sólo has de obedecer con gusto, sino que ni has de pensar, juzgar, ni discurrir sobre lo que te mandan; hazlo ciegamente, considerando que Dios te lo manda por medio del prelado.'

En la página 132 el ilustrísimo autor explica que la doctrina de la libertad es una herencia que Lucifer nos dejó y que la libertad de pensar es hija legítima del protestantismo. La frase "que no eran manifiestamente malas," se refiere más bien a las enfermedades y otras cosas que pueden impedir la ejecución de los mandatos. El autor no puede hacer excepción de las inmoralidades enseñadas por Ligorio y otros, porque éstas son doctrinas ya sancionadas por la Iglesia, y para el fiel atóxico no pueden ser "manifiestamente malas."

La vanidad y la blasfemia del sacerdote católico demuestran la perfección del paganismo

papal. Para que sepa el lector a qué grado llegan los curas en su sacrilegio, basta citar de un fidedigno autor católico. "Que los sacerdotes en la Sagrada Escritura se llaman dioses, y que la razón de eso es la autoridad que tienen para absolver y perdonar pecados. . . . Es harto digno de advertir, que con ser tan odioso el nombre de dioses en la Sagrada Escritura, con todo eso a los sacerdotes absolutamente los llama dioses, por no haber otro nombre de más autoridad. . . . Supuestas, pues, estas verdades que son certísimas ¿que cosa puede haber más admirable ni más estupenda que tener un hombre mortal poder y autoridad para que viniendo a él otro hombre cargado de todas las maldades del mundo, le puede decir; yo te perdono tus pecados, y esto con tanta verdad y eficacia, que no habiendo impedimento de parte del pecador, en el mismo instante que las acaba el sacerdote de pronunciar se le borran todos los pecados del alma y queda más blanca que la nieve y hermosa como un ángel, aunque estuviese antes más fea que mil demonios?" (Instrucción de Sacerdotes, por el Padre Don Antonio de Molina, indigno Monje de la Cartuja de Miraflores en Burgos. Madrid y marzo de 1831. En la Imprenta de Don José del Collado. Con las licencias necesarias, pp. 42, 44, 45.) Sigue el mismo autor: "¿Cuándo jamás se oyó que ningún príncipe hiciese tanta confianza de algún privado suyo por muy íntimo amigo que fuese, que mandase publicar por ley y pragmática Real, que en todos los negocios tocantes a

su honra, a su hacienda y a su estado, y aunque fuesen ofensas gravísimas hechas a su misma persona y crímenes de Lessae Magestatis, acudiesen a fulano y negociasen con él, que lo que él perdonase, sería perdonado? Esto ningún príncipe jamás lo hizo ni dió tal autoridad, aunque fuese su propio hermano y padre; pero hizo lo aquel gran Rey de la gloria y el Señor de las virtudes... Y concedió esta autoridad, no a un privado suyo, sino a todos los sacerdotes, porque a cada uno tiene por un íntimo amigo y privado... Muchas veces echa la bendición al mismo Cristo, haciendo la señal de la cruz sobre su cuerpo y sangre; lo cual es mucho de considerar y admirar... el sacerdote, en cuanto representa la persona de Cristo, sumo sacerdote y pontífice, tiene cierto género de **superioridad al mismo Cristo**, en cuanto a la hostia y el sacrificio que se ofrece por sus manos... Dos potestades principales contiene en sí el oficio sacerdotal, a las cuales se reducen todas las demás: la una es sobre el cuerpo místico de Cristo, que es la Iglesia; y esta es la potestad de absolver y ligar las almas;... la otra es sobre el cuerpo verdadero y natural del mismo Señor que es la potestad de consagrarle en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía; y esta es la raíz y origen de donde procede la otra; y es tanto mayor y más excelente, cuanto lo es más el cuerpo verdadero de Cristo que su cuerpo místico," (pp. 45, 46, 48, 49, 50). Todo eso quiere decir que la magia pagana por la cual un pedazo de pan (el cuerpo literal) importa más que el cuerpo místi-

co, es decir, la congregación de **seres humanos**.

Después de una recitación extravagante acerca de las excelencias de María, sigue el autor, "Pasamos adelante con la comparación que comenzamos de la sacratísima Virgen nuestra Señora, que aun hay en ella más que considerar: porque en el misterio de la Encarnación hubo entre muchas una cosa muy admirable, y fué ver al Hijo de Dios a quien obedecen los serafines y todos los poderíos celestiales, hecho súbdito de una doncella con tanta humildad y sujeción como cualquiera hijo muy obediente pudiera tener a su madre. Pero si bien lo consideramos, mucho más hay de que admirarnos de ver **al mismo Señor obedecer a un pobre hombre por sólo ser sacerdote**.... Pero lo que debe causar mayor admiración es, que ahora, que ya es de todas maneras varón perfecto, jurado y coronado, y reconocido por Rey y Monarca universal de todo lo criado, ensalzado sobre todas las criaturas y sentado a la diestra del Padre Eterno; y Padre no sólo de una familia, sino de todo este siglo nuevo, **se sujete y obedezca**, no a una Virgen Santísima, sino a un **pobre miserable pecador, por ser sacerdote**, y sea tan puntual a esta obediencia que en lo que toca a la ejecución de su oficio, antes faltarán el cielo y la tierra que él falte un punto de lo que el sacerdote quiere. Qué mayor obediencia puede ser, que todas las veces que el sacerdote quisiere pronunciar las palabras de la consagración y, en cualquier tiempo y lugar que quisiere, en ese mismo punto sin dilación ni falta alguna, baje la

majestad de Jesucristo y se ponga real y personalmente en sus manos, en todas y solas las hostias que el sacerdote quiere, y adonde determina su intención y voluntad, y pónese allí el Señor sujeto a que el sacerdote haga de él lo que quisiere: **cuando quiere le alza, y cuando quiere le baja; si quiere ponerle a este lado, o al otro: a quien quiere le da, y a quien quiere le niega, y a quien le place aplicar el sacrificio y a virtud de él, los méritos de Cristo que en él se participan, a esos los aplica a su albedrío y voluntad.** Y al fin, en lo que toca a aquel acto y ministerio, se conforma Cristo con todo lo que el sacerdote ordena," (pp. 60, 61, 62).

El susodicho autor luego se refiere al milagro de Josué en que detuvo el sol en el cielo, y sigue: "Causa grande admiración esta palabra de obedecer Dios a la voz de un hombre: con que en realidad de verdad no fué propiamente obedecerle Dios, sino mandar al sol que le obedeciese. Pues ¿cuánto mayor admiración nos debe causar el mismo Dios en su propia persona, no una vez sino innumerables, obedezca la voz y voluntad de un sacerdote, y **no solo se detenga, sino baje de su trono Real a ponerse en sus manos?**" (p. 62).

El monopolio que ejercen los curas en cuanto a las riquezas celestiales es, según el ilustrado autor, asombroso; bien podemos decir que, para los pobres herejes, es espantoso. Fíjense en la jactancia del Señor Molina en la página 72: "Un sacerdote, cuando dice misa, tiene en su mano

y a su disposición todo el tesoro de los méritos de Cristo, para repartirlo y aplicarlo a quien quisiere, pues puede aplicar a su voluntad el sacrificio, en el cual se contiene toda aquella riqueza."

La vana pompa y gloria de los curas se revela otra vez en las páginas 79 y 68: "¿Qué cosa es sacerdote (dice San Gregorio) sino un arca del Testamento donde se guarda el maná y las tablas de la ley? Pues entre el sacerdote y el pueblo ha de haber toda esta distancia: que la vida y conversación de los legos, por muy aventajados que sean, no llegue con dos mil pasos a la perfección de los sacerdotes. Y así, por gran desventura y desastre, dice el profeta, que vendría el estado de aquella república a tanto mal y a tan gran perdición que fuesen los sacerdotes como la gente del pueblo.... De la gloriosa santa Catalina de Sena cuenta San Antonio, que cuando veía algún sacerdote besaba la tierra."

Ahora se ve con claridad cómo es que el sacerdocio desmoraliza la gente. Si se consideran como los que guardan la ley sucede irremisiblemente que sus súbditos sufran moralmente cuando los curas, los teólogos y los papas tuercen la ley de Dios. Nada más hay que estudiar algo cómo por su casuística han corrompido el sistema de moral que enseña la Biblia. Ya hemos notado las tretas teológicas del curato en donde han envenenado las fuentes de la doctrina moral, privando a la vez a sus devotos de su derecho de la interpretación privada.

La idea del sacerdocio nació en una edad primitiva cuando las masas no podían todavía organizarse y cuando se conocía muy poco del mundo en que vivimos. Fué entonces comparativamente fácil para algunos hombres astutos, afectar un conocimiento superior del mundo oculto. Cuando la civilización creció y lo desconocido vino a estar bajo el dominio de la ciencia, el viejo monopolio de los obradores de maravillas se debilitó. Poco se dice ahora acerca de los sacerdotes católicos como exorcistas; ya no se atreven a tomar el lugar de los médicos y pocas veces se oponen a los científicos. Pero el viejo antagonismo entre las prerrogativas sacerdotales y el derecho de primacía, continúa activo. Esto no puede ser de otra manera mientras que el latín y el agua, los arreos sacerdotales y las entonaciones, se consideren más elevados que la verdad y la honradez. Durante los últimos dos o tres mil años se ha venido haciendo más y más claro que si los sacerdotes han de continuar en sus profesiones, deben eliminar la moralidad como una fuerza directriz, y esto sólo puede hacerse desmoralizando el carácter individual.

Conversación entre un Sacerdote Romano y un Católico Preguntón.

La siguiente conversación podría tener lugar, fácilmente, entre un sacerdote católico y un romano preguntón, en caso de que el primero creyera que lo que hablaran no se haría nunca del

dominio público y el segundo fuera lo suficiente rebelde para estudiar todo el asunto.

Católico.—Padre, ¿cree usted en efecto que los protestantes están generalmente perdidos?

Sacerdote.—No, hijo mío, no lo creo así porque muchos de ellos ignoran las glorias de nuestra religión, y viendo por lo tanto, que no pocos de ellos son sinceros y que de corazón tratan de seguir a Jesucristo, debo creer que pertenecen al alma de la iglesia sin pertenecer a su cuerpo visible.

C.—¿No es un hecho que el conjunto de protestantes viven una vida más o menos tan buena como los católicos?

S.—Eso no puede ser porque ellos no participan de los sacramentos, ni aceptan el Credo, ni obedecen a los pastores legítimos de la iglesia y se oponen especialmente a someterse al papa.

C.—Suponga usted que al leer sus Biblias, encontraran en ellas el camino de la salvación.

S.—Es peligroso hacer estas cosas; ninguno de ellos tiene el derecho de interpretar la Biblia; ellos no pueden entenderla de acuerdo con el sentir unánime de los padres porque no saben cuál es esa opinión unánime.

C.—¿Sabemos nosotros cuál es esa opinión unánime de los padres?

S.—No, porque nunca hemos definido lo que queremos expresar por opinión unánime; pero debes atender la voz infalible de la iglesia dada por medio de los papas. Según nuestro sistema,

Cristo dice a todo cristiano: "Aquí, hijo mío, está la palabra de Dios, y con ella te dejo un intérprete infalible, quien te expondrá su significación secreta y te explicará todas sus dificultades."

C.—¿Dónde está ese intérprete infalible, padre? ¿Encuentro sus interpretaciones en las notas que van al pie de las páginas de la Biblia? Y ¿son esas notas decretos inerrables de los Concilios o de los papas? ¿Son ellas definiciones de los papas acerca de las doctrinas concernientes a la fe y a la moral?

S.—Pues... no exactamente, pero están autorizadas por la Iglesia infalible.

C.—¿Puedo confiar en esas notas?

S.—Sí, de un modo general; sin embargo no pueden ser enteramente seguras. Aunque un papa escribiera un tratado sobre la Ley Canónica, su libro estaría tan abierto a la crítica como el de cualquier doctor de la Iglesia.

C.—Pues esto me parece un poco vago. Pero hay otro asunto más misterioso todavía; centenares de pasajes de la Escritura no tienen ningún comentario. Por ejemplo, el maravilloso libro de Job tiene 1070 versículos y la Biblia de Douay comenta solamente treinta. ¿Qué hago con los otros 1040 versículos?

S.—Veo que entiendes mal los propósitos y los métodos de la Iglesia en su interpretación de la Escritura. Hay un gran campo para la interpretación privada y en ninguna parte se hace

daño alguno, excepto que tú entiendas mal alguna doctrina de la Iglesia.

C.—Sí, estoy principiando a ver. No es la Biblia la que explica la Iglesia, sino las doctrinas de la Iglesia, y entonces dejan a mi juicio las partes en que no está incluida ninguna doctrina, y puesto que las doctrinas tienen la importancia capital, ¿no sería mejor ceñirme a esas doctrinas? Ningunas de nuestras creencias están ampliamente discutidas en las notas que se hallan al pie de las páginas de la Biblia, ¿por qué no dejan entonces independientes las Escrituras y estudian solamente los catecismos y las obras de Teología Moral?

S.—Tienes razón; no vale la pena malgastar el tiempo en la lectura de porciones de la Biblia que no contienen las cosas principales que la Iglesia enseña, y en cuanto a las que incluyen esos asuntos, aprendes más de los catecismos que de la Biblia. Como tú sabes, además de la Biblia tenemos una gran cantidad de escrituras de los padres y una gran pila de Tradiciones Apostólicas y Eclesiásticas. Todo esto debes consultar para que estés seguro de tu posición.

C.—Padre, ¿está usted familiarizado con todas esas tradiciones y con todas las escrituras de los padres? ¿Sabe usted cuándo están los padres unánimemente acordes?

S.—Pues... no; pero... pero... pero... pero hay teólogos en nuestra Iglesia que están perfectamente bien familiarizados con ellas.

C.—Padre, ¿está usted bien familiarizado

con lo que dicen esos eruditos que han estudiado todos los padres y las tradiciones?

S.—Oiga... pues... no puedo decir exactamente que lo estoy.

C.—¿Qué le parece a usted de presentarme con uno de esos hombres para que pueda yo investigar por mí mismo lo que la Biblia significa?

S.—Hijo, no puedo hacerlo; los mejores y los más ilustres de esos hombres, han muerto. Por ejemplo, Tomás de Aquino y San Ligorio eran grandes eruditos y hace mucho tiempo que murieron.

C.—¿Tendría usted la bondad de prestarme las obras de esos hombres?

S.—¡Oh, sí!, pero están en latín y en latín eclesiástico, el cual es muy difícil de entender.

C.—Si usted verdaderamente desea que yo sepa y entienda, ¿no sería justo que me proporcionara esas obras en mi propio idioma? Recuerde usted que me dijo que Cristo había dejado un intérprete infalible que me explicaría todo el significado de la Biblia y que me aclararía **todas sus dificultades**. No se me permite interpretar por mí mismo; las notas son excesivamente escasas y pobres; usted no me puede dar la palabra final en "todas sus dificultades;" los mejores de los santos han muerto; sus escrituras son inaccesibles para mí. Ahora, puesto que realmente no hay infalibilidad en la Iglesia, excepto aquella que reside en el papa y sólo cuando dictamina ex-cátedra en asuntos de fe y moral, ¿por qué no me permite

hacerle una visita al pontífice para ver si lo puedo encontrar en una disposición infalible?

S.—Ese sería un imposible. Lo que tú necesitas es conseguir los dictámenes de los papas y leerlos.

C.—Pero hasta ahora usted no me ha dejado ver esos documentos; ¿puedo tener ahora la dicha indecible de estudiar esas grandes declaraciones?

S.—No marches tan de prisa, hijo mío. Puedo conseguir las Grandes Encíclicas del Papa León XIII; pero no acostumbramos poner en las manos del pueblo doctrinas tan famosas como son el Syllabus y la Encíclica **Quanta Cura**. Aun las grandes Encíclicas de León, difícilmente pueden llamarse comentarios de la Escritura. Esto es lo mejor que puedo hacer por ti.

C.—Pero ¿qué sucede con el intérprete infalible de la Biblia?

S.—Bueno, como tú ves, no toda la Escritura necesita interpretación; solamente las partes vitales de ella son dignas de la lucha para conocerlas con certidumbre.

C.—Ahora, Padre, deseo saber lo que tiene que decir nuestra Iglesia acerca de la moral de cada día. ¿Qué me enseña la Madre Iglesia acerca de los deberes comunes de la vida?

S.—Pues... tenemos un código de moral enseñado por nuestro gran santo Ligorio. Ha sido proclamado de la manera más seria que conoce nuestra Iglesia. Si consigues sus escritos y los lees y estudias con atención, sabrás ex-

actamente lo que enseña nuestra Santa Madre Iglesia y lo que ella espera de sus hijos. Y luego, si consigues más tarde otras obras además de éstas y que estén fundadas en Ligorio, especialmente si están debidamente autorizadas por nuestra Iglesia, no puedes extraviarte de la genuina doctrina católica.

C.—Padre, tengo yo un resumen de algunas de las enseñanzas de San Ligorio. Es cierto que está formado por un protestante; pero es precisamente lo que aquél enseñó. Trae también extractos de escritos recientes que muestran que la Iglesia sigue actualmente al santo en las instrucciones que ella da a sus hijos.

S.—¡Caramba, hijo mío! ¿quieres tú leer lo que escribe un protestante? Lo que ese hombre dice, no son sino mentiras y calumnias; es un difamador, un fanático, un ignorante, un enemigo de Dios y de los hombres.

C.—Pero Padre, he examinado las citas y aunque parece absurdo que nuestra Santa Madre enseñe y sancione cosas tan diabólicas, las citas, sin embargo, tienen todas las evidencias de ser genuinas.

S.—Hijo mío, déjame decirte un secreto: Esas citas son ciertas en efecto, pero no debemos permitir que lo sepan los herejes. Lo que debemos hacer como fieles miembros de la Iglesia Católica, es: (1) Estar seguros de que nunca nos metan en una situación difícil de la cual nos veamos obligados a huir; (2) levantar un gran escándalo como si estuviéramos siendo ca-

lumniados y perjudicados por protestantes intolerantes y fanáticos; (3) debemos ganarnos la buena voluntad de la mayoría de los protestantes fingiendo que no nos condenarían aunque supieran las circunstancias interiores. Pero sobre todo, hijo mío, nunca, nunca permitamos que nos prueben ante el público, para que el mundo no sepa jamás lo que hay dentro de nuestros corazones.

C.—Padre, usted dijo que muchos protestantes ignoraban totalmente la gloria de nuestra religión. Estoy seguro de que la mayoría de ellos están ignorantes de las malvadas enseñanzas de Ligorio, ¿son esas doctrinas algunas de nuestras glorias, y la ignorancia de ellas los hace aceptables a Dios? ¿Serían ellos mejores gentes si conocieran y practicaran algunas de esas glorias, como por ejemplo el juego, la compensación secreta, etc.?

S.—No, hijo, no serían mejores ciudadanos, ni mejores hombres y mujeres, pero serían más fieles católicos.

C.—¡Oh! Ahora sí comprendo claramente. La religión católica no hace a uno mejor hombre, sólo lo lleva al cielo. Pero supongamos que esos ignorantes protestantes supieran las verdaderas doctrinas interiores de nuestra Santa Iglesia y que deliberadamente las denunciaran como inicuas y reprendieran al sacerdocio por su enseñanza, ¿qué sería de ellos?

S.—Sufrirían los dolores del tormento eterno.

C.—Pero si acaso un católico fiel conociera y practicara esas preciosas doctrinas del robo, la mentira, el fraude, etc., ¿se salvaría?

S.—Sí, por supuesto si participara de los sacramentos, aceptara el Credo y fuera obediente a sus pastores legítimos, y muy especialmente al papa.

C.—Comprendo. Más tarde comprendemos ambos.

Ningún gran movimiento, secular o religioso, benéfico o malévolo, partiótico o anárquico, puede sostenerse sin jefes; mientras más grande sea el movimiento, más poderosa debe ser su organización central. Las instituciones democráticas eligen a sus representantes a la cabeza. Roma tiene en su centro a una casta. Pío X, en su Catecismo (1910), dice: "Hay una diferencia notabilísima entre el cuerpo docente y el cuerpo dicente." Sería una infamia que una nación lo acusara de ser inherentemente tan malvado como el Cuerpo Docente del Romanismo ha hecho que lo sean los que le están sumisos. Es una gran fortuna que ordinariamente la naturaleza humana se rebele contra las burdas enseñanzas y prácticas de los sacerdotes de Roma.

Todas las cosas en el romanismo dependen de la superioridad artificial del clero. Todos los sacramentos deben su virtud supuesta al hecho de que los sacerdotes son elevados al rango de mediadores entre Dios y los hombres y el hecho de que su carácter inmoral no es un impe-

dimento para su eficiencia como obradores de maravillas y salvadores de almas, es el sello de su aislamiento.

El Ataque Clerical a la Justicia.

El sacerdocio romano es culpable de una mortífera conspiración contra el carácter moral de la humanidad. No es nuestra reputación la que es objeto del asalto, sino nuestro carácter; no lo que las gentes piensan de nosotros, sino lo que somos.

1. El sacerdocio nos quitaría nuestro derecho a pensar. Para hacer alarde de filosofía, han inventado la teoría de la infalibilidad del papa. Como prueba de que fué la malevolencia y no la verdad lo que los movió a hacer esto, el asunto quedó sin definirse por la Iglesia Romana por más de catorce siglos.

La infalibilidad papal es virtualmente un salvaje tabú. La última palabra del papa en asuntos de fe y moral no debe ser criticada; se considera a salvo de manos profanas, lo mismo que los salvajes consideraban la persona de su jefe. Naturalmente su fundamento no está en la razón, sino en una sutil autoridad propuesta a la credulidad humana. El Concilio que la decretó estaba formado manifiestamente por obispos que eran susceptibles de equivocarse. El viejo argumento se aplica todavía, esto es: Si un burro es falible, ¿se hará infalible una manada de burros? Declarando que el papa era infalible, y eso "sin el consentimiento de la Iglesia," el

Concilio admitió su propia propensión a cometer errores. Que esto fué un egregio disparate en su tonta declaración, se ve en el hecho de que los papas han errado gravemente. Todos los papas que han afirmado tener autoridad temporal sobre el gobierno civil, han dicho no solamente una mentira, sino una inicua falsedad. Esto se demuestra cada vez más y más por el progreso moral, religioso, financiero y científico, hecho por medio de los gobiernos democráticos modernos y bajo su protección.

La Biblia manifiesta positivamente que un papa malvado no puede conocer a Dios; si él no puede conocer a Dios, no puede tampoco conocer la mente de Dios en cuestiones morales; si no puede **conocer** la mente de Dios en tales asuntos, no puede **declarar** la voluntad de Dios a los hombres, **no puede dar definiciones correctas de fe y moral**. Las Escrituras que declaran que el papa es falso en sus pretensiones, son éstas: "Mas el hombre animal no percibe las cosas que son del Espíritu de Dios, porque le son locura: y no las puede entender, porque se han de examinar espiritualmente," 1 Cor. 2:14. "El que dice, yo le he conocido, y no guarda sus mandamientos, el tal es mentiroso, y no hay verdad en él," 1 Juan 2:4. Un papa malvado no es un hombre espiritual, sino un hombre natural; por tanto, no puede conocer las cosas que son de Dios. Un papa malvado no guarda los mandamientos de Dios; se sigue entonces, que cuando dice que conoce a

Dios, es un mentiroso. Ningún papa puede ser hombre bueno mientras que sostenga las pomposas pretensiones de su oficio.

2. El clero ataca las conciencias de los hombres. El pretendido poder sacerdotal de ligar los pecados en los hombres o de librar a las gentes de sus pecados, es una blasfemia que ha perjudicado seriamente millones de almas. "La palabra **ligar** nunca se usa en el Nuevo Testamento como metáfora de condenación o ligamiento de la culpa sobre el alma, sino que se usa metafóricamente con la significación de la sujeción del individuo a las leyes, como en Rom. 7:2; 1 Cor. 7:29, 30; y la palabra **desatar**, no se usa nunca como símbolo del perdón o liberación del pecado, sino siempre, literalmente con la significación de desunir o disolver, como en Mar. 1:7; 2 Ped. 3:10, 11, 12, o metafóricamente refiriéndose a la laxación o disolución de la ley, como en Mat. 5:19; Juan 5:18; 7:23; 10:35; 1 Cor. 7:27." (Lyman Abbott.)

El sacerdote no pretende perdonar a ninguno que no es sincero en su confesión o que no ha resuelto de cierta manera dejar de pecar. Si esto es todo lo que puede hacer, ¿dónde está el beneficio de su autoridad? Todo el asunto debe dejarse finalmente en las manos de Dios. El católico tiene a su sacerdote entre él y su Dios, porque si el sacerdote no tuviera la intención de absolverlo, el caso estaría perdido. La absolución sacerdotal da premio por el pecado. El protestante debe tener perfecto arrepentimien-

to (contrición), mientras que un católico que tenga arrepentimiento parcial (atracción), ~~promete~~ ser perdonado.

¿Qué significan las palabras "a los que remitiereis los pecados les son remitidos?" Sea cual sea su significación, no pueden autorizar a un sacerdote católico a perdonar pecados, por la razón de que, o no sabe lo que constituye el pecado, o sabiéndolo, hipócritamente desvía a sus devotos. Leer una Biblia protestante, o tomar parte en ceremonias protestantes, o rehusar secretamente denunciar a un hereje, o votar por un candidato que cree en la libertad de cultos, no es pecado. Mandar a los hijos de uno a las escuelas públicas a pesar de las protestas de un sacerdote, o rehusar el permiso a la esposa de uno para que diga a un sacerdote cosas que debe guardar de su propio marido, es una virtud. Leer los libros que revelan las doctrinas inmorales enseñadas por el Cuerpo Docente del romanismo, es, para un católico, un deber solemne. Prestar ayuda a los herejes, o apoyar la doctrina de la separación de la Iglesia y el Estado, es encomiable; pero los sacerdotes romanos deben declarar que todas estas virtudes son pecaminosas. Por otra parte, usar una palabra con una doble significación con el propósito de engañar, es un pecado. Retener una significación secreta al otorgar una protesta, con el propósito de engañar a un juez o a un jurado, es un crimen. La compensación secreta es un pecado y un crimen. El juego es siempre

pecaminoso y en los países protestantes se consume propiamente como un mal, si no como un crimen. Pero estas son partes del código desmoralizador que deben sostener los sacerdotes. "La herejía y la blasfemia—dice De la Fuente, son crímenes más graves que el rapto." (Pluralidad de Cultos, pág. 179.) ¿Qué significa eso? Aplíquese a una simple herejía. Tómese, por ejemplo, la doctrina de la separación de la Iglesia y el Estado. La enseñanza deliberada del clero católico, es que creer en ella y defender esa doctrina, es peor que el libertinaje.

¿Qué entendió la iglesia primitiva por el poder de remitir pecados? "Aun Jerónimo, quien murió el año 420 D. C., denunció todavía como fragmento de una arrogancia farisaica la asunción de que el poder de las llaves implicaba cualquiera autoridad **judicial**; y aunque León el Grande ya consideraba esto como de disposición divina... no se atreve a reclamar ningún poder **judicial** para la Iglesia... la práctica de la confesión privada como una preparación regular y necesaria para la comunión, era completamente desconocida en ese período." (Kurtz's Church History, Vol. I, p. 240.)

No hay vestigios de la confesión auricular en el Nuevo Testamento. Pedro tuvo una magnífica oportunidad para oír la confesión de Simón el Mago, (Act. 8:22), pero él le aconsejó que se arrepintiera y orara a Dios si quizás el pensamiento de su corazón le sería perdonado.

El poder para remitir pecados no puede ser

sino declarativo; cualquier cosa más que esto es confusa. La oración del Señor es clara. Se nos dice allí que debemos orar a Dios pidiéndole que "perdone nuestras deudas, así como nosotros perdonamos también a nuestros deudores."

El gran mundo protestante de la actualidad es un testigo de que Dios perdona los pecados de millones que nunca acuden a ningún sacerdote. Dice Jesús: "Por sus frutos los conoceréis." El modelo de moral y de espiritualidad sostenido por los protestantes, es tanto más alto que el código enseñado por el Cuerpo Docente del Romanismo, que todos los cristianos en el seno del romanismo, deben practicar la moralidad protestante. Es imposible para un católico ser cristiano, a menos que sea ignorante, o de otro modo, que rechace la ética enseñada por sus sacerdotes.

3. El método más práctico usado por Roma para atacar el carácter moral de la humanidad, es sostener el Poder Temporal del papa. Un papa débil o malvado puede fácilmente hacer el pecado y el crimen una condición de la salvación. Pedro era una roca, es decir, un hombre de estabilidad moral, a causa de esa rectitud que él comprendió por su comunión con Dios. ¿Podemos argüir que sus llamados sucesores han sido rocas a pesar de sus iniquidades? Los verdaderos sucesores de Pedro son aquellos, y solamente aquellos, que son rectos como lo era Pedro. La pretensión de que los diabólicos papas son sucesores de Pedro es la misma

vieja doctrina sostenida siempre por los paganos, esto es, que el poder mágico de las ordenanzas es superior a la moral.

4. La doctrina y la práctica del celibato es perjudicial a la moral. La teoría de que la Virgen María no tuvo más hijo que Jesús está basada en la tesis de que si hubiera sido una madre natural, se hubiera contaminado. Esto perjudica la doctrina de que "una buena madre es el más santo de los seres vivientes;" es un insulto para todas las buenas madres de la tierra; es desmoralizador para la familia. Pensar por un momento que nuestras propias madres están contaminadas en **cualquier grado** por el matrimonio y por la maternidad, sería echar por tierra los fundamentos del orden moral.

Prácticamente, si los católicos creyeran en efecto que sus sacerdotes, por su celibato, fueran más santos que sus propias madres o más santos que los hombres cristianos casados, los desanimarían inevitablemente sus propios esfuerzos hacia una vida recta. Pero celibato se considera generalmente en los países católicos como una amenaza para las familias de todos aquellos que son ciegos tan fanáticos que no tienen escrúpulos para mandar a sus esposas e hijas al confesonario. Si los teólogos creyeran realmente que el confesonario no era peligroso, no insistirían en sus exhortaciones a los confesores para que fueran excesivamente precavidos. Si las preguntas que se hacen en el confesonario fueran decentes, se imprimirían en todas las

lenguas vivas del mundo y se les darían a los padres, los hermanos y los esposos de las fieles mujeres católicas, copias de las discusiones que están ocultas en la lengua latina. Si el confesor no fuera sombrío en su naturaleza, el confesor no obligaría al esposo a que estuviera ausente cuando le hace a la esposa las preguntas prescritas. Debemos recordar siempre, sin embargo, que las preguntas obscenas se hacen sólo en los casos en que las mujeres aparecen como culpables y cuando no hay peligro de escándalo. Sólo cuando el sacerdote se equivoca en el carácter de las mujeres a quienes confiesa, es cuando se originan dificultades; en tales casos, muchas mujeres han abandonado la Iglesia Católica.

El celibato hace imposible que el sacerdocio, como un todo, valga algo como ejemplo para sus rebaños. Al contrario el ministerio del Nuevo Testamento es de valor, porque los ministros están a nivel con su pueblo, comparten con él la carga de la instrucción de las familias y aprenden a regocijarse con sus miembros en la felicidad de la vida del hogar.

Un sacerdote célibe, lejos de fomentar el compañerismo cristiano, tiende a ser intruso, áspero y pendenciero, y su influencia no suaviza ni eleva a la sociedad. Viviendo la vida antinatural del celibato, teniendo sus asociaciones, casi siempre con los hombres y estando negado para ellos la ayuda, el consejo y las tiernas influencias de la esposa y de los niños y la con-

fianza de los hijos grandes, el sacerdote está aislado. Es digno de lástima.

El Papa es la Corona de Infamia Sobre la Cabeza de la Jerarquía.

Los papas no son sucesores de Pedro.

1. Pedro alcanzó su puesto en virtud de su carácter cristiano; los papas alcanzan el suyo sin relación ninguna ni siquiera a su carácter moral y mucho menos con referencia a su experiencia cristiana. El poder mágico de su ordenación para ese oficio, es su sola pretensión.

2. Pedro no asumió nunca ninguna superioridad sobre sus compañeros-ancianos (1 Ped. 5:1-5). Dice él: "Ruego a los ancianos que están entre vosotros, yo anciano también con ellos... Apacentad la grey de Dios que está entre vosotros, teniendo cuidado de ella, no por fuerza, sino voluntariamente... no como teniendo señorío sobre las heredades del Señor, sino siendo dechados de la grey. Y cuando apareciere el Príncipe de los pastores, vosotros recibiréis la corona de gloria. Igualmente, mancebos, sed sujetos a los ancianos; y todos sumisos unos a otros, revestíos de humildad; porque Dios resiste a los soberbios y da gracia a los humildes." No hay en esos versículos nada de la primacía de Pedro; al contrario, él no era sino anciano como los otros y recomendaba la sumisión a los ancianos y no a él particularmente. También enseña que **todos deben estar sumisos los unos a los otros**. Los papas, por el

contrario, pretenden ser superiores a todo el clero, no obstante que todos los sacerdotes son "dioses," y en un sentido, "superiores a Cristo mismo."

3. Pedro no asumió ninguna superioridad a ningún gobierno civil; los papas romanos pretenden ser superiores a todos los gobiernos civiles.

4. Pedro nunca pretendió tener el derecho de absolver a los hombres de obligaciones solemnes; los papas desmoralizan a la sociedad haciendo que los hombres cometan perjurio.

5. Pedro jamás autorizó la casuística inmo-ral; por el contrario recomienda (2 Ped. 1:5-12) la diligencia, la fe, la virtud, la ciencia, la templanza, la paciencia, el temor de Dios, el amor fraternal y la caridad. Los papas autorizan con toda deliberación las iniquidades sancionadas por Ligorio y otros.

6. Pedro no practicó la confesión auricular; los papas están a la cabeza del sistema confesional.

7. No hay evidencia de que nadie besara el dedo pulgar del pie de Pedro; pero parece que los papas gozan con tales actos osculatorios, especialmente cuando otros son los que los besan a ellos.

8. Pedro dió toda su atención a la predicación y a la práctica de la justicia; los papas gastan mucho de su tiempo en tontas ceremonias anti-escriturarias.

9. Pedro era un hombre casado y no hizo

objeciones ningunas al matrimonio de los ministros; los papas consideran el matrimonio de los sacerdotes como un pecado espantoso.

El papado es tan radicalmente distinto al apostolado que no podemos atribuir su origen a los apóstoles; por el contrario es un desarrollo tan claro del paganismo romano, que no podemos menos que buscar su origen en los Césares. Tiene todos los elementos de crueldad, absolutismo, inmoralidad, ritualismo, magia, intriga, avaricia, politeísmo, idolatría, ascetismo, lujuria, ambición, estrechez y odio que eran prominentes en los emperadores romanos antes de Cristo y por cuatrocientos años después de Cristo. Como entre los emperadores romanos, así entre los papas encontramos algunos hombres que practicaban virtudes paganas; pero los emperadores romanos sabían muy poco o nada del cristianismo y se les puede excusar de que practicasen solamente virtudes paganas, mientras que los papas tenían el Nuevo Testamento y pretendían seguirlo. No hay excusa ninguna del paganismo de los llamados papas cristianos.

El Papa es el Anticristo de la Biblia.

Hay en la Biblia tres escritores que nos advierten de un gran enemigo de Dios y de su pueblo: Daniel, Juan y Pablo. Los dos libros, Daniel y el Apocalipsis están escritos de tal manera que los hacen difíciles de entender. Hay dos métodos de interpretación: uno es que los profetas predijeron en detalle la aparición y las acciones de ciertos hombres y gobiernos; la

otra es que aquellos hombres de Dios describieron ciertos caracteres que iban a aparecer pronto después de que fuera dada la profecía, y en efecto estaban entonces en obra. Según el segundo estilo de interpretación se sigue que siempre y en dondequiera que un hombre o una institución llenan las condiciones de la profecía, es entonces y allí cuando ésta se cumple. Esto significa que tales hombres aparecen muchas veces en la historia. Nadie puede objetar seriamente a la segunda clase de comentarios. Si es cierto que las Escrituras se cumplen varias veces en la historia, no tenemos más que examinar las narraciones de la Biblia y compararlas con los hombres y gobiernos en cuestión.

Si bien es verdad que ciertos reyes en el tiempo de Daniel y ciertos emperadores en el tiempo de Pablo y Juan están bien descritos como Grandes Enemigos de la Fe Cristiana, es mucho más verídico que el papa de Roma responde mejor a sus delineaciones.

1. Su lugar. "Plantará las tiendas de su palacio entre los mares, en el monte deseable del santuario" (Dan. 11:45). "Las siete cabezas son siete montes, sobre las cuales se asienta la mujer" (Apoc. 17:18). Roma queda entre dos mares y en siete montes.

2. La supremacía del papa sobre los reyes. "Y la mujer que has visto, es la grande ciudad que tiene reino sobre los reyes de la tierra" (Apoc. 17:18).

3. Los papas crecieron de pequeños princi-

pios a gran pompa y orgullo. "Estando yo—dice Daniel—contemplando los cuernos, he aquí que otro cuerno pequeño subía entre ellos, y delante de él fueron arrancados tres cuernos de los primeros; y he aquí, en este cuerno había ojos como ojos de hombre, y una boca que hablaba grandezas" (Dan. 7:8). Nunca en la historia ha habido hombre alguno que hablara grandezas como el papa. Sin duda que el poderío del papado comenzó muy humildemente.

4. La venida del papa siguió a una grande apostasía. Dice San Pablo: "No os engañe nadie en ninguna manera; porque no vendrá sin que venga antes la apostasía, y se manifieste el hombre de pecado, el hijo de perdición" (2 Tes. 2:3).

5. El papa, como Anticristo, ha de ser menospreciador del matrimonio, a despecho de lo que dice la Santa Escritura cuando enseña que "el obispo sea... marido de una mujer" (1 Tim. 3:2), y que "honroso es en todos el matrimonio." La marca infalible del papa se ve en 1 Tim. 4:1-3, "Empero el Espíritu dice manifiestamente, que en los venideros tiempos algunos apostatarán de la fe, escuchando a espíritus de error y a doctrinas de demonios; que con hipocresía hablarán mentira, teniendo cauterizada la conciencia, que prohibirán casarse."

6. El papa, como pagano, exige el ascetismo. "Mandarán abstenerse de las viandas que Dios crió para que con hacimiento de gracias participasen de ellas los fieles, y los que han conocido la verdad" (1 Tim. 4:3).

7. El papa, como anticristo, ha de obrar por medio del misterio, el engaño, milagros mentirosos y grandeza. "Ya está obrando el misterio de iniquidad... A aquel inicuo, cuyo advenimiento es según operación de Satanás, con grande potencia, y señales, y milagros mentirosos, y con todo engaño de iniquidad en los que perecen... Por tanto, pues, les envía Dios operación de error, para que crean a la mentira." No hay institución más misteriosa que la Santa Sede y la jerarquía, y el engaño es parte intrínseca de las enseñanzas y las prácticas del Cuerpo Docente de Roma. Los milagros mentirosos se ven en todas partes en donde hay imágenes y reliquias que obran milagros espureos.

8. "Blasfemo es el papa cuando dice vicario de Cristo, cabeza de la Iglesia, que perdona pecados, que no puede ser juzgado de nadie, que no puede errar; en conclusión, que es Dios en la tierra, que puede mudar la naturaleza, y que tiene un albedrío celestial y la plenitud de potestad y que él puede de injusticia hacer justicia." San Pablo nos dice que el Anticristo viene "Oponiéndose y levantándose contra todo lo que se llama Dios, o que se adora, tanto que se asiente en el templo de Dios como Dios, haciéndose parecer Dios" (2 Tes. 2:4). Dice Daniel: "Se ensoberbecerá y se engrandecerá sobre todo dios, y contra el Dios de los dioses hablará maravillas" (Dan. 11:36).

9. El papa, es decir, el Anticristo, se hace rico, idólatra soberbio. "Mas honrará en su lu-

gar al dios Mauzim, dios que sus padres no conocieron; honrarálo con oro, y plata, y piedras preciosas, y con cosas de gran precio. Y con el dios ajeno que conocerá hará a los baluartes de Mauzim crecer en gloria; y harálos enseñorear sobre muchos, y por interés repartirá la tierra" (Dan. 11:38, 39). El papa es riquísimo, como todo el mundo sabe. Es idólatra porque adora a la hostia, a María y a un sinnúmero de santos. Es soberbio porque procura dominar a todo el mundo, como se ve en su triple corona. Repetidas veces el pontífice ha procurado repartir la tierra por interés.

10. El papa es tan cruel en sus pleitos contra el pueblo de Dios como ha sido cualquier emperador, guerrero o inquisidor en toda la historia. "Y vi la mujer embriagada de la sangre de los santos, y de la sangre de los mártires de Jesús" (Apoc. 17:6). "Tirano y perseguidor de los santos se declara, cuando es causa de tanto derramamiento de sangre cristiana, incitando a los reyes y príncipes a perseguir todos los que le contradicen y se apartan de sus idolatrías y supersticiones, para servir a Dios según su voluntad y palabra; los cuales son condenados del papa como herejes y quemados, no les dejando hablar, poniéndoles una mordaza en la lengua. Y por su extrema crueldad no perdona a los mismos emperadores y reyes que son los ungidos del Señor, cuando no ejecutan con obediencia sus tiranías; como las historias lo testifican ampliamente." (Los Dos Tratados del Papa y de la Misa, por Cipriano de Valera, 1588, 1595.)

Los Males del Confesonario.

De todas las religiones paganas en todo el mundo y en todas las edades, ninguna, excepción hecha del romanismo, ha alcanzado la perfección pagana. El dominio sobre el Estado, la exaltación de las ceremonias sobre la moral, la degradación de los dioses, el mal sistema de moralidad enseñado y sancionado por los teólogos, aun la infalibilidad del papa, tienen sus paralelos en los cultos paganos.

Pero en ninguna parte, en ninguna religión tenemos un sacramento tan estricto y tan degradante como el de la Penitencia como se observa en el Confesonario Romano. Este es el lugar preciso a donde son traídas todas las iniquidades del romanismo para hacer sentir su peso en el individuo, en la familia y en el Estado.

1. El Confesonario es innecesario. Los teólogos romanos pretenden que si un penitente tiene contrición, esto es, si siente profunda pena por sus pecados, no necesita del sacerdote; ese funcionario se hace necesario sólo en el caso de que los devotos sientan una tristeza parcial por sus pecados, y su tarea es completar la obra del penitente por el poder mágico del sacramento. Esto significa premiar la maldad; invita a las gentes a acercarse al sacerdote cuando están tristes hasta cierto punto por sus pecados, más bien que tornarse de los malos caminos con horror al mal. Cuando los católicos admiten que algunos protestantes se salvan significan que esos protestantes en particular, son moral-

mente mejores que el promedio de los católicos, porque es indispensable para ellos estar **entristecidos sinceramente y de corazón** por sus pecados, mientras que los católicos no necesitan estarlo.

2. Es **tonto** y al mismo tiempo **inícuo** poner los intereses más importantes de uno en las manos de otro hombre que puede ser tan malvado o negligente o débil que le falte la **intención** de absolver; se nos dice que si el sacerdote no intenta absolver, el penitente no es absuelto.

3. **Las instrucciones dadas por el sacerdote son desmoralizadoras.** Puede tener temor de enseñar públicamente todas esas inmoralidades que se encuentran en sus libros de texto sobre moral. El Confesonario secreto es precisamente el lugar para hacer este sucio trabajo. Sólo dos cosas pueden influir para prevenir su ataque sobre los fundamentos de la moralidad, a saber: puede ser un escéptico honesto o puede ser un protestante en cuestiones morales.

4. **Los teólogos católicos insisten en que el confesonario es peligroso.** Dice Ligorio que la confesión de mujeres es la cosa más peligrosa que puede hacer un sacerdote. Luego entra en grandes detalles para fortificar a los confesores contra este peligro. (Análisis del Romanismo, pp. 122-124.)

5. **Las preguntas hechas son excesivamente viles.** (Véase la Introducción de la obra Paganismo Papal: los libros de Sabetti, Aloysio, Gury, Joanne Petro, Alfonso María de Ligorio.)

La defensa católica de esto es que ellos hacen lo mismo que los cirujanos y que su literatura sobre el asunto es semejante a ciertas expresiones encontradas en la Biblia, a definiciones en diccionarios y a discusiones en libros de medicina. Ningún cirujano se atrevería a obligar al esposo a estar lejos mientras él hiciera a la esposa preguntas demasiado delicadas para que él las oyera; mucho menos le prohibiría a la esposa decir al oído del esposo ninguna cosa que él le hubiera hablado a ella. La Biblia, los diccionarios y las obras médicas no se conservan fuera del lenguaje de las naciones decentes. No hay en el mundo ningún gobierno respetable que permitiera que las discusiones obscenas o las preguntas sugeridas de la Teología Moral de Ligorio o de Gury, fueran publicadas en el idioma del pueblo. Es en vano escabullirse detrás de las faldas de las mujeres y horrorizarse pretendiendo que las arrogantes mujeres católicas son calumniadas. Las instrucciones dadas por los teólogos son que el sacerdote debe hacer esas preguntas viles en el supuesto de que la mujer vacile y dé signos de culpabilidad, y que no haya peligro de "escándalo." Una reciente convertida del protestantismo, una noble mujer católica, cualquiera mujer que pueda decirle a su esposo lo que se le pregunta, debe ser dispensada de hacer una confesión completa. No importa lo que digan mil sacerdotes. Gury, copiando de Ligorio (cardenales y papas se sientan a los pies de estos dos, especialmente del

último) dice: "Me duele tener que hablar tanto acerca de un asunto tan sucio que su mismo nombre perturba las mentes castas. Desearía que este asunto no fuera tan frecuente en recibir confesiones o que no fuera necesario que el confesor fuera instruido de lleno, sino que unas cuantas palabras bastaran. El lector casto me perdonará si hablo extensamente en lo que concierne a este asunto y desciendo a particulares que demuestran mucha bajeza." (Gury, *Tomus II*, p. 406.)

El Confesionario es casi necesariamente vil. Una de las autoridades dice: "Hay muchas gentes... que creen que el alma no tiene otro peligro que el de la impureza, o que casi no hay otro pecado que el que se comete contra la castidad." (*Prontuario de la Teología Moral*, p. 221.)

6. La sollicitación en el Confesionario es muy fácil y muy común. Así lo admiten los teólogos. Después de aconsejar al confesor que tema, que sea cauteloso, que ore continuamente, que tenga mucho cuidado hacia donde ve, que no se relacione personalmente con sus penitentes mujeres, que excluya de su corazón toda afección, que evite muchos detalles, añade Ligorio: "La experiencia demuestra siempre que los incautos confesores naufragan tristemente en la roca escondida confesando a esas personas (mujeres) y que están en peligro de caer en los más deplorables excesos de la más increíble perversidad." (Ligorio, *Compendio de Teología Mo-*

ral, Vol. II, pp. 261, 262, 263.) Henry Charles Lea, en su libro **History of the Inquisition of Spain**, da listas de crímenes por los cuales fueron castigados algunos sacerdotes. "La solici-tación en el Confesonario" descuella mucho entre ellos. Y podemos estar seguros de que sólo un pequeño porcentaje de los culpables son cogidos, porque esa clase de pecado no es descubierta con mucha facilidad. La práctica común de hombres inteligentes en los países católicos de prevenir a sus esposas que se abstengan del confesonario, es muy significativa. Los ataques hechos por los populachos sobre los conferencistas que exponen las iniquidades de esa institución hacen nacer la sospecha de que algo corrompido hay en el asunto—algo que los "fieles católicos" no quieren que se divulgue. La grande aversión de los sacerdotes por una franca y llana discusión de los hechos interiores del confesonario, es una admisión virtual, de que están resueltos a prevenir, si fuere posible, la ventilación del asunto.

7. Como instrumento político el confesonario es el más poderoso y ruinoso que el hombre haya inventado jamás. El diabólico **Catecismo de Ripalda con Apéndice** (Véase El Romanismo y el Gobierno Civil) muestra cómo se requiere que el sacerdote controle los votos de sus súbditos en las elecciones políticas. Este control debe lograrse principalmente por medio del Confesonario.

Jesús describe con mucha exactitud a los sa-

cerdotes romanos en Mat. 23:1-33 y en Mat. 7:6-13. Acusa aquí de orgullo a los líderes de las religiones falsas, en que desean que siempre se les llame rabbíes, etc.; los acusa del monopolio de las cosas espirituales, de devorar hipócritamente las casas de las viudas; de hacer prosélitos impiamente; de casuística inmoral en la toma de juramentos; del menosprecio de los asuntos de peso de la ley en favor de trivialidades; de inconsistencia en cuanto a purificaciones (cuelan un mosquito y se tragan un camello); de edificar las tumbas de los profetas muertos, mientras que asesinan a los de su propia época; y de hacer, por medio de sus tradiciones, que la ley de Dios no tenga efecto ninguno. Los sacerdotes católicos son culpables de todas estas cosas. Jesús llama a tales hombres "hipócritas," "insensatos y ciegos," y cierra con esta candente denuncia: "¡Vosotros también henchid la medida de vuestros padres! ¡Serpientes, generación de víboras! ¿cómo evitaréis el juicio del infierno?"

III.

El Romanismo es Idólatra.

Hay una pregunta fundamental, y sólo una, que ha de ser contestada en cuanto al uso romano de imágenes en el culto, y es: ¿Debe esto considerarse como idolatría? Si se prueba sin dejar lugar a ninguna sombra de duda, que los romanistas son culpables de idolatría, se sigue que toda la religión está viciada. No hay religión que pueda ser idólatra y bíblica al mismo tiempo; ningún culto puede ser idólatra y cristiano; ningún sistema de religión puede ser persistentemente idólatra en la presencia del cristianismo, y sabiendo lo que es éste, dejar de ser un implacable enemigo. La Biblia es tan clara en la guerra contra todas las formas de idolatría, que los mismos romanistas reconocen la condenación pronunciada en todas partes de la Escritura contra los ídolos, los idólatras, la adoración de imágenes, etc. Si probamos de un modo científico que la "Santa Iglesia Católica" usa imágenes lo mismo que lo hacen los paganos, sólo tenemos que estarnos quedos, como lo hicieron los israelitas en el Mar Rojo, y ver la salvación de Jehová. Si el romanismo es culpable de idolatría, las huestas del Anticristo en el Tíber deben ser depuestas. La casa cons-

truida sobre las engañosas arenas de diosecillos y sus inicuas enseñanzas, debe caer.

La Biblia Prohibe la Idolatría.

En el concilio de Jerusalem, dió Santiago su consejo para la dirección de la nueva congregación en Antioquía, en los siguientes términos: "Yo juzgo que no se inquiete a los gentiles que se convierten a Dios, sino que se les escriba, que **se abstengan de las inmundicias de los ídolos o manjares a ellos sacrificados, etc.**" (Hechos 15:19, 20. Véase también Hechos 21:25).

El apóstol Juan dijo: "**Hijitos míos, guardaos de los ídolos**" (1 Juan 5:21).

Dice Pablo: "¿Qué tiene que ver la santidad o justicia con la iniquidad? ¿Y qué compañía puede haber entre la luz y las tinieblas? ¿O qué concordia entre Cristo y Belial? ¿O qué parte tiene el fiel con el infiel? ¿O qué consonancia entre el templo de Dios y los ídolos?" (1 Cor. 6:14-16). El apóstol clasifica la idolatría con los pecados más horribles y sigue dándonos el único remedio que hay, es decir, la comunión personal de Dios en el corazón del discípulo. Dice: "Vosotros sois templo del Dios vivo, según aquello que dice Dios: **Habitare dentro de ellos, y en medio de ellos andaré, y yo seré su Dios, y ellos serán mi pueblo.**" (1 Cor. 6:16). En Gál. 5:19-21, el mismo apóstol incluye en la lista de los pecados de la carne, la idolatría. Entre dichos pecados menciona tales

como "enemistades, pleitos, celos, enojos, riñas, envidias, homicidios, embriagueces," y añade: "los que tales cosas hacen no alcanzarán el reino de Dios."

El remedio señalado en el mismo capítulo es una refutación completa de la doctrina católica que exige para la salvación el uso de imágenes y la veneración de reliquias. Dice así: "Al contrario, los frutos del Espíritu son: caridad, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, longanimidad, castidad. Para los que viven de esta suerte, no hay ley que sea contra ellos." Nadie puede probar que las pinturas son necesarias para que una persona tenga la caridad, la paz, la paciencia, la castidad, etc. Al contrario, la misma Biblia nos enseña que la idolatría estimula los pecados de la carne. La historia está repleta con los frutos del culto de imágenes, tales como, envidias, homicidios, riñas, etc.

En 1 Tes. 1:9, relata el apóstol que los tesalonicenses se convertían a Dios, "abandonando los ídolos, por servir al Dios vivo y verdadero." En 1 Cor. 10:14, amonesta de la manera siguiente: "Carísimos míos, **huid del culto de los ídolos.**"

La prohibición de todo uso de imágenes en el culto es tan clara que solamente por perversidad se puede desobedecerla. "Yo soy el Señor Dios vuestro: No os fabricaréis ídolos, ni estatuas, ni erigiréis columnas o aras, ni pondréis en vuestra tierra piedra señalada, con el fin de adorarla" (Lev. 26:1). "No tendrás otros dio-

ses fuera de mí. No te esculpirás estatua ni figura ninguna de las cosas que hay arriba en el cielo, o acá abajo en la tierra, o se mantienen en las aguas más abajo de la tierra. No las adorarás, ni les darás culto: porque yo soy el Señor Dios tuyo, Dios celoso que castigo en los hijos la maldad de los padres hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen, y que uso de misericordia por millares de generaciones con los que me aman y guardan mis mandamientos" (Deut. 5:7-10). "No tendrás otros dioses^a delante de mí. No harás para ti imagen de escultura, ni figura alguna de las cosas que hay arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni de las que hay en las aguas debajo de la tierra. No las adorarás ni rendirás culto. Yo soy el Señor Dios tuyo, el fuerte, el celoso, que castiga la maldad de los padres en los hijos hasta la tercera y cuarta generación, de aquellos, digo, que me aborrecen; y que uso de misericordia hasta millares de generaciones con los que me aman y guardan mis mandamientos." (Ex. 20:3-6).

El comentario que hace Tomás Amat (todo lo arriba mencionado está tomado de su versión) es que en la prohibición de Exodo 20:3-6, se refiere a "las pinturas y estatuas de falsos dioses" o "del mismo Dios," pero que "no se ha de entender prohibido para los cristianos el uso de las imágenes, las cuales solamente nos sirven para hacer memoria de los beneficios divinos, y para manifestar nuestra gratitud a Dios, y adorarle en sus santos, excitándonos con la memoria de éstos a servir al Señor, sin que

creamos que en el mármol, madera o pintura haya ninguna virtud divina, como falsamente se figuraban los gentiles. Tal es el espíritu de la iglesia en el culto de las imágenes de Dios y de sus santos."

Es sumamente extraño que ni Moisés, ni los Judíos, ni los profetas pudieran entender el privilegio precioso de emplear ciertas clases de imágenes en su culto. Parece que ni Cristo mismo comprendió "los beneficios divinos" que el catolicismo ofrece al mundo por medio de sus imágenes. El Señor Amat es hipócrita de primera cuando dice que "tal es el espíritu de la Iglesia, etc." Si lo que él dice arriba fuera el **espíritu** de la iglesia, sería solamente un **privilegio** y no un **deber** para un católico el uso de imágenes, pero en realidad el papa **condena** al "fiel católico" que **rehusa** ser idóatra.

Antes de que sea posible acusar fundadamente de idolatría al romanismo, es necesario demostrar que los santos, los ángeles y María, son dioses, de la misma manera que lo son las divinidades que adoran los paganos. Es concebible que una religión que tiene solamente un dios, pueda representarlo por medio de imágenes; pero en la práctica, no es éste el caso: la idolatría está basada en el politeísmo.

Objeciones de los Romanistas a la Acusación que se les Hace de que son Idólatras.

1. Los romanistas pretenden que sus santos son meramente seres humanos y que los ángeles a quienes ellos veneran son seres creados, y

que por lo tanto no son tan grandes como se supone que son los dioses paganos.

¿Qué es un dios? Hay entre nosotros una idea vaga y errónea de que una deidad debe ser una especie de creador y que puede haber tenido o no principio, o también que se haya creado por sí sola. Un dios es un sér que tiene poder sobrenatural o sobrehumano, un poder milagroso distinto del de los hombres y que demanda esa clase de reverencia y suplicación que no pertenece a los mortales.

Que los dioses no son generalmente todopoderosos o que se han creado por sí mismos, puede verse en el caso de las **Di Indigetes**, o "deidades menores y departamentales" de los romanos. En ellas figuraban Sator, o el espíritu de la siembra; Occator o el espíritu de la gradación de la tierra; Sterculinis, el del abono de la tierra; Cardea, de los goznes; Limentinus, de los umbrales; Locutio, el de la palabra; Cunina, el de la cuna, etc. Había muchos dioses y muchos señores.

En la India, la división de los dioses en tres clases, es semejante a la clasificación romana. Esto se hace patente en el silogismo que está en boga, casi universalmente, entre el pueblo de la India:

"Todo el mundo está bajo el poder de los dioses
Los dioses están bajo el poder de los **mantras**
Los mantras están bajo el poder de **Brahmán**
Por lo tanto, Brahmán es nuestro Dios."

(Philosophy of Religion, por George Trumbull Ladd, vol. I, pp. 518, 519.)

Los santos y los ángeles católicos ordinarios, no pueden ser más débiles o más bajos en rango, que los patriarcas chinos, las ninfas de Grecia, las normas y las doncellas-cisnes de los teutones, los pequeños dioses del zoroastrismo, los espíritus errantes de las religiones animísticas, los penates, lares y genios de la antigua Roma. "Debe recordarse—dice el Dr. Moore—que los dioses en la mente popular, sólo eran hombres magnificados—no había ninguna diferencia fundamental en clase o carácter." (History of Religions, Vol. I, pp. 572, 573.)

Si se inspecciona rápidamente la gran variedad de imágenes que hay en el museo de la ciudad de México, no puede menos que chocar la insignificancia de las deidades representadas por aquellos ídolos.

No solamente los dioses pequeños entre los paganos tienen un rango igual a los ángeles, los santos y María entre los romanistas, sino que aun los principales de los panteones griegos y romanos, tienen sus principios y sus limitaciones. Júpiter y Zeus eran bastante tumultuosos, pero no eran omnipotentes ni se habían creado solos.

2. Los romanistas sostienen que sus santos están sujetos al Todopoderoso y que de la voluntad de éste depende el poder que tienen.

Esto no difiere en nada de la idea pagana de sus dioses menores, "Algunos dioses, como algunos hombres—dice el Prof. Ladd—deben ser subordinados a otros dioses; todos los otros dioses, como todos los hombres, deben ser obe-

dientes al supremo Dios o a algún Poder o Principio Espiritual, para que pueda prevalecer la armonía." (Philosophy of Religion, Vol. I, p. 251.)

En las religiones animísticas no hay tanto orden entre los dioses como en otras religiones superiores. La edad y la experiencia llevan a las religiones a establecer la armonía entre sus deidades. Los dioses evolucionan por el pensamiento de sus devotos, de la misma manera que se desarrollan los panteones.

3. Los romanistas sostienen que sus santos y la Virgen fueron seres humanos y que fueron elevados a su categoría superior por la gracia de Dios.

Esta es la forma en que los paganos crean a muchos de sus dioses. "Actualmente en la India, como en otras tierras, las almas de los muertos, y aun las de los vivos, están siendo deificadas de tal manera que proporcionan a los espectadores un cuadro vivo acerca de la forma en que esto se realiza. El 'hombre santo de Benares,' fallecido recientemente, se ha elevado a la categoría de dios **in perpetuo**, y su sucesor está ya instalado en el asiento abandonado, elevándose él mismo... al rango de las innumerales huestes de las almas deificadas de los muertos. El mismo proceso, con una ignorancia y una abominación más grandes que las que puedan ser manifestadas por cualquiera de las tribus salvajes más incultas, está en vigor continuamente en la India, en donde invisibles espíritus humanos del carácter más espantoso.

imaginable, se manufacturan constantemente de los más bajos y criminales hombres difuntos." (Ibid, Vol. I, p. 149.)

La "instalación" a que aludimos arriba, en el romanismo se llama **beatificación**, la cual es el estado anterior al proceso de canonización. Aquellos "más bajos y criminales hombres difuntos," no pueden haber sido peores que los Inquisidores Católicos. Los teólogos católicos tienen la pretensión de que son superiores a aquellos sus primos hermanos, pero "la sangre lo dirá."

4. Los católicos sostienen que la veneración que ofrecen, no es adoración, o que si lo es, es de una especie muy inferior que la que ofrecen a Dios; se llama **dulia** cuando se tributa a los santos comunes, e **hiperdulia** cuando se ofrece a María.

Podemos descubrir muy claramente lo que hacen y piensan los romanistas en su llamada veneración, si examinamos las oraciones que se les manda ofrecer a los santos y a los ángeles, y también los atributos con que estos objetos de "veneración" están revestidos. Tomemos por ejemplo a San José. Santa Teresa dice de él: "Hasta este momento no recuerdo haber pedido a San José ninguna cosa que haya dejado de obtener para mí. Parece que otros santos tienen el privilegio de ayudarnos en algunas necesidades particulares, pero la experiencia demuestra que este santo nos ayuda en todo." (Purgatorio Consoler, p. 169.) Oración: "Gloriosísimo San José. . . . encomiendo mi alma y

mi cuerpo, y mis intereses temporales y eternos, a tu poderosa protección." (Ibid, pp. 172, 173.) Oración a San Miguel: "San Miguel, glorioso príncipe. . . te pido que nos libres de todo mal quien con entera confianza recurre a ti." (Ibid, p. 174.) "Los ángeles—dice San Agustín—nos aman como sus conciudadanos—. . . Debemos, por lo tanto, honrar a estos benditos espíritus con gran reverencia y afección, y **orar a ellos**." (Ibid, p. 173.)

Los atributos que se supone que tiene María, son mucho más grandes que los de todos los dioses mediocres de todas las religiones paganas del mundo. Ella debe oír millares de oraciones en docenas de lenguas en todas partes del orbe, a todas horas del día y de la noche (sin exceptuar los domingos). Para hacer esto, ella debe multiplicarse para estar en todos estos lugares, a un tiempo, y debe entender más idiomas y dialectos que cualquier ser humano. **Ningún dios o diosa secundarios de los paganos ha tenido jamás un territorio tan vasto o una tarea tan complicada.** Además, María debe tener la habilidad para penetrar en las cabezas y en los corazones de todos sus fieles y saber qué piensan, qué sienten y qué desean; esto requiere más que telepatía, más que genio o conocimientos de psicología, infinitamente más que la sabiduría que viene de la experiencia. María no puede ser lo que Ligorio pretende que sea sin ser una diosa de alto rango.

Ligorio dice: "Ricardo de San Lorenzo es-

cribe. . . . tan hermosa fué María en los ojos de Dios que Dios se enamoró de su belleza."

Un escritor anónimo acusó a Ligorio de ser muy apasionado en su alabanza de María y también que las autoridades a quienes Ligorio citaba, eran muy extravagantes. El gran santo y doctor se defiende así: "El escritor anónimo cree que ha probado en particular que San Bernardo nunca afirmó que todas las gracias nos vienen por las manos de María, sino que por medio de ella recibimos a Jesucristo, quien es la fuente y la plenitud de todas las gracias. **Pero yo creo, al contrario que yo probaré aquí evidentemente lo opuesto.**" (Glories of Mary, p. 565.) Cita luego a San Bernardo: "como ella es la mediadora de los hombres con Dios, así ella puede dispensar las gracias a todos los hombres. . . ella es la escalera de los pecadores." Luego explica: "ella es una escalera y así como no podemos llegar al tercer peldaño de una escalera a menos que pongamos nuestro pie en el primero, del mismo modo, no podemos tampoco allegarnos a Dios sino por María."

En la versión española leemos: "quien sirve a María y logra su intercesión, puede estar tan seguro del cielo como si ya estuviera en él. Servir a María y ser de su corte, añade San Juan Damasceno, es la mayor honra que podemos obtener; porque servir a la Reina del cielo es reinar ya en el cielo, y vivir sujeto a sus preceptos es más que reinar. Por el contrario, **dice, aquellos que no sirven a María no se salvarán, porque los que carecen del auxilio de esta gran Ma-**

dre, están faltos de socorro del Hijo y de toda la corte celestial." (Glorias de María pp. 201, 202.)

Una autoridad muy alta alaba a María del modo siguiente: "Es evidente que María, según el texto sagrado, ocupa el primer lugar con su Hijo Jesucristo en el consejo divino de los pensamientos invisibles de Dios. . . . La santa Madre de Dios ha sido más elevada que los coros de los ángeles en los reinos celestiales. . . . El título de Madre de Dios, que no puede negarse a María, sin aniquilar toda la economía del cristianismo, coloca a la Virgen Santísima, según el docto Suárez y toda la teología católica con él, en una esfera aparte, que la confiere una dignidad, en cierto modo **infinita**. Pero, ¿qué otro rango que el del reino del universo entero, y por consiguiente de los ángeles y de los hombres, conviene a la Madre de Dios? En cuanto queda admitido el dogma de la divina maternidad de María, la razón deduce rigurosamente de él un derecho de potestad y soberanía sobre el dominio entero de las obras del Creador. Y por esto, contemplando con la luz de la intuición las futuras grandezas de nuestra divina Madre, nos dice el Profeta-Rey que está sentada a la diestra de su Hijo y de su Dios, con la majestad y la potestad, que convienen a la reina del universo; 'Esta sentada, como una reina, a vuestra diestra.' (Salmo 44: 10). . . . Es preciso pues acusar a la Iglesia de ciego entusiasmo, es preciso hacer subir hasta ella la mentira y el error, o reconocer que la

Virgen Santísima es verdaderamente reina de los ángeles y de los hombres." (**Conferencias sobre las Grandezas de la Virgen Santísima**, pp. 14, 17, 18, 19. Por el Presbítero Gombalot, Misionero Apostólico. Traducida del Francés por el Presbítero D. Gerasimo Sendra. París. Librería Española y Americana de D. Igno BOIX y Ca. Calle Lepelletier, 18. Octubre de 1852.)

No solamente es blasfemo el Sr. Gombalot, y a la vez representante fiel de la blasfemia Católica, sino también es embustero cuando artibuye la libertad de la mujer al culto de la diosa católica. Dice: "El odio de la antigua serpiente contra el dogma de la maternidad divina se halla en el fondo de cuantos errores y herejías han aparecido en el mundo. . . . Sin el culto regenerador de María, siempre será la mujer víctima de la opresión del hombre; siempre esclava de sus inclinaciones depravadas; siempre el juguete de una naturaleza llena de astucia, de movilidad sensual y corrupción, mientras no busque su franqueza por medio de la castidad, radio misterioso de las glorias de la Virgen sin mancha. . . . Con una firmísima convicción lo digo, perecerá de hambre nuestro siglo en su estéril indigencia, o buscará la verdad a la sombra de los altares de María, o pedirá el secreto de las cosas a aquella cuya gloria exalta la Iglesia en sus sagrados cánticos: 'Y sin perder la gloria de la virginidad, ha esparcido en el mundo la luz eterna.' Ha esparcido la Virgen

Santísima la luz de la verdad infinita en el mundo." Pp. 29, 35, 132.

5. Se dice que los paganos sirven a sus falsos dioses y se pretende que los católicos **no sirven a los suyos**. Que los romanistas sirven a sus falsos dioses puede ser demostrado por las oraciones ofrecidas a María, los mandatos dados por ella, los efectos de estos mandatos, los votos hechos a María, y los resultados de estos votos. "Había en México una mujer malvada, quien, habiendo caído enferma, se arrepintió e hizo a María el voto de que si recuperaba su salud le ofrecería su cabello. Sanó e hizo la oferta prometida a la estatua de la bendita Virgen. Ella sin embargo incurrió otra vez en el pecado y otra vez cayó enferma y murió impenitente. Un día después de que esto había ocurrido María habló de la estatua al padre jesuita Juan María Salvaterra, en la presencia de un gran concurso de pueblo y dijo: 'quita este cabello de mi cabeza, porque pertenece a una alma impura que ya está condenada; por lo tanto no será de la cabeza de la madre de la pureza.' El padre **obedeció**, y sin tardanza arrojó el cabello al fuego." (Glories of Mary, p. 546.) La fórmula de admisión a una cofradía de María, es ésta: "Protesto firmemente, que de aquí en adelante, te serviré con toda fidelidad." Luego, la devota exclama: "recíbeme como tu **sierva** para siempre."

Si esa clase de servicio parece trivial notemos el caso del emperador Fernando, quien después de que había pasado por la primera época de la

Guerra de Treinta Años, probablemente hubiera podido establecer la paz en Europa, pero recordó repentinamente el voto hecho a su **Dulcinea**, y entonces procedió a hundir a toda Europa en una espantosa carnicería. Dice Schiller: "Hasta ahora Fernando había estado luchando por la existencia; no había estado cumpliendo otro deber que el de la defensa propia. Pero ahora, cuando la victoria le dió la libertad de acción, le ocurrió un deber más alto y recordó el voto que había hecho en Loreto y en Roma, a su generalísima, la Santa Virgen, de extender su culto aun con el riesgo de su corona y de su vida." (*The Thirty Years' War*, p. 98.)

Cualquier católico en el mundo debe servir a Santo Tomás de Aquino cometiendo el crimen de asesinato para oponerse a los herejes en los países católicos, en el supuesto de que le haya tocado en suerte llevar a cabo los mandatos de los sacerdotes. Todo papa que ha demandado que sus súbditos asesinen a los herejes por su herejía, ha estado en ese tiempo, actuando como un dios y sus fieles estaban **sirviéndole** cuando debían haber estado al servicio de su Padre Celestial.

¿Son Culpables Los Católicos de Una Idolatría Literal, como lo son los Paganos?

El hecho de que hubiera tanta oposición en la iglesia primitiva indica que las cosas que entonces se proponían no estaban en armonía con el Nuevo Testamento. Era ciertamente una innovación.

Si consideramos la predicación de los profetas del Antiguo Testamento, debemos ver que la nación hebrea fué castigada invariablemente por Jehová, por los lapsos en que cayeron en el uso de imágenes en su culto.

El pueblo de Israel fué purificado de su idolatría durante la cautividad babilónica. Los judíos han continuado hasta la época presente como enemigos de la adoración de imágenes. Este hecho debería tener una grande significación.

El hecho de que los católicos sean tan sensitivos en este asunto, debe considerarse. ¿Por qué los jefes católicos dejan uniformemente fuera de sus catecismos en los países católicos el segundo mandamiento? Esto no es accidental. Es mucho más fácil dejarlo que ponerlo, y luego tener que explicarlo. Desde luego que los fieles en los países católicos no leen mucho la Biblia, es natural que ellos piensen que el catecismo es correcto, sin sospechar nunca que la Biblia contiene enseñanzas muy diferentes. "El Dr. McCaul, en un folleto titulado '¿Por qué la Iglesia de Roma oculta al Pueblo el Segundo Mandamiento?' dice: 'Aquí, entonces, hay veintinueve catecismos en uso en Roma e Italia, Francia, Bélgica, Austria, Baviera, Silesia, Holanda, Irlanda, Inglaterra, España y Portugal, en veintisiete de los cuales el segundo mandamiento está omitido totalmente; en dos, mutilado, expresándose solamente una parte.'" (*Romanism in Its Home*, J. H. Eager, p. 68.) Hay aquí un doble engaño: (1) omitiendo este mandamiento que prohíbe la adoración de imáge-

nes, los sacerdotes romanos hacen pensar a los fieles que no existe tal prohibición; (2) colocando usualmente el segundo mandamiento en los catecismos publicados en los Estados Unidos, hacen que los protestantes crean que los sacerdotes romanos son honestos.

Pretenden los sacerdotes que la razón para omitir este mandamiento, es que es demasiado largo para que los niños lo aprendan de memoria. Tengo el Catecismo de Mazo y el del Papa Pío X, y en ambos está omitido. Estos son más bien obras formidables hechas para los adultos, y más aún, para los que tienen alguna ilustración. **Pero están escritos en español**, idioma usado principalmente por los católicos. La pretensión de que el segundo mandamiento está incluido en el primero, y que hemos satisfecho su demanda cuando recordamos y guardamos el primero, "no tendrás dioses ajenos delante de mí," es puramente gratuita. Millones de salvajes han adorado y adoran otros dioses distintos de Jehová, sin usar ningunas imágenes.

La sensibilidad de los romanistas se ve también en la escasez de imágenes en sus casas en los países protestantes; y una de dos cosas, o se avergüenzan de ellas, o están perdiendo su fe en tales cosas.

La idolatría, la cual está condenada por la Biblia, incluye todas y cada una de las imágenes, todos sus usos, su manufactura, y la categoría de culto que se les ofrece exactamente como se ven en los romanistas.

Roma ha inventado tres formas de culto:

latría, que es el que se ofrece a Dios y se considera como el más alto; **dulía**, el más bajo, el cual se dice que es propio para la adoración de los santos; **hiperdulía**, intermedio, y tributado a María. La Biblia no hace tal clasificación. En el Antiguo y el Nuevo Testamentos, en el hebreo y en el griego, no hay más que una docena de palabras que designan el culto. Tienen una variedad considerable de significados, v. g.: inclinarse, obedecer, glorificar, estimar, reverenciar, servir, besar la mano, venerar, reconocer venerable; de la misma manera, veneración, estima, etc. En su etimología ningunas de éstas indica todo lo que un devoto adorador piensa o siente hacia Dios. Hemos considerado ya las concepciones que tiene un devoto hacia sus dioses menores—los santos, los ángeles y María. La condenación expresada en la Biblia tiene que ver con los actos exteriores ejecutados por el devoto. Las cosas específicas prohibidas en Exodo 20:4, 5, son: (1) Hacer algo con el propósito de representar alguna cosa del cielo, o de la tierra, o de debajo de la tierra con la intención de inclinarse a ella y servirla; (2) inclinarse a la cosa hecha; (3) servirla. Si se quiere contener todavía que los paganos sirven a sus imágenes y los católicos no, yo contesto que paganos y católicos pintan y reparan sus ídolos, cuelgan guirnalda en ellos, los visten y los desvisten, los ponen en los lugares de más honor en sus casas, y hacen que los herejes sean arrestados y castigados si demuestran alguna irreverencia. Esto es lo más que puede hacerse en el ser-

vicio de una imagen muerta. Los católicos romanos deliberada y conscientemente hacen todas aquellas cosas prohibidas en los diez mandamientos y precisamente en la forma condenada por su propia Biblia. Ellos **hacen** indudablemente sus **imágenes y semejanzas de cosas en la tierra**; y las hacen con el propósito y con la **intención** de inclinarse a ellas y servir las; y se **inclinan** a ellas; y las **sirven**. No se puede evadir la conclusión de que los romanistas quebrantan la letra de la ley. Que violan también el espíritu del mandamiento, lo demostraremos en seguida y que ellos sufren las malas consecuencias de la idolatría está demostrado en la ruina de las naciones que han sufrido los destructores efectos del imperio romano.

La Defensa Romana de la Idolatría Católica.

1. Se pretende que los paganos creen que su imagen es un dios. La Biblia de Douay comenta este punto en Jer. 51:17. El verso dice: "Todo hombre se ha infatuado y es sin ciencia: averguénzase todo artífice de la escultura, porque mentira es su vaciadero que no tiene espíritu." Comentario: "esto es, todo artífice de ídolos, por más que se jacte de sus conocimientos y de su habilidad, no hace sino exhibir su insensatez, pretendiendo hacer un dios." Los estudiantes de la Religión Comparativa han demostrado, sin dejar lugar a duda, que los salvajes y los paganos rara vez creen que sus imágenes son dioses; con poca frecuencia confunden la imagen con el espíritu que habita en ella. Los sacerdotes

salvajes tienen a menudo la costumbre de inducir por "pasapasa" al espíritu a venir y residir en el ídolo.

Los paganos creen simplemente como buenos y fieles católicos que el dios **mora** en imagen debidamente autorizada. Que los católicos creen esto, en el supuesto de que no hayan sido desengañados por el protestantismo o por algunas otras influencias, se ve en las relaciones dadas por Ligorio relativas a las maniobras de las estatuas de María. Tomemos una: "Refiere el B. Juan Erolto, llamado por humildad el discípulo, que había un hombre casado que vivía en desgracia de Dios; su consorte, que era una mujer, no pudiendo reducirle a mejorar de costumbres, le rogó que a lo menos en su miserable estado tuviese la devoción de saludar con un **Ave María** a la madre de Dios, siempre que pasase por delante de una imagen suya. Empezó el marido a practicar esta devoción. Yendo el malvado una noche a pecar vió una luz, reparó y echó de ver que era una lámpara que ardía delante de una devota imagen de María que tenía al niño Jesús en los brazos. Dijo, como acostumbraba, el **Ave María**; pero después vió al niño cubierto de heridas que chorreaban sangre viva. Entonces, atemorizado y justamente enternecido, considerando que con sus culpas había llagado así a su Redentor, empezó a llorar y más cuando advirtió que el niño le volvía las espaldas. Por lo cual lleno de confusión acudió a María diciéndole: 'Madre de misericordia, vuestro Hijo me desecha, no puedo hallar otra abogada' más pia-

dosa y más **poderosa** que vos, que sois su madre: reina mía, socorredme y rogadle por mí. Entonces respondió María **desde la imagen**: vosotros pecadores, me llamáis madre de misericordia; pero después no dejáis de hacerme madre de miseria, renovando a mi Hijo la pasión y a mi los dolores. Pero sin embargo, como la Virgen no sabe despedir desconsolado al que acude a sus pies, se volvió al hijo rogándole que perdonase a aquel miserable. Proseguía Jesús mostrándose repugnante en perdonar; pero la Virgen, dejándole en el nicho, se le postró delante y le dijo: Hijo, no me aparto de vuestros pies si no perdonáis a este pecador.—Madre, dijo entonces Jesús, no puedo negaros nada: ¿queréis que sea perdonado? Pues por vuestro amor le perdono, hacedle venir a besarme estas heridas.—Acercóse el pecador llorando amargamente, y conforme iba besando las llagas del niño, se curaban todas. En fin, en señal del perdón dióle Jesús un abrazo, y él mudó de costumbres." (Glorias de María, pp. 92 y 93.) Podrían copiarse de Ligorio muchos casos semejantes y ¿qué derecho tiene un católico ordinario o un sacerdote de contradecir al gran santo?

2. Sostienen los romanistas que usan sus imágenes solamente para ayudar a la imaginación; que aquéllas son únicamente símbolos. Esto es precisamente lo que hacen los paganos más inteligentes. Tanto entre los paganos como entre los católicos, esto es un refinamiento que no representa las doctrinas genuinas enseñadas por los sacerdotes.

Después de conceder que los romanistas **ordinariamente** consideran la imagen meramente como un lugar de habitación para la deidad o santo, debemos recordar sin embargo que hay una forma de idolatría más grosera y degradante la cual es común a todos los católicos y a las varias tribus paganas. Esta es conocida entre los **romanistas** como la Transubstanciación; entre los paganos es simplemente **comerse al dios**. "La costumbre de comer pan sacramentalmente como el cuerpo de un dios, era practicada por los aztecas antes del descubrimiento y la conquista de México por los españoles. Dos veces al año en mayo y en diciembre, se hacía de masa el gran dios mexicano Huitzilopochtli; luego era partido en pedazos y comido solemnemente por sus adoradores." (The Spirits of the Corn and of the Wild, por James George Frazer; véanse pp. 48 al 108.) El autor hace notar que la misma práctica había sido descubierta entre los campesinos lituanos, los estonianos de la Isla de Oesel, los Cheremiss de la ribera izquierda del Volga, los aino del Japón y los malas, una casta de parias en la India del Sur.

Para hacer perfectamente seguro que el pan y el vino en el sacramento son la substancia real del dios mismo, Roma ha descendido hasta el ridículo. "Si antes de la consagración cae en el Cáliz una mosca, una araña o cualquier otro insecto, vierta el vino en un lugar decente, ponga otro en el Cáliz, mezcle el agua, haga la oblación y prosiga la Misa. Si esto ocurriese

después de la consagración, y la debilidad del estómago no permitiese al sacerdote consumir con el insecto, extraígalo, y consuma después. El insecto extraído se lava con vino, se quema, y sus cenizas y el vino con que se ha lavado, todo se arroja al Sagrario o Piscina. Si el Sacerdote, por permitírsele la robustez de su estómago, pudiese consumir, deberá hacerlo tomando el **sanguis** con el insecto... Si el sacerdote vomitase la Eucaristía en el caso de que las especies apareciesen íntegras, deberían consumirse reverentemente si la debilidad del estómago no lo impidiese; pero si esto no pudiera hacerse, por causar náuseas, sepárense con cuidado las formas, colóquense en un lugar sagrado, consérvense en él hasta que se corrompan, y, cuando se hayan corrompido, arrójense a la Piscina." (Prontuario de la Teología Moral, pp. 90, 91.)

La hostia, esto es, el pedazo de pan en la eucaristía, debe ser adorada con **latría**, el culto más alto—el que se ofrece solamente a Dios. "No queda duda, por lo tanto, de que todos los cristianos fieles deben venerar este santísimo sacramento, según la costumbre recibida siempre en la Santa Iglesia Católica, con el culto de **latría**, el cual se debe a Dios mismo." (Concilio de Trento, Sesión XIII, Cap. V.) Después de que el sacerdote ha pronunciado la fórmula reglamentaria en latín sobre la pieza de pan debidamente cocida, y por supuesto si ésta está hecha de trigo, no es ya un mero símbolo de Dios, sino **Dios mismo**.

La Débil Apelación de los Teólogos Romanos a la Escritura.

Se pretende que los siguientes ejemplos bíblicos sancionan el uso romano de imágenes, reliquias, etc.: el querubín sobre el arca, las figuras y las esculturas en el templo, el hecho de que Josué se echó ante el arca del concierto, la serpiente de bronce, la vuelta a la vida de un hombre muerto cuando tocó los huesos de Eliseo, la curación de las gentes por pañuelos y mantos bendecidos por Pablo, la curación por la sombra de Pedro, la curación de la mujer que tocó el borde del manto de Jesús, las maravillas realizadas por la vara de Moisés, etc.

Los querubines no eran adorados. El pueblo común raras veces los vió. Nadie se inclinó ante las esculturas del templo ni las veneró; y las granadas de oro no tenían para los judíos más significación que la que tienen las ventanas decoradas de los templos para los protestantes. No hay evidencia en ningún sentido, de que Josué haya venerado al arca. Cuando el pueblo principió a usar la serpiente de bronce del modo que los católicos usan sus imágenes, Ezequías la hizo pedazos; sólo era buena para las mordidas de la serpiente. Nunca se exhumaron los huesos de los profetas y se llevaron por todas partes como reliquias. La virtud sanativa del manto de Jesús, de la sombra de Pedro, y de los mantos y pañuelos que se suponían bendecidos por Pablo, no establecen la doctrina de la adoración de reliquias. La vara de Moisés era un ins-

trumento maravilloso, pero sin valor ninguno si no era manejada por Moisés.

La Biblia de Douay, traduce Heb. 11:21: "Por fe Jacob... adoró la punta de su bordón." "Un hermoso objeto de adoración, sin duda alguna, para un agonizante patriarca. Aquí la preposición *epi*, sobre, correspondiendo al hebreo *al*, está totalmente suprimida para que pueda favorecer la traducción viciosa de la vulgata. Esta preposición se encuentra en el texto hebreo, en la versión griega de los setenta, en el texto griego impreso del Nuevo Testamento, y en todos los manuscritos descubiertos de esa epístola. También se encuentra en el siríaco, en el árabe y en el copto, en cuyos idiomas la conexión demuestra necesariamente que no es una partícula ociosa y que por ningún modo de construcción puede hacerse que el texto apoye la adoración de imágenes." (Adam Clark.)

Pero si Jacob practicó la idolatría, en nada nos garantiza para que nosotros lo hagamos también; él fué un bígamo y un embaucador. ¿Por qué no adoran los católicos las puntas de sus bordones?

El Cardinal Gibbons sostiene que los protestantes adoran la cabecera de su cama ante la cual hacen oración, de la misma manera que lo hacen los católicos con las imágenes, reliquias o estatuas ante las cuales oran. Los protestantes no honran ni veneran las cabeceras de sus camas; no hay ninguna ley eclesiástica que los obligue a inclinarse ante las cabeceras de sus camas, ni se les manda al infierno porque rehusen

hacerlo; las cabeceras de nuestras camas jamás han sido bendecidas solemnemente por sacerdote alguno, ni se han consagrado jamás para que sean veneradas; un católico puede colgar impunemente su sombrero en una de las perillas de la cabecera de la cama de un protestante; pero ningún protestante se atrevería a hacer tal cosa en alguna de las imágenes que tienen los católicos, a menos que quisiera insultar a su amigo romano.

Los Males de la Idolatría.

1. **Degrada la inteligencia.** Es un sustituto del pensamiento; en efecto, es uno de los argumentos presentados por los protestantes y los católicos ignorantes para oponerse a las misiones cristianas entre los católicos. Se sostiene que las gentes que no han sido instruídas, no son capaces de apreciar una religión espiritual, y que, por lo tanto, el romanismo, con sus imágenes y sus estatuas, apela a ellos.

El gran apóstol de los gentiles consideró a los ídolos como una nulidad cuando dijo: "En orden pues a los manjares inmolados a los ídolos, sabemos que el ídolo es nada en el mundo," (1 Cor. 8:4). Otra vez: "¿Mas qué? ¿digo yo que lo sacrificado a los ídolos haya contraído alguna virtud? ¿o que el ídolo sea algo? No." (1 Cor. 10:18, 19). De la misma manera habla Isaías: "Confusos y avergonzados quedaron todos los forjadores de los errores o ídolos; a una han sido cubiertos de oprobio" (Isa. 45:16).

María, prácticamente, no enseñó nada; por tanto, el culto de la Virgen conduce lógicamente a la ignorancia y al fanatismo. El libre uso de la Biblia salva de la bajeza y del odio, porque alimenta la inteligencia. Un complicado culto de imágenes hace a un lado la lectura y el pensamiento.

Los dioses materiales localizan el culto manifestando así que son esencialmente paganos y no espirituales. Un dios material es un dios débil, y sus seguidores deben imitarlo en cierta extensión.

2. Degrada la moral. Se requiere el fraude para persuadir a las gentes de que los dioses están presentes en las estatuas y de que pueden obrar milagros por medio de esas imágenes muertas. Los santos representados fueron muchas veces indignos de imitación; algunos de ellos fueron perversos, y la mayor parte de ellos, afeminados. Las bendiciones pedidas a los santos son temporales en su mayor parte y hacen poco caso de la justicia y de la moral; por ejemplo, la victoria sobre los herejes.

"El desobedecer al Señor es como un pecado de magia, y como crimen de idolatría el no querer sujetársele" (1 Reyes 15:23; Versión de Amat). Jeremías enseña que la idolatría está en pugna con la moralidad. Dice: "Y vinieron a encontrarme algunos de los ancianos de Israel, y sentáronse junto a mí. Y hablóme el Señor diciendo: Hijo de hombre, esos varones llevan sus inmundicias o ídolos dentro de sus corazones, y tienen siempre delante de sí el escándalo

de su maldad; cuando ellos pues me preguntaron, ¿piensas que acaso he de contestarles? Por tanto háblales y diles: Esto dice el Señor Dios: Cualquiera hombre de la casa de Israel que tenga colocados en su corazón sus inmundicias o ídolos, y tenga delante de sí el escándalo de su maldad, y viniere a encontrar el profeta para preguntarme por su medio; yo el Señor le responderé según la muchedumbre de sus inmundicias o idolatría; para que la casa de Israel halle su ruina en su propio corazón, con el cual se alejaron de mí para seguir todos sus ídolos. Por tanto di a la casa de Israel: Así habla el Señor Dios: Convertíos y apartaos de vuestros ídolos y no volváis vuestras caras para mirar todas vuestras abominaciones. Porque cualquiera hombre de la casa de Israel y cualquiera extranjero que sea prosélito en Israel, si se engañare de mí y colocare sus ídolos en su corazón, y estableciere delante de sí el escándalo de su iniquidad, y viniere a encontrar el profeta a fin de preguntarme por medio de éste; yo el Señor responderé a él por mí o según mi justicia; y miraré a aquel hombre con rostro airado, y haré que venga a ser el escarmiento, y la fábula de todos, y le exterminaré de en medio de mi pueblo" (Eze. 14:1-8). (Véase también Ez. 22:4 y 20:31 y 23:49; Isa. 46:5-8.)

3. Degrada la religión. Por la exaltación del ceremonialismo la idolatría coloca a la piedad en un nivel inferior. Hace al politeísmo rígido y difícil de cambiar. Las imágenes y las estatuas no pueden evolucionar, mientras que

los principios sí. El Sermón del Monte ha evolucionado; significa mucho más ahora que está bien ilustrado por la historia, que lo que pudo haber significado en los primeros siglos del cristianismo. La idolatría hace necesario un elaborado sacerdocio y el sacerdocio es casi siempre una maldición. Sostiene la adoración del edificio de la iglesia, de los utensilios sagrados, etc. Cultiva la "templolatría." La adoración del templo y de su mobiliario sagrado fué la ruina de los judíos cuando Tito tomó la ciudad de Jerusalem; el gran ídolo nacional fué su último lugar de reunión, y hasta que el templo fué destruido, se rindieron aquellos fanáticos. La idolatría desvía el tiempo precioso de la lectura de la Biblia o del estudio de los problemas del cristianismo.

"Habían despreciado mis leyes, y no vivieron según mis mandamientos, y profanaron mis sábados; pues su corazón se iba tras de los ídolos" (Ez. 20:16). "Quedará el Egipto sin espíritu en sus entrañas, y trastornaré sus consejos y andarán consultando sus ídolos, y sus adivinos y sus pythones y magos" (Isa. 19:3). "Efraim ha hecho alianza con los ídolos: apártate de él tú, oh Judá" (Oseas 4:17).

4. **Cultiva la irreverencia por los dioses menores y por lo tanto lleva los devotos a la indiferencia acerca de la religión verdadera.** Los ídólatras son notables por la falta de reverencia hacia sus ídolos. Los romanistas en México y en Europa manifiestan muy escaso

respeto por sus imágenes cuando éstas no contestan sus peticiones. Una devota mujer mexicana arrojó su imagen de San Antonio, con la cabeza para abajo en un baúl, diciendo: "Ahora estáte allí hasta que encuentres el objeto perdido por el cual te he estado pidiendo."

5. **Perjudica a la sociedad.** Encadena a las gentes al pasado, previniéndoles de esta manera que vean hacia el progreso futuro. La luz de la civilización hace imposibles los prodigios de los semidioses y de los santos mitológicos. Por lo tanto los ídólatras deben venerar solamente a aquellos antepasados y a los espíritus obradores de maravillas cuyas hazañas son demasiado antiguas para que puedan ser investigadas. Esto dirige sus miradas hacia el pasado. Esto se ve en las eternas quejas de los papas, lamentándose de la pérdida de la fe durante los tiempos modernos.

La maldición de la idolatría, esto es, la ignorancia, la superstición, la persecución, el fanatismo, la arrogancia, la división de la sociedad en dos clases,—la alta y la baja,—la pobreza, el desamparo en la presencia del vicio, etc., desciende hasta la tercera y cuarta generaciones. Esto se ilustra de una manera tan exacta, tanto en los países romanos como en los paganos.

6. Una peculiaridad de la idolatría, es que **arruina al gobierno civil.** Esto se realiza por la codicia y la ambición de los sacerdotes y también porque mina la moralidad de los pueblos.

7. **La idolatría es una base de persecución.** Esto está evidenciado más claramente en donde

se espera que las gentes tengan imágenes en sus casas. La ausencia de estos signos visibles de piedad puede usarse como una evidencia prima-facie de herejía. Los idólatras romanos obligarían a todo el mundo a que reconociera a sus dioses menores. (Véase Jer. 27:14, 15.)

Los artífices de reliquias son esenciales en un culto idólatra; éstos se convierten fácilmente en fomentadores de tumultos cuando ven que su arte está en peligro.

El boicotaje es un instrumento predilecto de la persecución usado por Romanistas y paganos. "Que ninguno pueda comprar o vender, sino aquel que tiene la marca o nombre de la bestia o el número de su nombre" (Apoc. 12:17).

La Inquisición es resultado lógico de la idolatría católica. Como hicieron los Judíos precisamente han hecho los católicos. Dice el profeta: "Tomaste tus hijos e hijas, que habías engendrado para mí, y se los sacrificaste para que fuesen devorados del fuego. ¿Y te parece poca cosa esa tu prostitución? Tú inmolaste mis hijos, y los diste a los ídolos, a los cuales los consagraste" (Ez. 16:20, 21). El robo y la opresión de los pobres son pecados especialmente florecientes entre paganos y católicos. "Lejos de hacer cosa buena, celebre banquetes en los montes de los ídolos, y viole la mujer de su prójimo, ofenda al desvalido y al pobre, robe lo ajeno, no devuelva la prenda, levante sus ojos hacia los ídolos, cometa abominaciones, dé a usura y recibe más de lo prestado" (Ez. 18:12). En el capítulo tres del libro de Daniel vemos

un ejemplo de la persecución llevada a cabo con un refinamiento de crueldad muy notable. Cuando los jóvenes judíos rehusaron inclinarse ante la estatua del rey Nabucodonosor fueron echados en un horno candente. Por el mismo delito (?) los judíos y otros fueron echados en la hoguera en los años infernales de la Inquisición.

8. La idolatría degrada al dios principal. El primer mandamiento del decálogo condena dos cosas: la adoración de un dios inferior y sin escrúpulos, en lugar del Todopoderoso, y la adoración de varios dioses juntos con una deidad principal. Estas dos prácticas malvadas conducen al uso de ídolos en el culto, porque si hay solamente un dios y es incompetente, necesitará subalternos y donde hay muchos dioses habrá inevitablemente la adoración de imágenes. Toda la filosofía lleva firmemente a la idea de sólo un gran Dios; el politeísmo contradice el mejor pensamiento.

La ingratitud hacia Dios es una parte de la culpa de los idólatras.

Dijo Dios: "Cogiendo tus vestidos y cosiendo de aquí y de allí, hiciste de ellos adornos para los ídolos de las alturas. . . . Y echando mano de los adornos de tu gloria, hechos con mi oro y con mi plata, los cuales te había yo dado, hiciste de ellos figuras humanas y has idolatrado con ellas. Y tus vestidos de diversos colores los empleaste en las imágenes de tus ídolos, y a ellas ofreciste el óleo mío y mis perfumes. Y el pan que yo te di y la flor de harina, el óleo

y la miel con que yo te alimentaba, lo presentaste ante ellos como ofrenda de suave olor; esto hiciste, dice el Señor Dios" (Ez. 16:16-19). Es una descripción exacta de los adornos que los católicos usan para vestir las imágenes de María.

Los católicos son culpables exactamente como los Israelitas en que mezclan el culto de Dios con el de los dioscellos. Dice el profeta: "A vosotros empero los de la familia de Israel, esto dice el Señor Dios: Váyase cada cual de vosotros en pos de vuestros ídolos, y dedíquese en hora buena a su servicio. Que si ni con esto me escucháis, y siguiereis profanando mi santo nombre con vuestras ofrendas, y con vuestros ídolos" (Ez. 20:39).

San Pablo está en contra del uso de imágenes porque es un insulto a Jehová. Dice: "Mientras que se jactaban de sabios, pararon en ser unos necios; hasta llegar a transferir a **un simulacro de hombre corruptible**, y a figuras de aves, y de bestias cuadrúpedas y de serpientes, el honor debido solamente a Dios incorruptible o inmortal" (Rom. 1:22, 23). La diferencia de que los romanistas se abstengan de usar imágenes de bestias, etc., apegándose solamente a los simulacros de hombres corruptibles, es incidental.

Los frutos de la idolatría son muy parecidos en todas las edades y en todas partes del mundo. Lo que dice Pablo acerca de los resultados funestos de dicha clase de culto entre los paga-

nos en su tiempo es un poco peor que los frutos del romanismo en los países católicos. Dice: "Pues como no quisieron reconocer a Dios, Dios los entregó a un réprobo sentido, de suerte que han hecho acciones indignas del hombre, quedando atestados de toda suerte de iniquidad, de malicia, de fornicación, de avaricia, de perversidad; llenos de envidia, homicidas, pendencieros, fraudulentos, malignos, chismosos, infamadores, enemigos de Dios, ultrajadores, soberbios, altaneros, inventores de vicios, desobedientes a sus padres, irracionales, desgarrados, desamorados, desleales, desapiadados" (Rom. 1:28-31). Que los católicos son tan **irracionales** que rechazan toda clase de evidencia acerca de las iniquidades autorizadas por su Cuerpo Docente, es un hecho tan patente que todos ya saben de ello. La **perversidad** es un elemento en los católicos. La **deslealtad** al gobierno civil es parte intrínseca del romanismo.

La condenación de todo eso se ve en las palabras de San Pablo. "Los cuales en medio de haber conocido la justicia de Dios, no echaron de ver, que los que hacen tales cosas, son dignos de muerte eterna; y **no solo los que las hacen, sino también los que aprueban a los que las hacen**" (Rom. 1:32).

Desde luego que el politeísmo es contrario a la razón, o tiene que ajustarse a sí mismo al pensamiento o degenera en idolatría. Mientras la deidad principal está desarrollándose, ésta tiene esperanza; pero una vez que ha degenerado

hasta que sea el jefe de un culto de imágenes con sus sacerdotes obradores de maravillas dignificados y sus pomposas ceremonias, difícilmente se puede reverenciar otra vez a la deidad principal.

a. La deidad principal del romanismo es un **payaso** un poco más solemne que Santa Claus. Hace chistes de los negocios serios de la vida convirtiendo en incómodos diablillos los asuntos más importantes y luego enseña a hechizarlos o a ahuyentarlos por medio de prácticas supersticiosas. **El Manual de Párrocos** da las formas para la bendición de las sementeras y viñas, del tálamo, de animales enfermos, del telégrafo, de la vía férrea y de los vagones; también el exorcismo contra las tempestades de rayos y grani-zo, del fuego en algún incendio, de los espíritus malignos en la hora de la muerte; el exorcismo y la bendición de los campos o aguas infestadas de langosta, topos, gusanos, y otros animales nocivos. Todo eso es el romanismo genuino.

b. El dios que está a la cabeza del panteón católico es **mentiroso**. "El Anfora de Preguntas" defiende la "reserva mental" por una apelación a Jesús cuando dijo que él no sabía cuándo sería el día del juicio. Las altas autoridades católicas enseñan que sí lo sabía, pero que en su respuesta iba la idea de que "no tenía libertad para darlo a conocer." Semejante ejemplo puesto por Jesucristo sancionaría todas las mentiras practicadas por los grandísimos monstruos

de iniquidad; aun los jesuitas estarían justificados en todos sus enredos y sus engaños.

c. La deidad principal romana trata **cruelmente** a los infantes no bautizados. Si un hombre menospreciara los lamentos de los niños desamparados por una cosa tan insignificante como la de no haber sido rociado con unas cuantas gotas de agua y con la fórmula bautismal, sería considerado justamente como idiota o inhumano.

d. El todopoderoso católico es **malicioso**. Las autoridades católicas dicen que envía al purgatorio a gentes buenas, a soportar una temperatura de cuando menos dos mil grados Fahrenheit. Los teólogos han dado descripciones autoritativas de la fiereza del calor del purgatorio. Uno de ellos dice: "Podemos entonces imaginarnos fácilmente lo que son esos dolores de los sentidos si sólo pensamos en los dolores causados por nuestro fuego siempre que nos ponemos en contacto con él, porque la propiedad de quemar, del fuego del purgatorio, es mucho más intensa y penetrante, porque nuestro fuego terrestre, como dicen los teólogos, no fué creado por Dios para atormentar a los hombres, sino para beneficiarlos, mientras que el fuego del purgatorio fué creado por Dios con el propósito exclusivo de hacerlo un instrumento de su justicia. . . . Más aún, un alma en el purgatorio, dice Santa María Magdalena de Pazzi, si fuera posible la transición, consideraría el fuego más intenso de la tierra, comparado con el del pur-

gatorio, como un delicioso jardín." **Purgatorian Consoler**, pp. 354, 356. ¿No es villano el gran dios católico, para castigar tan fieramente por alguna falta trivial a las desamparadas criaturas que él ha hecho y a quienes pretende amar?

e. El dios principal romano es **una mera deidad pagana** en cuanto a que permite toda una jerarquía de dioses menores.

f. El gran dios del romanismo es **informal** porque transfiere sus asuntos a un monopolio de sacerdotes corrompidos.

Cuando Ligorio—un santo, un pastor legítimo, un Doctor—deliberadamente escribe y ha impreso esas enseñanzas que sancionan la mentira, el perjurio, el robo, el juego y el fraude, se hace necesario que un católico genuino abandone a Dios para seguir a su Iglesia. Si un católico no practica los crímenes ligorianos debe cuando menos creer que son justos. Nosotros llamaremos a Ligorio, **El Doctor Inicuo**.

Cuando Tomás de Aquino recomienda el asesinato de herejes por su herejía, los fieles católicos deben convertirse en enemigos del Padre Celestial para obedecer a ese pastor legítimo. Un romanista puede considerarse afortunado evadiendo la tarea de matar herejes pertinaces, y sin embargo **debe aceptar o pretender creer la infame doctrina del exterminio de herejes**. Nosotros llamaremos a Aquino, **El Doctor Ase-sino**.

Cuando un papa absuelve a sus devotos de

su lealtad a un gobierno dado, debe obedecer sin preguntar; esto es, **en ciertas ocasiones se impone la traición como un requisito para la salvación**. Cuando llega la ocasión en la cual debe prestarse semejante obediencia perfecta al papa, un buen católico debe ser un traidor.

Los papas que mandaron a sus fieles que mataran herejes, exigieron una obediencia perfecta para la salvación; esto significó que ellos eran dioses. Es imposible para un mero ser humano, hacer el crimen indispensable para la salvación. Es indudable que esta clase de salvación no es cristiana; es puramente romana. El cielo católico sería un infierno para un protestante.

El culto de María no sería probablemente tan malo si se redujera a una mera alabanza de una María manufacturada cuyo carácter es una bizarra mixtura de magnificencia celestial con vanidad femenina. Pero éste sólo es el aspecto del servicio de boca. El lado práctico de la mariolatría, es un culto sanguinario. No perdamos de vista la obediencia perfecta que debe prestarse a los pastores legítimos; éstos llaman a María, "la vara castigadora de herejes." ¿Cuántos herejes serán castigados si continúan creyendo, practicando, recomendando y predicando sus doctrinas? Los intérpretes de María han mandado frecuentemente a los fieles en el nombre de María, la Virgen Romana, que extiendan su culto y que defiendan la opinión romana de su diosa, por medio de la espada.

Sin duda el sacerdocio católico es una agen-

cia de inmoralidad, la religión romana es esencialmente inmoral. En este capítulo hemos descubierto la razón fundamental de la inmutable maldad de la religión romana. Un dios malo debe contaminar a todos sus dioses subalternos; estas deidades menores deben corromper a los sacerdotes que las representan, y los sacerdotes deben esforzarse para degradar al pueblo. Pero el pueblo no puede ser totalmente corrompido; muchas gentes se rebelarán contra las inicuas enseñanzas y las malvadas leyes promulgadas por el clero. Tales rebeliones originan choques entre una religión criminal y un Estado que trata de elevarse sobre la degradación eclesiástica.

Al examinar algunas de las leyes del romanismo, las cuales claramente destruyen el carácter moral, comprendemos que la obra no está completa hasta que probemos que esas leyes producen inevitablemente la ruina moral y espiritual. No pretenderíamos demostrar que una medicina es buena o mala notando sus efectos en un paciente que no la había tomado; de igual manera, no podríamos descubrir los efectos de un remedio en el paciente que tomó alguna otra medicina. Si cierto romanista practica la moralidad protestante, manifestando que o no está relacionado con sus propias doctrinas, o que las rechaza, su buen comportamiento no recomienda su propia religión. Más bien se manifiesta así la maravillosa fuerza de esa religión que puede educar a un hombre moralmente

a pesar de su propia fe. Pero en los países romanos, en donde los protestantes son perseguidos por sus esfuerzos para inculcar una alta moralidad, podemos ver algunos de los efectos lógicos de la religión romana. Aun en tales casos el clero debe ganar sus victorias a la vista de los mejores instintos de algunos de sus fieles. Para que el lector se convenza completamente de que el Romanismo es perverso véase el folleto, **El Romanismo y el Gobierno Civil**, por J. A. Phillips.

La Prueba Suprema de la Idolatría Romana.

La prueba absoluta de que el romanismo es idólatra es ésta: Es imposible que los romanistas obedezcan a sus pastores legítimos, como se requiere que los obedezcan, sin que al mismo tiempo desobedezcan a Dios. Hablando con más amplitud, el culto implica dos cosas: (1) Adoración, alabanza, confianza, etc.; (2) obediencia en la esfera de la conducta moral. Hemos dado con algunos detalles las expresiones de confianza, las peticiones ofrecidas, etc., en el culto idólatra del romanismo. Los documentos católicos impresos prueban que el honor y la veneración dada a los santos, a los ángeles y a la Virgen, son una adoración tan efectiva, como la estima manifestada por los paganos a sus dioses.

La obediencia es el fruto del culto. La imitación del objeto del culto es lógica. Si el dios es malo su imitación producirá malos resultados.

La idolatría romana tiene dos fuentes de maldad: (1) Los "pastores legítimos" pervierten la enseñanza y los mandamientos de Dios, de los apóstoles, de María y de los santos primitivos; (2) algunos de sus santos y papas más eminentes enseñaron y mandaron el pecado y el crimen. En el romanismo estos pastores legítimos son después de todo sus activos diosecillos, y aunque técnicamente inferiores a Jehová, tienen poder para nulificar su autoridad.

La clase de obediencia que un católico debe prestar a estos pastores legítimos es la obediencia que se debe solamente a un dios. La especie de obediencia que debe practicar un romanista hacia los papas, es de tal naturaleza que no puede prestarse a ninguno que sea sólo un ser humano. Se sigue que si los papas, los santos, y los pastores legítimos están en perfecta armonía con Dios, la obediencia que se ofrece a ellos, se ofrece también a Dios. Pero si hay una diferencia radical entre la obediencia que le debemos a Dios y la que se demanda por sus pastores legítimos, entonces, el servir a los pastores en lugar del Sér Supremo, es idolatría. La única salvación de la idolatría sería el ejercicio del juicio privado y esto está prohibido a los católicos.

La Condenación Bíblica de la Idolatría.

(Las citas que van en seguida son de la traducción católica de Tomás Amat.)

La Biblia se burla del uso de imágenes.

"¿Por ventura la imagen o el ídolo no es obra

de un fundidor? ¿no es el platero de oro el que la ha formado de este metal, o de láminas de plata el platero? El hábil artífice escoge una madera dura e incorruptible; y procura afianzar la estatua, de modo que no caiga." (Isa. 40: 19, 20.) "Se auxiliaron mutuamente en esta loca empresa, y cada cual decía a su hermano: Buen ánimo. El bronceista que trabajaba a martillo, esforzaba al que batía en el yunque diciendo: Bien hecha está la soldadura: ahora asegura con clavos la estatua del ídolo, para que no se mueva." (Isa. 44:6, 7.) "El herrero trabaja el ídolo con la lima: en la fragua y a golpes de martillo lo forja, labrándolo a fuerza de brazos; y sentirá a veces el hambre, y desfallecerá, y a pesar de su cansancio, no irá a beber agua. El escultor extiende la regla sobre el madero, forma el ídolo con el cepillo, lo ajusta a la escuadra, le da su contorno con el compás, y saca la imagen de un hombre bien parecido, que habita en una casa o templo. Cortó cedros, trajo el roble y la encina criada entre los árboles del bosque: plantó un pino, que mediante la lluvia se hizo grande. Y sírvese de estos árboles el hombre para el hogar: toma parte de ellos, y se calienta, y con su fuego cuece el pan; pero de lo restante fabrica un dios y le adora; hace una estatua y se postra delante de ella. Una parte del árbol quema en la lumbre, y con otra cuece la carne, y compone el asado, se sacia y se calienta, y dice: ¡Bueno! Me he calentado, he hecho un buen fuego. Mas del resto del árbol forma para sí un dios y una estatua;

se postra delante de ella, y la adora y la suplica, diciendo: Sálvame, porque tú eres mi Dios." (Isa. 44:12-17). Ya hemos notado que aun los salvajes saben bien que no es el dios mismo la imagen que ellos adoran y en que confían. Mucho más los israelitas, siendo tan inteligentes, conceptuaban a sus imágenes como nada más que la habitación de sus dioscellos. Si Jehová hubiera querido que ellos veneraran a unos santos por medio de unas imágenes, fácil era señalar a San Moisés, o Santo David, o San Samuel, o Santo Elías, o San Abraham, o Santo Isaac, o San Jacob, para que los fieles pudiesen venerarlos valiéndose de algunas figuras y pinturas; pero nada de eso. Bien dice Jeremías: "La estatua misma del ídolo es la confusión de todo artífice; porque cosa mentirosa es la obra que él ha hecho; no hay en ella espíritu de vida. Obras vanas son esas y **dignas de risa o desprecio**" (Jer. 51:17, 18). No es cuestión de la clase del santo o del dios o del espíritu que la imagen representa; tampoco importa si es **una pintura o una escultura**. El mal consiste en que todas las imágenes empleadas en el culto son **hechas por el hombre** y que **no tienen ni vida ni inteligencia ni poder**, mas al contrario, son substitutos muertos del Dios viviente.

La Biblia condena la idolatría porque es intrínsecamente perversa.

La idolatría hace ciego al que la practica. Cuando Jeremías no podía hablar más con el

rey optó escribir en un libro sus enseñanzas y amonestaciones y cuando fué avisado de eso, "envió luego el rey a Judí para que trajese aquel libro; el cual sacándole del gazophylacio o gabinete del secretario Elisama, le leyó a presencia del rey y de todos los príncipes que estaban al rededor del rey. Estaba él en la habitación del invierno, siendo el nono mes o el de noviembre; y había delante de él un brasero lleno de ascuas muy encendidas. Y así que Judí hubo leído tres o cuatro páginas, el rey hizo pedazos el libro con el cortaplumas del secretario, y arrojólo en el fuego del brasero, en el cual le hizo consumir todo" (Jer. 36:21-23). Así haría un católico al oír un libro en que se descubren las iniquidades del Catolicismo. Al seguir a sus dioses pequeños, los ídólatras naturalmente los imitan como se ve en las Sagradas Escrituras. Dice Ezequiel, "Y hablóme el Señor, diciendo: Hijo del hombre, tú habitas en medio de un pueblo rebelde; que tiene ojos para ver, y no mira, y oídos para oír, y no escucha; porque es ella una gente contumaz" (Ez. 12:1, 2).

La idolatría es tan perversa que lleva siempre a sus devotos a la persecución de los profetas. Jeremías, después de denunciar tanto la idolatría de Israel, tuvo que sufrir por su fidelidad. "Irritados con eso los príncipes contra Jeremías, después de haberle hecho azotar, le metieron en la cárcel que había en la casa de Jonathán secretario o escriba, por tener a su cargo la cárcel. Entró pues Jeremías en un hondo calabozo, y en

una mazmorra, donde permaneció muchos días" (Jer. 27:14, 15).

La Biblia condena de una manera fuerte el pecado de la idolatría señalando castigos terribles en contra de ella. Citemos algunos textos. "Ellos apostatarán; y quedarán cubiertos de confusión los que ponen su confianza en los simulacros de los ídolos; los que dicen a las estatuas que han fundido: Vosotros sois nuestros dioses" (Isa. 41:17). "Todos los forjadores de ídolos son un puro nada, y de nada les aprovecharán esas cosas que más aman. Ellos mismos para confusión propia son testigos de que los ídolos ni ven ni entienden. ¿Quién es, pues, tan insensato que pensó formar un dios, y fundió una estatua que para nada sirve? Lo cierto es que todos cuantos tienen parte en esto, quedarán avergonzados: porque estos artífices son unos hombres necios; y sino júntense todos ellos, y preséntense delante de mí, y temblarán todos, y quedarán confundidos. ... Son unos ignorantes, sin entendimiento: tienen embarcados los ojos para no ver, ni ser cuerdos. **No reflexionan, ni consideran,** ni tienen seso para decir: Yo quemé la una mitad al fuego, y cocí el pan sobre sus ascuas, aderecé las carnes, y las comí ¿y del resto he de fabricar un ídolo? ¿Me he de postrar ante el tronco de un árbol? Una parte de éste es ya ceniza; y no obstante un corazón necio le adora, y no se desengaña a sí mismo diciendo: Quizá la obra hecha de mi mano es una falsedad" (Isa. 44:9-11, 18-20).

Para los católicos no hay escape; son idólatras. Nadie puede leer lo que dicen los profetas y creer que hay lugar para el uso legítimo de cualquiera clase de imágenes en el culto. Si hubiera habido aun la más mínima razón por la cual Dios sancionara el culto de imágenes, los profetas habrían enseñado las circunstancias y las reglas de tal culto. Pero no hay ni la sombra de autorización por parte de Dios para ninguna clase de santos o de la veneración de sus imágenes.

El castigo horrible con el cual Dios amenazó a Israel según el capítulo diez de Jeremías está basado en el crimen de la idolatría. Dice: "Oh tú, Jerusalem, que te hallarás luego sitiada, bien puedes ya reunir de toda la tierra tus ídolos, el oprobio tuyo: pues mira lo que dice el Señor: Sábete que yo esta vez arrojaré lejos los moradores de esta tierra, y los atribularé de tal manera que nadie escapará" (Jer. 10:17, 18).

Fué por la idolatría por lo que el Catolicismo se manchaba con la sangre inocente en la Inquisición; por consiguiente las naciones culpables del culto sanguinario católico de aquellos tiempos han sufrido las tribulaciones señaladas por Dios. "Escuchad, les dirás, la palabra del Señor, oh reyes de Judá, y ciudadanos de Jerusalem: esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: Sabed que yo descargaré sobre este lugar tales castigos, que a cualquiera que los oyere contar, le retiñirán las orejas. Y por cuanto ellos me han abandonado, y han profa-

nado este lugar, y sacrificado en él a dioses ajenos, que ni ellos conocen, ni han conocido sus padres, ni los reyes de Judá, llenando este sitio de sangre de inocentes" (Jer. 19:3, 4). Cuando España e Italia rindieron obediencia ciega a los papas, matando y robando a los inocentes, tenían que sufrir el castigo de Dios. Por sus iniquidades fundadas en la idolatría esas naciones tanto como los judíos, están sufriendo los castigos de Dios.

La opresión, la calumnia, la violencia, la injusticia y la degradación del ministerio son a la vez las causas y los efectos de la idolatría. Todo eso se ve en las naciones católicas tanto como entre los paganos. La descripción del pueblo de Israel durante su época de idolatría es muy semejante a lo que se ve en los países católicos. A veces hay líderes o profetas, pero a menudo aún estos faltan. Dice el profeta: "Sus príncipes están en medio de ella, como lobos para arrebatar la presa, para derramar sangre, y destruir vidas, y buscar usuras para pábulo de su avaricia. Y sus profetas revocaban sin la mezcla necesaria, adulando al pueblo con falsas visiones, y mentirosos vaticinios diciendo: Esto dice el Señor Dios: siendo así que el Señor no había hablado. Las gentes de esta tierra forjaban calumnias, y robaban con violencia lo ajeno, afligían al necesitado y al pobre, y **oprimían al extranjero con imposturas e injusticias.** Y busqué entre ellos un varón justo que se interpusiese entre mí y el

pueblo como un vallado y pugnase contra mí a favor de la tierra, para que no lo destruyese; mas no hallé ninguna" (Ez. 22:27-30).

¿Qué debemos hacer en cuanto a la idolatría?

No tenemos derecho de esconder la luz de Dios. "Ninguno después de encender una antorcha la tapa con una vasija, ni la mete debajo de la cama; sino que la pone sobre un candelero para que dé luz a los que entran. Porque nada hay oculto que no deba ser descubierto; ni escondido que no haya de ser conocido y publicado" (Luc. 8:16, 17). **Hay que exponer ante el público la idolatría católica.**

Hay que **reprender** la idolatría. "Tened esto bien entendido, que ningún fornicador, o impúdico, o avariento, lo cual viene a ser un ídola-tra, será heredero del reino de Cristo y de Dios" (Ef. 5:5).

Como patriotas es el deber de todo cristiano oponerse a la idolatría. La idolatría es siempre en todas partes una fuerza desintegrante. Está fundada en el politeísmo y muchos dioses dividen los intereses y el entusiasmo de sus devotos. María provoca a los hombres y a las mujeres al fanatismo; ella no enseñó nada y su culto es emocional y no inteligente. Una deidad femenina es peligrosa, especialmente cuando los hombres se inflaman con su autoridad. Fue una visión de María la que determinó a Ignacio de Loyola a iniciar su infernal jesuitismo. Li-

gorio, por ser un santo y un doctor, tiene el poder de un dios pequeño y demanda una **sumisión absoluta** a sus enseñanzas. Su código inmoral debe tener algún efecto sobre todos aquellos que tienen poca oportunidad para aprender un sistema de moral más alto que el que él expone. Los papas han requerido a centenares de sus devotos que asesinen y roben a millares de las mejores gentes. La supremacía papal establece la costumbre de gobernarse por dolores y castigos espirituales por faltas eclesiásticas, teológicas y ceremoniales que se hayan cometido. Esto aleja del digno gobierno propio para llevar a frívolas puerilidades. Finalmente el pueblo lleno de indignación explota como una fuente intermitente. Esto explica las frecuentes revoluciones en la América Latina.

El romanismo degrada la ciudadanía aislando a las gentes de la Biblia y de la ciencia. H. G. Wells, sumalizando los principios del éxito y del fracaso entre las naciones, dice: "Se ha sugerido ya que las fases del progreso intelectual efectivo en cualquier comunidad, parece estar conectado con la existencia de una clase separada de hombres suficientemente libres para no fatigarse o atormentarse completamente por las necesidades mundanas y no suficientemente ricos o poderosos para ser llevados a las extravagancias de la lujuria, el fausto o la crueldad. Deben tener un sentido de seguridad, pero no un concepto de superioridad. Esta clase, lo hemos insinuado ya, debe tener la habilidad de

hablar libremente y de comunicarse con facilidad, y no se le debe vigilar por herejía o perseguir por cualesquiera ideas que pueda expresar. Este feliz estado de cosas prevaleció en efecto en Grecia durante sus mejores días. Una clase de gente bien nacida, inteligente y libre se evidencia en la historia en dondequiera que se registra la existencia de una valiente filosofía o un avance científico efectivo. En los días de Tang, Sung y Ming debe haber habido abundancia de gentes agradables y circunspectas en China, precisamente de la clase que dió la mayor parte de los jóvenes de la Academia de Atenas, o las brillantes inteligencias de la Italia del Renacimiento, o los miembros de la Sociedad Real de Londres, esa sociedad madre de la ciencia moderna." (Outline of History, por H. G. Wells, 1921, Vol. I, p. 637.)

Toda la cuestión de la naturaleza y las causas de la inmoralidad católica se suma en una sola exposición, a saber: La religión católica demanda un sacerdocio con plena autoridad para representar a Dios entre los hombres, y cuya virtud depende, no de la inteligencia o carácter moral del sacerdote, sino del poder mágico sobre el cual tienen monopolio. Este es el colmo de paganismo.

Que este sacerdocio ha desarrollado efectivamente un sistema de inmoralidad para la degradación del mundo católico, está demostrado en la proposición: El Romanismo es Esencialmente Inmoral. En ella se citan las palabras

exactas de los teólogos católicos, se dan los títulos de los libros y se anotan cuidadosamente los números de sus páginas.

Quitando del promedio de los individuos el derecho de investigar las cuestiones morales y creencias religiosas, toda la plebe se paraliza moral y religiosamente.

La Providencia ha arreglado las cosas de tal modo que la raza humana debe tener líderes; pero los líderes que la Providencia requiere y provee son reales y no artificiales. Sus virtudes dependen de su inteligencia y fuerza de carácter; y si son líderes en la esfera religiosa, el mundo requiere que sean correctos en sus vidas.

La razón por la que los sacerdotes romanos se oponen a la libertad de cultos y a la de prensa, es que tal libertad da a los líderes naturales la oportunidad de exponer la insensatez y el pecado de los sacerdotes. La jerarquía romana combate la circulación general de la Biblia y la educación por el Estado porque le temen a la ilustración general de las gentes.

El protestantismo apoya la educación del Estado, la interpretación privada de la Biblia y la libertad de cultos y la de prensa, porque el protestantismo enseña un sistema de moralidad que resistirá el más minucioso examen a la luz del mundo.

Mientras la teología romana se basa en la idolatría, es imposible que los sacerdotes romanos enseñen o practiquen un alto código de moral; están ligados criminalmente con sus dioses

malvados y no pueden romper esos lazos. Hemos demostrado que sus teólogos, santos y papas son virtualmente dioses en que demandan una obediencia o sumisión completas; y también, por lo que hemos visto, se percibe claramente que son dioses malos. Si su deidad principal fuera un dios bueno, no exigiría a esos subalternos una obediencia perfecta, y de esto se desprende que el dios más alto del romanismo, también es malvado.

La única esperanza para aquellos que han estado ligados con el romanismo, es hacer efectivo su derecho natural para decidir en cuanto a sus creencias y prácticas religiosas y morales.

LA ARABICA OLIVINO

ITALIA

ENSEIGNA IL ESTUDIO BIBLICO

18

35. BIBLICAL LITERATURE

1. The Bible is the word of God, and as such it is the foundation of our faith and life. It is the source of our knowledge of God and of our duty towards Him and towards our fellow-men.

2. The Bible is the word of God, and as such it is the foundation of our faith and life. It is the source of our knowledge of God and of our duty towards Him and towards our fellow-men.

COMOCEB (B. WIMILTO)